

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ASALARIADAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA:

Contexto Local y Actividades de Subsistencia

Lolol, Sexta Región

ALUMNAS: IVONNE GABRIELA CURINAO LADINO

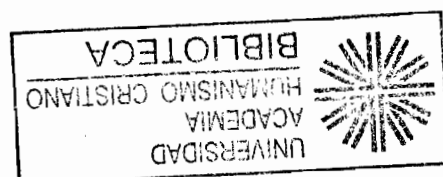
VALENTINA CECILIA ROJAS FREDES

PROFESORA GUÍA: CECILIA LEBLANC CASTILLO

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL

Santiago-Chile
Diciembre de 2004



Indice

Introducción	6
1. Estructura Metodológica	14
1.1 Planteamiento del Problema	14
Mujer Rural y Proceso de Desarrollo Económico en Chile	14
Situación de la Mujer Asalariada Agrícola de Temporada	17
1.2 Preguntas de Investigación	21
1.3 Objetivos de Investigación	23
1.4 Planteamiento de Hipótesis	25
1.5 Variables	26
1.6 Estrategia Metodológica	27
Selección del Tipo de Estudio.....	27
Universo	29
Muestra	29
Recolección de la Información	29
Análisis de la Información	31

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	32
Capítulo I: Proceso de Globalización y Neoliberalismo	33
1.1 Globalización Mundial	33
1.2 Proceso de Globalización en Chile	37
1.3 Modelo Económico Chileno	40
Capítulo II: Efectos del Proceso de Globalización y del Modelo Económico.....	46
2.1 Transformaciones Productivas en el Campo	46
2.2 Transformación Ocupacional	50
2.3 Trabajo de Temporada	53
2.4 Feminización del Trabajo en el Campo	55
Capítulo III: Perspectiva de Género.....	60
3.1 Concepto y Análisis de Género	60
3.2 Enfoque de Género y Desarrollo	63
 SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL	 67
Capítulo IV: Antecedentes Generales de la Mujer Rural	68
4.1 Situación Actual de la Mujer Rural en Chile	68

4.2	Participación Organizacional de Mujeres Campesinas	71
4.3	Antecedentes Organizacionales: ANAMURI	74
4.4	Antecedentes Regionales: Región del General Libertador Bernardo O'Higgins	77
4.5	Antecedentes Comunales: Comuna de Lolol	79
Capítulo V: Proceso Histórico de Eliminación de la Discriminación hacia la Mujer		81
5.1	Chile en Camino hacia la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer	81
Capítulo VI: Planes de Igualdad de Oportunidades.....		87
6.1	Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	87
6.2	Propuesta Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales	96
Capítulo VII: Derechos Laborales.....		104
7.1	Derechos Especiales de las Trabajadoras Agrícolas de Temporada	104
TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		109

Capítulo VIII: Características de los Factores del Contexto Local de las Asalariadas Agrícolas de Temporada de ACOMUL	110
8.1 Características Sociales	112
8.2 Características Económico/Laborales	127
8.3 Características Culturales	155
8.4 Características Ambientales	159
Capítulo IX: Características de las Actividades de Subsistencia de las Asalariadas Agrícolas de Temporada de ACOMUL	167
9.1 Características de las Actividades Productivas	169
9.2 Características de las Actividades Reproductivas	173
9.3 Características de las Actividades Organizacionales	179
Conclusiones	192
Aporte del Estudio al Trabajo Social	217
Bibliografía	222
Anexo I: Operacionalización de Variables	
Anexo II: Instrumento	

INTRODUCCIÓN

La elección del tema de investigación ha sido motivada principalmente por un compromiso surgido de un sentido de identidad y sensibilidad con el sector rural del país, un sector de la sociedad chilena que se ha caracterizado a lo largo de la historia, por sus condiciones de marginalidad y exclusión. Los conocimientos adquiridos durante los distintos periodos académicos, han permitido desarrollar una mirada desde lo profesional respecto al tema, lo que ha motivado a incursionar en esta realidad, la que hasta ahora ha sido poco desarrollada desde el Trabajo Social, principalmente en esta Universidad y a la vez potenciar y perfilar un futuro ejercicio como Trabajadoras Sociales.

A partir de 1973, con el Régimen Militar, el sector rural y agrícola del país sufre fuertes transformaciones, las que se extienden hasta hoy. Estos cambios provienen esencialmente de la nueva orientación exportadora que asume el país, en donde se destacan la exportación de rubros forestales y frutales, lo que lleva a una fuerte inserción en el mercado internacional.

Con este proceso el campo queda a merced del mercado, generando variadas consecuencias, entre las que se destacan la desprotección absoluta, la privatización de los territorios, de los recursos naturales y de la biodiversidad, modificaciones en los patrones de uso del suelo, en la organización de la mano de obra y los mercados laborales y por último la incorporación de nuevas tecnologías. Obligando a que la producción agrícola se especialice en ciertas áreas, las que van destinadas a la exportación, lo que se traduce en una pérdida del rol tradicional de la agricultura, produciéndose una deformación de las estructuras productivas de antaño.

Por lo tanto, la población del campo es una de las más afectadas a nivel nacional, quedando en precarias condiciones económicas, los campesinos se ven obligados a vender las tierras que habían adquirido en la Reforma Agraria de la década de los sesenta, los niveles de cesantía aumentan considerablemente y las familias cada vez más empobrecidas forman un escenario propicio y muy atractivo para los nuevos empresarios capitalistas.

En este contexto, las mujeres presentan ventajas para desarrollar las actividades que requiere la industria agro exportadora, ya que poseen mejor motricidad fina para la manipulación de los huertos y frutales, para la limpieza, mantención y los diversos cuidados que estos requieren. Para ellas resulta atractiva esta oferta, conocían el trabajo, lo habían aprendido a través de la infancia y de generación en generación, desde los inicios de la colonia y por el cual hoy recibirían un salario, es decir ahora tenían una nueva oportunidad de trabajo, lo que podría considerarse como una nueva área laboral en expansión y con positivas consecuencias para el desarrollo económico laboral de ellas y de sus familias.

Es así como se produce un drástico cambio respecto a los patrones de participación económica de las mujeres, el que se genera por su masiva incorporación al mercado del trabajo, surgiendo una nueva categoría de mujer rural, las asalariadas agrícolas temporales.

La importancia del tema se deriva de la necesidad de seguir visualizando la realidad del sector y por lo cual se hace necesario considerar la situación de la mujer asalariada agrícola de temporada y las múltiples consecuencias generadas por este proceso económico desarrollado, el que las afecta particularmente,

dada sus características específicas derivadas de su condición y posición en el mundo rural actual.

Es paradójico constatar que aún cuando la incorporación de ellas a la actividad productiva, se suma a las otras ventajas comparativas que posee el sector, generando grandes reportes financieros al empresariado del agro y a la economía del país, al mismo tiempo éste desarrollo las excluye y margina. Por una parte, porque los altos niveles de rentabilidad de los rubros agroindustriales han tenido un efecto poco relevante sobre los salarios de las trabajadoras que ocupan, y por otra parte porque el trabajo que ellas desarrollan lo realizan no sólo como asalariadas agrícolas sino que además es de temporada, el que se caracteriza por una fuerte vulnerabilidad, la que según los antecedentes recogidos, está determinada por un menoscabo en los niveles de salario, la situación contractual, las condiciones de trabajo, la jornada de trabajo, el sistema previsional, el sistema de salud, etc.

Además, este proceso de asalarización femenina en la agricultura, agroindustria y en el sector agroexportador, pone de manifiesto la inexperiencia en el mundo laboral como asalariadas agrícolas que tenían las mujeres, producto de factores como el desconocimiento de los derechos laborales y la falta de instrucción respecto al costo de la mano de obra, entre otros. Esto las lleva a aceptar condiciones laborales muy precarias, incluso a considerar positiva esta nueva condición, sin entrever y reaccionar respecto a la discriminación que se daba tanto a escala salarial como en las condiciones de trabajo.

Por otra parte, el trabajo remunerado de las mujeres siempre es realizado en forma paralela al reproductivo, lo que genera una doble jornada de trabajo diaria, en condiciones mucho más precarias que en el sector

urbano, provocando un gran desgaste y diversas problemáticas asociadas al ámbito personal, familiar y comunitario de las mujeres.

Dos instancias de la sociedad civil que han visualizado la realidad de la mujer asalariada agrícola de temporada y el estado de vulnerabilidad en el cual se encuentra inmersa, son el Centro de Estudios para Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), por lo que el estudio se enmarca en el accionar de estos dos entes legitimados como interlocutores válidos ante el Estado y las organizaciones de base del sector.

Comprendiendo a la mujer asalariada agrícola como el marco general de pensamiento y acción, el estudio se plantea como propósito el dar cuenta de los factores del contexto local que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres y además dar cuenta de las actividades de subsistencia implementadas por ellas ante este contexto, para el mejoramiento de su calidad de vida. Específicamente en relación con las mujeres asalariadas agrícolas de temporada pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol (ACOMUL), una de las organizaciones base de ANAMURI en la sexta región, región que se caracteriza por un alto nivel de desarrollo de la industria agro exportadora y que por lo tanto cuenta con una de las mayores poblaciones de trabajadoras asalariadas agrícolas de temporada del país.

La conveniencia de la investigación está dada porque aportará con información requerida por la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), así como también a otras entidades tanto Gubernamentales como Organizaciones no Gubernamentales y porqué no también al

sector empresarial local. Ya que da cuenta de cual es la situación en que se encuentran las asalariadas agrícolas asociadas a la organización base de ANAMURI, la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol (ACOMUL), respecto de los factores del contexto local y las actividades de subsistencia que las mujeres se encuentran implementando.

Si bien es cierto, esta investigación se lleva a cabo en una comuna específica, las problemáticas son comunes a todas las mujeres asalariadas agrícolas del país, por lo tanto, los resultados de esta investigación se pueden tomar en consideración como información que de cuenta de la realidad de éstas y de esa forma poder implementar políticas destinadas a mejorar las condiciones de vulnerabilidad, respetando la especificidad de cada lugar.

Esto permitirá además, potenciar y desarrollar estrategias encaminadas a fortalecer el ejercicio organizativo tanto de ANAMURI como de ACOMUL, considerándolo como la principal instancia reivindicativa de los derechos humanos y laborales de las mujeres asalariadas agrícolas. Permitiendo a éstas organizaciones de la sociedad civil plantearse ante la autoridad como interlocutoras válidas y entablar mesas de negociación en la que se sume el empresariado para establecer líneas de acción que beneficien a todas las partes.

La relevancia social está dada por la contribución con datos concretos sobre el estado en que se encuentra un sector de la población del que se desprenden problemáticas reales, que además se pueden complementar con otros estudios realizados tanto por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y por otras entidades de Gobierno y de la sociedad civil, que sirvan de

base para un conocimiento más completo e integral sobre la realidad de la mujer rural.

Dentro de las implicaciones prácticas, éstas tienen relación con las propias mujeres, el poder evidenciar desde ellas su propia realidad es vital en cuanto al grado de conciencia que se adquiere, se descubren desde ellas mismas y desde sus compañeras, reconociéndose, potenciándose y visualizando a la organización como una herramienta que les permita avanzar en la defensa por sus derechos y la reivindicación como mujer trabajadora del agro.

Esta puede ser una herramienta importante en términos de que la mujer pueda negociar en mejores condiciones, tanto respecto de sus niveles de ingreso como también respecto de sus condiciones laborales, donde el Estado también debe intervenir como un ente regulador y fiscalizador de los procedimientos llevados a cabo.

A través de este estudio, el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, puede de una forma parcial conocer y hacerse parte de las prácticas desarrolladas en este sector, a través de la intervención profesional tanto en caso, grupo y en comunidad. Ya que el sector rural está lleno de riquezas tanto en niveles particulares, colectivos y organizacionales, de donde la profesión se puede retroalimentar, considerando que el mundo rural ha desarrollado un proceso de resistencia a través de la historia de este país y también de todos los países tercermundistas, donde las mujeres rurales no se han mantenido al margen, luchando y reivindicando sus derechos de participación y de igualdad de oportunidades entre otros, respondiendo con esto a los principios de la profesión. .

Por otro lado, también se obtiene información importante dentro del ámbito académico, ya que dentro de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano no se han realizado investigaciones acerca de las problemáticas de las asalariadas agrícolas, esto genera un aporte de información que emana de la propia Carrera de Trabajo Social, la que puede significar un incentivo al alumnado como una veta posible de abordar en futuras investigaciones y en el ejercicio profesional.

También se destaca la importancia de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo profesional así como en otras áreas y disciplinas, radica en visibilizar y valorar el trabajo que desarrollan las mujeres dentro del sistema agrario y el sistema familiar que tiende a ser invisible.

Por último, respecto a la utilidad metodológica del estudio, al tener un enfoque mixto, permite abordar la realidad de una forma más integral. Por un lado está la recopilación de datos concretos, dando el aporte en términos estadísticos y por otro lado se recoge toda la riqueza desde la perspectiva de las propias mujeres, lográndose un grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo.

El presente trabajo comienza con la introducción al tema, la que además contiene los antecedentes del estudio, el planteamiento del problema, las preguntas y los objetivos de investigación, el planteamiento de hipótesis y la estrategia metodológica del estudio. Luego en la primera parte se presenta la teoría que enmarca el estudio, desarrollándose un análisis del proceso de globalización mundial y en Chile, el modelo económico chileno, la transformación productiva y ocupacional, el trabajo de temporada, la feminización del trabajo,

concepto y análisis de género y por último la teoría de género y desarrollo. En la segunda parte se presenta un análisis del contexto legal y de las políticas públicas que tienen que ver con el estudio, el que está determinado por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010, la Propuesta de Políticas para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales, el Nuevo Código del Trabajo y reglamentación específica por área. En la tercera parte se realiza la presentación y análisis de los resultados del estudio, para finalmente terminar con las conclusiones y los aportes del estudio al trabajo social.

1. ESTRUCTURA METODOLÓGICA

1.1 Planteamiento del Problema

Mujer Rural y Proceso de Desarrollo Económico en Chile

En 1962 con el Gobierno de Jorge Alessandri Rodriguez se aprobó la primera Ley de Reforma Agraria que permitía la expropiación de las grandes propiedades, se formó la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) cuya misión consistía en asesorar al campesino sobre la obtención de créditos y ofrecer servicios de capacitación agraria, en este periodo las estructuras sociales agrarias chilenas no sufrieron modificaciones sustanciales.

Con el Gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1964, se lleva a cabo el segundo periodo de la Reforma Agraria, específicamente se modifica el artículo 10 de la Constitución, relativo al derecho de propiedad para poder desarrollar un proceso de expropiación, esta se hizo efectiva en enero de 1967, en marzo del mismo año se promulga la Ley de Sindicalización Campesina y en julio la Ley de Reforma Agraria en respuesta a las crecientes demandas generadas por el campesinado descontento por los abusos de los terratenientes y la mala distribución de la tierra.

Este proceso es reforzado por el Gobierno de Salvador Allende (1970-1973) en que se desarrolla el tercer periodo de la Reforma Agraria,

impulsando un decreto en virtud del cual se expropiarían alrededor de 3.000.000 de hectáreas, que debían ser redistribuidas entre más de un millón de campesinos, esta importante cantidad de tierra que estaba en manos de grandes latifundistas y que corresponde aproximadamente a la mitad de la superficie agrícola pasó a manos de los campesinos, beneficiando principalmente a los inquilinos.

Durante todo este proceso existe una gran movilización social, lo que fue avalado con la Ley de Sindicalización Campesina, esta permitió que los campesinos y obreros agrícolas lograran organizarse para presionar por sus reivindicaciones, sin embargo las mujeres permanecieron a la sombra y sólo se sumaron a un proceso llevado a cabo por hombres.

Chile como país piloto en 1978, con la Dictadura Militar encabezada por Augusto Pinochet, lleva a cabo la implementación de un nuevo modelo económico, el neoliberalismo, el que plantea como función del Estado facilitar el libre comercio internacional, disminuyendo su rol social. La política agraria debía contribuir a fortalecer este modelo reactivando el sector agro exportador y su capacidad de generar divisas. Se provoca una descomposición de la economía campesina y un aumento de la emigración, campo ciudad.

La nueva empresa capitalista se establece como entidad dominante del sector, lo que en términos generales genera cuatro tendencias básicas. Primero, se genera una reversión del estancamiento crónico en que se encontraba el sector, lo que es determinado principalmente por el aumento de las exportaciones y por el aumento en los rendimientos de los cultivos. En segundo lugar, se genera un cambio sustancial en los patrones de uso del suelo, el que implica un vuelco en los requerimientos de mano de obra para el sector, generando un impacto positivo en

relación con el aumento de uso de mano de obra. En tercer lugar, este aumento en el requerimiento de mano de obra toma un carácter principalmente estacional, por lo que los nuevos empleos son incapaces de proveer ingresos estables a los trabajadores que se ocupan. Por último, esta expansión capitalista ha tenido un sentido excluyente, debido a que vastas regiones del país quedan al margen del proceso y las que se hacen parte generan una fuerte exclusión social, derivadas principalmente de los precarios niveles de ingreso establecidos por el sistema.

Con este nuevo contexto, la mujer se incorpora al mundo laboral para apoyar la economía familiar, nace una nueva forma de participación femenina en el sector rural, las asalariadas agrícolas de temporada. A pesar de su participación directa en la producción agrícola y su alto aporte a la economía nacional, solo se le reconoce en sus roles tradicionales, de madre y ama de casa, el varón es el que recibe todos los beneficios estatales, en términos de crédito y capacitación.

Con la crisis de los 80 y la deuda externa de toda América Latina, se provocan altos porcentajes de desempleo, baja en la producción, altos niveles de inflación y disminución del gasto social estatal focalizado, produciéndose un aumento de la pobreza dura. En relación a la mujer, se intensifica su trabajo reproductivo y productivo, para enfrentar el deterioro y las malas condiciones en la calidad de vida de las familias.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al término de la década de los 90 el diez por ciento más rico concentra el cuarenta y cinco por ciento de los ingresos totales del país y el diez por

ciento más pobre le toca el uno coma uno, esto deja al país en el decimoquinto lugar de todos los países del mundo con las diferencias más grandes entre los dos grupos.

El análisis de estas cifras, deja en plena evidencia las condiciones de absoluta vulnerabilidad que poseen las asalariadas agrícolas, por pertenecer al segmento de población más pobre, obligándolas a tener que emprender iniciativas que les permitan paliar su estado de pobreza.

Situación de la Mujer Asalariada Agrícola de Temporada

Las mujeres rurales representan una cantidad importante de la población del país, actualmente son 944.938 mujeres, de las cuales 121.252 son jefas de hogar. Hace diez años atrás las mujeres rurales eran 1.019.502, estas cifras revelan el proceso de emigración a la ciudad que están desarrollando estas mujeres. (Mideplan,2004)

En estos datos no están consideradas las variadas formas de trabajo informal y formal que han generado las mujeres en el mundo del agro, donde hoy día existen alrededor de 200.000 asalariadas agrícolas distribuidas a lo largo del país, constituyendo la fuerza laboral utilizada principalmente en el sector hortofrutícola y agro industrial, aportando con un porcentaje importante a los ingresos de la Nación. (SERNAM, s.f)

Estas mujeres se distribuyen desde la III a la X región preferentemente, donde la mayor concentración se da en la Metropolitana, VI y VII

regiones, con un porcentaje de 57,2%. Respecto del lugar en donde habitan, éstas se distribuyen tanto en las áreas urbanas, urbano/rurales y rurales con porcentajes de 30% urbanas, 20% urbano/rurales y el 50% rurales. (Caro, 2003)

Respecto a las diferencias salariales entre hombres y mujeres, se demuestra la discriminación que existe hoy en día, donde de acuerdo a las estimaciones de la encuesta Casen 2000, el promedio de ingresos de los asalariados agrícolas no permanentes es de \$107.472, en tanto las mujeres ganan \$81.599, lo que corresponde al 76% del salario percibido por los hombres. (Ibid)

De acuerdo a la encuesta Casen 2000, la fracción de la población que pertenece a los asalariados agrícolas de temporada, se concentra en el quintil I y el quintil II que corresponden a los de más bajos ingresos, donde las mujeres se encuentran más desprotegidas lo que acentúa la feminización de la pobreza. (Ibid)

Ellas son la parte fundamental de todo el proceso de producción agrícola, con jornadas de trabajo que sobrepasan las establecidas por ley, las que se efectúan en condiciones muy precarias y de inestabilidad laboral debido a la flexibilidad total en la fijación de los salarios. Esto se manifiesta preferentemente en las variadas formas de pago que están establecidas por ley, ya sea usando modalidades de pago en cantidad fija por jornada tanto en horas, días, semanas o meses; a trato; cantidad determinada por unidad, ya sea en cajas embaladas, por kilo de fruta cosechada, o por mata.

Las condiciones de contrato se han agravado más aún con la incorporación de los contratistas, donde se pierde la figura del empresario como empleador, generándose una dinámica laboral caracterizada por contratos precarios, incumplimiento de leyes laborales, pérdida de beneficios previsionales y de salud, donde ellas muchas veces prefieren no cotizar en el sistema, para de esa forma incrementar el salario líquido a recibir, siendo las mujeres no cotizantes un 58% del total de ellas. Además de las dificultades que se generan respecto de la fiscalización y el incumplimiento de la ley laboral en terreno, donde los contratistas en muchas ocasiones hacen el descuento pero no hacen la imposición en las respectivas administradoras de fondos de pensiones. (Ibid)

Estas dos situaciones, unidas a la cantidad de meses trabajados en el año, que en promedio son 4, lleva a que las mujeres tendrían que trabajar más de 60 años para cumplir con la normativa de 240 meses de cotización y poder optar a la pensión mínima que garantiza el Estado, que es de \$72.240. (Ibid)

En relación a las condiciones de salud, la falta de contrato impide la atención de éstas en los sistemas de salud para trabajadoras con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, además de los beneficios económicos y preventivos. Por otro lado, existe una permanente exposición a plaguicidas y pesticidas en los lugares de trabajo los que traen efectos como malformaciones congénitas, cáncer y disfunciones en el sistema nervioso, inmunológico y reproductivo, comprobados científicamente, esto agravado aún más, ya que muchas veces no se cuenta con la implementación de útiles de prevención de riesgo, sumado a la desinformación por parte de las trabajadoras de los riesgos que acarrear las condiciones de trabajo.

Otros de los problemas derivados del tema salud son las dificultades que se presentan respecto de la tipificación de enfermedad asociada a la profesión o enfermedad profesional, porque habitualmente se trata de establecer que son derivadas de condiciones propias del estado de salud de la mujer o que pertenecen a causas de tipo hereditario.

Sin embargo, las asalariadas agrícolas, son necesarias para desempeñar esta actividad, ya que poseen la motricidad fina que se requiere para la manipulación de los productos y el buen desarrollo de las distintas etapas productivas, aún siendo mano de obra calificada, son subvaloradas, no se les reconoce la importancia de su labor, excluyéndolas de los beneficios del proceso de crecimiento económico.

La falta de ética de los empleadores, desde los niveles micro a los macro, feminizan más aún la pobreza, la que constituye la arista que ha llevado a estas mujeres a ser capaces de implementar actividades de subsistencia, las que certeramente se han visto influenciadas por los distintos factores que componen su contexto local.

1.2 Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cuáles son los factores del contexto local que generan oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol?

Preguntas Especificas

¿Cuáles son los factores sociales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol?

¿Cuáles son los factores económicos/laborales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol?

¿Cuáles son los factores culturales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol?

¿Cuáles son los factores ambientales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol?

Pregunta General

¿Cuáles son las actividades de subsistencia implementadas por las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida?

Preguntas Especificas

¿Cuáles son las actividades productivas que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida?

¿Cuáles son las actividades reproductivas que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida?

¿Cuáles son las actividades organizacionales que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida?

1.3 Objetivos de Investigación

Objetivo General

Describir los factores del contexto local que generan oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol.

Objetivos Específicos

Identificar los factores sociales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol.

Caracterizar los factores económico/laborales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol.

Caracterizar los factores culturales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol.

Caracterizar los factores ambientales que constituyen oportunidades o limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol.

Objetivo General

Determinar las actividades de subsistencia implementadas por las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos Específicos

Identificar las actividades productivas que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Caracterizar las actividades reproductivas que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Describir las actividades organizacionales que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, para el mejoramiento de su calidad de vida.

1.4 Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis Generales

- H1 Los factores del contexto local que generan oportunidades para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol son los culturales y ambientales.

- H2 Los factores del contexto local que generan limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol son los factores sociales y económicos.

- H3 Las actividades de subsistencia implementadas por las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol son las productivas y reproductivas.

1.5 Variables

Factores Sociales

Factores Económico/laborales

Factores Culturales

Factores Ambientales

Actividades Productivas

Actividades Reproductivas

Actividades Organizacionales

1.6 Estrategia Metodológica

Selección del Tipo de Estudio

La metodología de investigación a utilizar, permite conocer cuál es la realidad en que se encuentran las mujeres asalariadas agrícolas, específicamente describir su contexto local y las actividades de subsistencia que implementan estas mujeres para mejorar su calidad de vida.

En este sentido, se trata de un estudio descriptivo, ya que consiste en describir desde el punto de vista científico las situaciones y hechos que comprenden el contexto local y las actividades de subsistencia de las mujeres asalariadas agrícolas. Así, se podrá decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

Este permite medir y recoger información de manera independiente de las variables, que en este caso son los factores sociales, económico/laborales, culturales y ambientales; además de las actividades productivas, reproductivas y organizacionales de las mujeres.

El diseño de investigación es no experimental, ya que no existe una manipulación deliberada de las variables, es decir, se trata de una investigación en donde se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

Respecto al factor tiempo, el tipo de estudio es transaccional, ya que se realiza en un momento del tiempo, el necesario para completar todas las tareas en terreno que requiere el estudio, es decir, se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único para describir las variables definidas.

Entonces, el diseño de investigación es transaccional descriptivo, ya que el objetivo que se pretende es indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables, además de ubicar, categorizar y proporcionar una visión de un contexto. El procedimiento consiste en ubicar a las asalariadas agrícolas de temporada pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol y proporcionar la descripción de los factores del contexto local que generan oportunidades o limitaciones para ellas y la descripción de las actividades de subsistencia que éstas implementan para el mejoramiento de su calidad de vida.

Respecto al enfoque de estudio, este es de carácter mixto, ya que según la naturaleza de la información que se desea recoger, éste integra el enfoque cuantitativo y cualitativo. Con el enfoque cuantitativo se pretende fundamentar un esquema deductivo y lógico, utilizando el análisis estadístico que permita generalizar los resultados. Con el enfoque cualitativo, el estudio se basará en un esquema inductivo, realizando un análisis interpretativo, con esto se pretende capturar experiencias en el lenguaje de las propias individuos y en su ambiente natural. (Hernández et al, 2003)

Universo

El universo lo constituyen las Mujeres Asalariadas Agrícolas de Temporada pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol, la que al momento de la realización del estudio cuenta en sus registros con cuarenta mujeres inscritas.

Muestra

Para el enfoque cuantitativo la muestra es igual al universo de cuarenta Mujeres Asalariadas Agrícolas de Temporada pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol y para el enfoque cualitativo la muestra es de doce mujeres seleccionadas de la muestra.

Recolección de la Información

Se utiliza la técnica de la observación, para la cual se desarrolla un proceso de inserción en la localidad, el que se inicia con visitas previas a la región, a la comuna y a las localidades, con el objetivo de lograr un primer acercamiento con las mujeres y con su entorno. Lo que permite conocer por un lado, las relaciones interpersonales, la vinculación existente entre ellas, las características familiares, su planteamiento y comportamiento individual y colectivo, y lograr una individualización de algunas de ellas. Por otro lado, se conocen aspectos geográficos, climáticos, de infraestructura vial y habitacional, el nivel de desarrollo agroindustrial y aspectos culturales, recreacionales, laborales, comunicacionales, organizacionales,

etc. Paralelo a esto se establecieron vínculos con las autoridades regionales y locales, con el objetivo de informar el desarrollo de la investigación y gestionar el apoyo de éstos.

La técnica de recolección de datos a utilizar respecto de la información cuantitativa a recoger es la Encuesta, con la que se abordan las variables Factores Sociales, Factores Económico/laborales, Factores Culturales, Factores Ambientales, Actividades Productivas y Actividades Reproductivas. Esta Encuesta se aplica a las 40 mujeres que constituyen el universo de asalariadas agrícolas de temporada afiliadas a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol. La Encuesta permite recoger una gran cantidad de información en forma rápida, abordando todas las dimensiones que componen las variables definidas, permitiendo aproximarse y tener un conocimiento de la realidad.

Se realiza el ingreso a los hogares de las cuarenta mujeres asalariadas agrícolas de temporada en donde se aplica el instrumento de recolección de datos cuantitativos y la técnica de la observación como un instrumento fundamental para la detección de las mujeres que presentan el perfil definido para participar de la recolección de datos cualitativos. Este perfil es definido en base a dos criterios, las mujeres deben poseer rasgos de liderazgo natural y representar a cada una de las localidades de la comuna. Para ello, se definen parámetros como disposición a responder, el tono de voz, postura, manifestación de análisis crítico respecto de su situación e interés por cambiarla, además de la realización de actividades concretas en sus respectivas localidades, es decir, La Cabaña, La Hacienda, Rincón de lo Ubilla, Rincón de la Oveja y Nilahue.

Para la información cualitativa a recoger, se utiliza el Grupo de Enfoque, con el que se aborda la variable Actividades Organizacionales, determinándose que el grupo de enfoque estará constituido por 12 mujeres seleccionadas del universo de las cuarenta mujeres a las que se le aplicó la encuesta y se realiza en una sesión de trabajo. Esto permite conocer el discurso de las sujetas de estudio, donde lo más importante es rescatar desde ellas mismas su visión de la realidad con sus aspectos positivos como negativos.

Análisis de la Información

Los datos cuantitativos recopilados a través de las encuestas son ingresados al Paquete Estadístico para Ciencias Sociales o Programa SPSS, sistema integral a través del cual se puede realizar el proceso de registro, organización y análisis estadístico de las variables previamente definidas.

El análisis del Grupo de Enfoque se realiza a través del análisis del discurso planteado por las mujeres. El canal a través del cual se desarrolla el discurso es el medio de comunicación verbal y no verbal que se da en la sesión de trabajo. Esta información se analiza a través de cada una de las dimensiones que conforman la variable, obteniendo los elementos, observaciones y percepciones que tienen las mujeres respecto de las Actividades Organizacionales realizadas por ellas.

Así mismo, se agrega al análisis el material adicional recolectado a través de la observación realizada en el terreno, describiendo contexto, situaciones o hechos, su significado y relaciones, lo que permite enmarcar las situaciones en el cual ocurren, las que son propias de la localidad.

I PARTE
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

1.1 Globalización Mundial

Según el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española, globalización es la:

Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales. (Real Academia Española, 2001:1139)

Esta definición de globalización, que es totalmente contemporánea, le da al concepto un sentido solamente comercial, el que comprende la participación en la globalización de los mercados y las empresas del mundo, los que se desarrollan sin considerar los límites o fronteras de los distintos países del planeta. Esto, a pesar de que la globalización, como se verá más adelante, implica variados ámbitos del acontecer mundial, tales como los culturales, políticos, sociales, ambientales, demográficos, etc. Sin considerar además, las variadas consecuencias que este proceso genera y que no dejan a nadie en el mundo ajeno.

Asumiendo una visión más integral, la globalización ha sido un proceso histórico, entendido de diferentes formas a lo largo del tiempo, inicialmente las sociedades antiguas estaban constituidas por diversos grupos humanos, los que eran muy diferentes y que muchas veces vivían en forma aislada.

En algún momento de la historia esto comienza a cambiar, en este sentido se puede plantear como un hito innegable, el periodo de los grandes descubrimientos desarrollados a través de la navegación, los que permitieron a los europeos descubrir y colonizar nuevos mundos. En ese momento la motivación que los movía era la expansión territorial, comercial, religiosa y la búsqueda de riquezas. De esta forma, los diversos pueblos originarios, diversificados y autónomos comienzan en ese momento a ser obligados a someterse a este proceso de globalización que se inicia desde entonces, aunque aún no se le reconociera como tal.

Por lo tanto, la globalización actual, se puede considerar como una etapa más avanzada de la integración del mundo, la que comenzó hace más de cinco siglos con la expansión europea hacia ultramar.

Al referirse al último siglo y mirar globalmente el mundo, Jacques Chonchol, Doctor en Ciencias Sociales, plantea que este periodo se puede subdividir en tres grandes fases. Una época de catástrofes que va desde 1914 hasta la Segunda Guerra Mundial, la que es seguida por un periodo de aproximadamente 30 años que se caracteriza por un gran crecimiento económico y transformaciones sociales, el que se considera como la Edad de Oro y por último la fase que se extiende desde mediados de los años 70 hasta ahora y que puede ser considerada nuevamente como una fase de descomposición, de inseguridad y de crisis. (Chonchol, 1999)

Esta descomposición e inseguridad se manifiestan, ya que actualmente se puede observar mucho más que una integración global, sino que además existe una relativa interdependencia que alcanza a prácticamente todos los aspectos de la vida social: en la economía, la política, la ecología, la comunicación, la cultura, llegando a aspectos tan específicos y subjetivos como los saberes y los valores humanos, los que muchas veces no son considerados al momento de realizar el análisis y el entendimiento de la globalización. Esto es confirmado por el economista e investigador del Programa de Economía del Trabajo (PET) Rafael Agacino, cuando plantea:

La globalización ha asumido un doble sentido, cuando trata de acelerar el ritmo de la apertura sin límite, ésta aparece como la causa exógena que justifica y exige la celeridad y profundización de las reformas; no “modernizarse” equivale a la muerte, al retraso, a quedarse atrás en esta loca carrera de un tren que con o sin nosotros igualmente viaja hacia el futuro. Cuando se trata de enfrentar los efectos devastadores para muchos sectores sociales, el poder de la ciencia (económica, por lo menos) y de las comunicaciones, la antepone como un velo que la iconografía ideológica dominante se ha encargado de constituir como un valor deseable: “ser global”, “ser moderno”. Aquí, tales consecuencias, dependiendo de la fuerza con que afloran en la opinión pública, serán ocultadas o ignoradas, transformadas en costos necesarios justificables por ese valor, o presentadas como críticas exageradas de sectores que simplemente defienden intereses corporativos. (Agacino, 1997:86)

En relación al proceso de globalización y a los fenómenos que han contribuido a éste, se destaca la reducción de los costos de transporte y comunicación, la revolución tecnológica del siglo XX asociada a la TV y a la informática, el acelerado proceso de incorporación a la economía mundial que

han iniciado la mayoría de los países en desarrollo, el gran aumento del comercio internacional, el espectacular incremento de los flujos de capitales y el derrumbe del bloque socialista que ha convertido al capitalismo como la única alternativa existente. (Meller,2001)

En relación con el estudio, la globalización se entiende como un proceso mundial que actualmente se encuentra en una etapa con variadas y múltiples facetas. En este sentido, la globalización no es un solo fenómeno aislado, sino que se pueden observar variadas formas de globalización con distinto grado de desarrollo. Según Jacques Chonchol las formas de globalización que definen el proceso en su conjunto serían las siguientes:

La globalización de las finanzas y del capital. Implica la desregulación de los mercados financieros, la movilidad internacional del capital, el incremento del número de fusiones y adquisiciones.

Globalización de los mercados y de las estrategias. Integración de las actividades de empresas a escala mundial, establecimiento en el extranjero de operaciones integradas entre las cuales la investigación-desarrollo y el financiamiento, búsqueda de componentes y de alianzas estratégicas en los cuatro rincones del mundo.

Globalización de la tecnología, de la investigación-desarrollo y de los conocimientos correspondientes. El desarrollo de la tecnología informática y de las telecomunicaciones permite establecer redes mundiales en el seno de una misma empresa y entre sociedades diversas.

Globalización de los modos de vida y de los modelos de consumo: globalización de la cultura. Transferencia y transplante de los modos de vida

predominantes. Igualización de los modelos de consumo y papel desempeñado en ello por los medios de comunicación.

Globalización de las competencias en materia de reglamentación y de autoridad. Rol disminuido de los gobiernos y de los parlamentos nacionales. Tentativas de concepción de nuevas reglas e instituciones en la perspectiva de un gobierno mundial.

Globalización en vista de una unificación política planetaria. Análisis realizado por los Estados de una integración de las sociedades en un sistema político y económico mundial dirigido por un poder central.

Globalización de las percepciones, conciencia planetaria. Procesos socio-culturales centrados en un solo planeta. Movimiento mundialista, los ciudadanos del mundo. (Chonchol, op.cit: 104)

A este proceso de globalización se han tenido que ir integrando todos los países del mundo, lo que lleva a que desaparezcan las fronteras y a pesar de que se incluyen inevitablemente en este proceso todos los ámbitos que constituyen la dinámica de un país, en el mundo se tiende a considerar y a iniciar este proceso desde el ámbito de la integración económica.

1.2 El Proceso de Globalización en Chile

Esta creciente integración económica, induce a una dinámica de competitividad en las distintas áreas del mercado, tanto a niveles internos como externos, con las dificultades que implica el competir en condiciones de desigualdad. Esto obliga a realizar modificaciones principalmente respecto de las

políticas económicas que los países definen, sin dejar de considerar el acontecer global en esta área, para así poder mantenerse en el mercado mundial. En este sentido, Patricio Meller, docente de la Universidad de Chile e investigador asociado a la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN) plantea:

.....a medida que aumenta la globalización, las políticas locales de un país, pueden afectar a los otros países. Cuando los países están separados por barreras económicas, por ejemplo: altas tarifas o prohibición a las importaciones, pueden prescindir de lo que hacen los otros países. Pero, cuando estas barreras son disminuidas y eventualmente desmanteladas, entonces, ya no se puede ignorar el tipo de políticas económicas aplicadas por otros países, esto implica que no es posible una política nacional autónoma, en un mundo donde todos los países son económicamente interdependientes. (Meller, op.cit:3)

Por lo tanto, todo este proceso, considerando sólo el plano económico, ha sentado sus bases en la acumulación del capital a escala planetaria:

Ese es el trasfondo esencial de lo que se ha dado en llamar globalización o transnacionalización: la etapa de desarrollo del capitalismo en que el ámbito más dinámico de acumulación pasa a ser el mercado mundial. (Carta Ciudadana, s.a: 8)

En este sentido, Chile no ha quedado fuera de este proceso, la globalización ha penetrado en el territorio interviniendo tanto en la vida

política, económica, social y cultural de todos y todas, por tanto la globalización es transversal al acontecer nacional, independientemente de sus aspectos positivos como negativos, además es creciente y ha producido cambios profundos en la economía del país.

De acuerdo al análisis de globalización que realiza el autor, Chile no escapa a esta dinámica de integración principalmente económica, pero también comunicacional, social y cultural, lo que ha generado una nueva visión del mundo actual, esto significa que se han tenido que adecuar las políticas nacionales, regionales y locales a los requerimientos de este nuevo contexto. En esta visión de mundo, todos estos cambios necesariamente han cruzado el ámbito de las relaciones, desde los niveles macro a los micro se establecen nuevas formas, donde la competitividad juega un rol relevante entre las personas y entre los países, en donde todos son envueltos por la productividad, lo que permite responder a las exigencias que establece el mercado.

Por lo tanto, los países sub desarrollados como Chile, se han visto obligados a funcionar en relación a lo económico, quedando sometidos al mercado, el que se encarga de moldear la vida nacional en todos sus ámbitos:

Esta integración económica global tiene además otra consecuencia seria: lo económico comienza a predominar sobre lo político. De aquí surge la impotencia de la política y eventualmente la irrelevancia de los políticos. La ley del mercado pasa a prevalecer sobre la ley del Estado y sobre la Constitución de los países. (Meller, op.cit:3)

En este sentido el rol del Estado se ha transformado, minimizando sus funciones y pasando principalmente a ser el fiscalizador de las relaciones comerciales tanto a niveles locales como internacionales. Debido a las políticas establecidas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Estado ha tenido que crear las condiciones más adecuadas para la integración a esta nueva economía, desfavoreciendo el rol social que éste tenía. Efectivamente hoy la política interna del país, ya no es para los ciudadanos y ciudadanas, sino que es para proteger el mercado y cada vez se observa un Estado más ausente de las problemáticas sociales, generando políticas subsidiarias mediatistas que enfrentan de alguna manera las necesidades del sector que no participa de los procesos económicos.

Lo anterior se comprende, cuando se observa que este proceso de globalización que avanza con gran fuerza, en Chile asume matices específicos, los que en este caso manifiestan con intensidad la ideología neoliberal, en donde el individuo es el actor fundamental del sistema social. No son los grupos, las clases sociales o las instituciones, tampoco es el Estado-Nación. En cuanto a su sistema de valores todo es susceptible de tener un precio, el que se confunde con el valor. (Chonchol, op.cit)

1.3 Modelo Económico Chileno

El pensamiento económico dominante que en gran parte se da en Chile es el pensamiento neoliberal, cuyas ideas básicas plantean que para el desarrollo de la economía se requiere del crecimiento máximo del producto nacional bruto y con esto se resolverían los problemas económicos y sociales del país. Este

crecimiento depende del dinamismo del mercado, el más eficiente asignador de recursos y de la actividad del sector privado.

Entonces, según Jacques Chonchol, el Gobierno debe privatizar todas las empresas que controla, incluso las de servicios. Abrir al máximo las fronteras para las mercancías, los capitales y los flujos financieros del exterior. Además, se debe atraer el capital extranjero, dada la insuficiencia del ahorro y del capital nacional. Para esto, es fundamental el equilibrio de las variables macroeconómicas, como la balanza de pagos, reducir la inflación, controlar el gasto y el déficit fiscal, tener una tasa de interés y un tipo de cambio razonable. Y para activar la economía, es necesario incrementar las tasas de ganancia que son necesarias para incentivar la inversión privada. Por otra parte, el crecimiento está ligado al aumento de la capacidad exportadora. Y por último, un rol limitado del Estado, el que es considerado como una carga de la que hay que liberarse. Cabe señalar que en este pensamiento no existe ninguna preocupación por las consecuencias y los costos indirectos del sistema productivo en materia de impactos en el medio ambiente, los efectos sociales, etc. Por lo tanto, se comienza a:

...abrir las fronteras del comercio y a las finanzas internacionales sin ninguna salvaguardia de protección o con las menores posibles, desreglamentar al máximo todos los sistemas institucionales o laborales establecidos anteriormente para proteger a los trabajadores, privatizar todas las actividades económicas y sociales en que el estado conserva aún alguna intervención, hacer que la competitividad y la concurrencia rijan sobre todo el planeta y constituyan el instrumento por excelencia para resolver los problemas de medio ambiente, demográficos, económicos y sociales cada vez más agudos que afectan al conjunto de los países, y dejar al mercado como único y exclusivo asignador de los recursos y regulador y organizador de la sociedad. (Ibid, 26)

Chile se transforma en uno de los países pioneros en desarrollar un proceso de ajuste estructural que le permita hacerse parte del proceso de globalización mundial. Y a partir de la Dictadura Militar, comienza la implantación del modelo neoliberal, en donde el libre mercado comienza a regirlo todo.

Según la Carta Ciudadana, este modelo económico Chileno ha pasado por cuatro etapas que han producido las transformaciones económicas de éste. En términos generales, en su primera fase se produce el traspaso de la propiedad de las principales empresas del país al capital transnacional y a un reducido número de grupos económicos locales, socios menores de las transnacionales, esta fase se cumple en 1985. La segunda se desarrolla entre los 80 y los 90 donde el sector agroexportador, minería, pesca y el área forestal son las actividades de mayor crecimiento en inversión y desarrollo del país. La tercera fase tiene relación con el asentamiento y consolidación de las empresas transnacionales como base para las operaciones del cono sur, sobre todo de empresas norteamericanas y españolas en las áreas forestales, minera, eléctricas, energía, telecomunicaciones y alimentación. La fase siguiente tiene relación con establecer que el país se convierta en la bisagra entre las economías del Asia y el Pacífico y las economías latinoamericanas del Atlántico, donde se encuentran las mayores reservas de las materias primas y tienen los mercados internos más atractivos en esta parte del Cono Sur. En estas dos últimas fases, Chile desarrolla la concreción de tratados de libre comercio, transformándose en una de las principales tareas de la agenda de Gobierno.

Por lo tanto en Chile, desde la dictadura militar se empieza a pavimentar el camino para la instalación del nuevo modelo económico de libre mercado. Para lo cual inicialmente se debieron realizar cambios en los distintos niveles del quehacer nacional, los que sientan las bases para la instalación del

modelo, por ejemplo la elaboración de la nueva Constitución de 1980. Cuyo Artículo 32, dice relación con las atribuciones especiales del Presidente de la República, indicando que el presidente debe:

Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales, y llevar a cabo las negociaciones; concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, los que deberán ser sometidos a la aprobación del Congreso conforme a lo prescrito en el artículo 50, N.º 1. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos

serán secretos si el Presidente de la República así lo exigiere. (Gobierno de Chile, 1980:24)

Esto demuestra, cómo se consolida la implantación del modelo a través del instrumento que rige el quehacer nacional en todos sus ámbitos, dándole especial importancia al papel del ejecutivo, respecto de las negociaciones comerciales internacionales, que garantizan el libre desarrollo del modelo que se estaba implantando. Esto demuestra cómo los intereses de la fuerza económica y política del gran capital se anteponen al Estado y a los mecanismos de toma de decisiones vigentes.

Entonces, los pilares que sustentan el modelo económico chileno están dados por la liberalización de los mercados, por la apertura al exterior desarrollada a través de la liberalización de los controles arancelarios y cambiarios y por la extensión en los ámbitos de la actividad privada a partir del reducimiento del Estado.

Esta ideología, hoy dominante, tiende a debilitar la organización política de Estado-Nación, traspasando sus atributos y poderes a las fuerzas que dominan el mercado mundial, es decir, a las compañías multinacionales y a las organizaciones financieras internacionales.

En este sentido, el Estado debe ser un eficiente asignador de recursos donde una de las primeras medidas fue eliminar los subsidios y establecer una amplia libertad de precios incluyendo los de primera necesidad, esto fue acompañado con el proceso de privatización cuyo resultado fue el asentamiento de nuevos grupos económicos o conglomerados de carácter oligopólico.

Según el sociólogo Jorge Gonzalorena, el proceso liberalizador abarcó también al mercado de capitales, para ello se eliminaron la mayoría de las regulaciones que afectan al sistema financiero interno, se liberaliza la tasa de interés bancaria, se reprivatizan los bancos comerciales estatizados en el periodo anterior, además de establecimientos de nuevas entidades financieras y la fusión de bancos comerciales, para la apertura del mercado financiero al flujo de capitales externos, con todo lo anterior se busca lograr una mayor movilidad de los recursos financieros y una elevación de las tasas de ahorro interno. Por otra parte, respecto al mercado del trabajo, el proceso liberalizador trae consigo la flexibilización de las relaciones laborales que se empiezan a definir por el empresariado con rebajas salariales, despidos masivos, desarticulación de los movimientos sindicales, perdiéndose las negociaciones colectivas. (Gonzalorena,1998)

En resumen, este modelo económico neoliberal que se viene aplicando desde la época de la Dictadura Militar y con algunos ajustes sociales

se ha seguido aplicando bajo los gobiernos de la Concertación, ha generado como consecuencia un fuerte énfasis sólo en sus éxitos económicos, como por ejemplo el crecimiento sostenido de la economía, la disminución de la tasa de inflación, el gran dinamismo y aumento de las exportaciones, la considerable tasa de inversión, con gran influencia de capitales externos y buenos equilibrios macroeconómicos. Pero por otra parte, se generan impactos negativos del modelo exportador en los trabajadores y en el medio ambiente, esto se ve más latente con la expansión de los sectores frutícola y pesquero, pero esta expansión se ha dado a costa de desmejoradas condiciones laborales y por un efecto muy negativo en el medio ambiente del país. Esto se demuestra con un mercado del trabajo flexible, pobreza y una fuerte desintegración social en Chile, derivada de la desprotección legal de los trabajadores, la flexibilización como criterio para definir salarios, empleos, las condiciones y calidad del trabajo, la existencia de un gran número de ocupados empobrecidos, la desigual distribución de los ingresos, entre otros. (Chonchol, op.cit)

CAPÍTULO II

EFFECTOS DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y DEL MODELO ECONÓMICO

2.1 Transformación Productiva en el Campo

El proceso antes descrito, necesariamente conlleva a una transformación de la producción desarrollada en el país, lo que obliga a implantar también una relocalización de los recursos productivos, tales como la maquinaria, recursos naturales y la mano de obra, por lo tanto se hace necesaria también la transformación en el ámbito ocupacional del país.

Al ser la apertura externa la piedra angular en la estrategia de desarrollo, a partir de ella se logra una mayor fluidez del desplazamiento de la relocalización productiva y financiera a través del mercado, donde las empresas se tendrían que readaptar de acuerdo a los requerimientos que el mercado impone tanto al producto, diseño, calidad y cantidad. (Gonzalorena, op.cit)

En relación con el estudio, específicamente en el campo, se desarrolla un largo proceso de transformación producto de ésta modernización, las que han repercutido en todos sus ámbitos. Por lo tanto, se hace necesario conocer como se daba desde sus inicios para poder entender como estas nuevas formas productivas han establecido otras formas productivas, laborales y de relacionarse diferentes a las que existían de antaño.

.....el régimen hacendal que, aunque coexistió con las formas de vida propias de las áreas de pequeña propiedad y con una cantidad variable de población que no estuvo asentada, ni en la hacienda, ni dentro de las comunidades campesinas, tendió a regular la vida del campo por su peso político y social, durante un tiempo y en un espacio en que el Estado tuvo una frágil figuración, a lo menos hasta la Reforma Agraria. (Valdés y Araujo, 1999:37)

De acuerdo a lo señalado por las investigadoras del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), la vida social y laboral en el área rural se desarrollaba al interior de la hacienda, dándole un enorme poder a los dueños de tierras y hacendados respecto de sus inquilinos, donde las familias del inquilinaje constituían principalmente las unidades de trabajo, en donde la relación contractual se establecía con el jefe de familia y las reglas y normas las establecía el patrón, en tanto regulación laboral, además de las reglas familiares. El Estado trató de que la legislación vigente en esos años se incorporara a la dinámica de relaciones contractuales en los fundos, pero no fue sino con la Reforma Agraria donde estas se empiezan a incorporar masivamente en el trabajo del campo.

La forma de producción se daba prioritariamente con la utilización de mano de obra campesina y la utilización de maquinaria ni muy sofisticada, ni de punta, sino por el contrario maquinaria bastante atrasada y en condiciones mas bien artesanales, la producción no era a gran escala sino que era destinada al consumo interno del país. Posteriormente, con la Reforma Agraria, se genera una fuerte transformación en relación con lo productivo.

La Reforma Agraria estremeció a la sociedad chilena por haber tocado las bases de la propiedad privada y el poder, alteró las bases tradicionales de

la organización de la vida del campo, sometiendo a modificaciones importantes el tipo de relaciones de poder que allí se daban y, al mismo tiempo, fomentó cambios dirigidos a la modernización de las estructuras productivas. (Ibid: 84)

La Reforma Agraria trajo consigo la redistribución de las tierras, las que son entregadas principalmente a los antiguos inquilinos, los que ahora cuentan con una tierra propia la que iba a ser trabajada por ellos. Esto cambia las formas de relacionarse en el campo y estas nuevas relaciones se dan principalmente en el ámbito productivo, iniciándose así el proceso de modernización del campo.

Paralelamente, el Estado apoya este proceso de modernización a través del incentivo a las explotaciones agrícolas en todos sus niveles, motivando la eficiencia, implementa un sistema de créditos y fomenta la diversificación productiva con la intervención de la Corporación de Fomento a la Producción. (Ibid)

Con la Contra Reforma Agraria, aplicada por la Dictadura Militar, se aborta el Plan de Desarrollo Rural impulsado por la Reforma Agraria, abandonándose los programas de crédito, asistencia técnica y capacitación, provocándose una desvinculación por parte del Estado en relación con los programas de apoyo al sector campesino, quienes además se ven obligados a vender sus tierras, ya que la Dictadura Militar hace efectivo el pago de los créditos adquiridos durante la Reforma y decreta el DL 1.600 para permitir legalmente la venta de sus tierras por parte de los campesinos. Paralelamente el Estado fortalece las relaciones con los

antiguos hacendados proclives al régimen militar, con quienes se realiza una asignación individual de estas tierras. (Del Real, 1994)

La Dictadura Militar paulatinamente elimina las bases legislativas que sustentaban las transformaciones del sector rural en el periodo de la Reforma, entre las que se cuentan la llamada Legislación Social Campesina y se elimina el marco jurídico sobre la Reforma Agraria, contenido en la Constitución Política de Chile.

El neoliberalismo en la economía chilena reasigna una nueva función al sector agrícola, volcando la producción con ventajas comparativas en los mercados internacionales, hacia el mercado externo. La agricultura servirá desde entonces al equilibrio de la balanza de pagos y para la consecución de tales fines se liberaliza la legislación del comercio exterior. En el marco de las medidas militares, se liberaliza el mercado de las tierras; en este contexto, las tierras del sector reformado, se asignan en propiedad individual. (Valdés, 1987)

En definitiva en el periodo de la Contra Reforma Agraria, realizada por la Dictadura Militar, se reorganiza la estructura agraria, iniciando un nuevo proceso de acumulación, en relación al comercio exterior, se restablecen nuevas formas de relaciones laborales, con un nuevo Código del Trabajo y por sobre todo cambia la tenencia de la tierra la que queda en manos de los llamados nuevos empresarios del agro. Se instala así una clase empresarial dotada con herramientas y mecanismos aportados por el concepto neoliberal para profundizar el proceso de modernización en el que se encuentran inmersos, a partir de la visualización de los mercados externos sustentados en los incentivos establecidos

para la creación de empresas que se dediquen a la agro exportación. (Valdés y Araujo, op.cit).

2.2 Transformación Ocupacional

Dentro de los costos de la globalización, se destaca la existencia de shocks externos, es decir hay un aumento de bienestar pero asociado a mayor inestabilidad, respecto a la evolución de sus ingresos futuros. La existencia de libre movilidad, de bienes, de inversiones, de tecnologías y de capitales, pero existe inamovilidad de los trabajadores entre países, los que finalmente se ven más perjudicados. Las reestructuraciones productivas e innovaciones tecnológicas, genera que los trabajadores con mayor capacidad de adaptación ante nuevas funciones, serán beneficiados, los otros experimentaran pérdidas de todo tipo, como por ejemplo la desigualdad de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados, el debilitamiento de los sindicatos, subcontrato de trabajo a trabajadores informales, etc. Aumento de la tensión social, ya que la globalización genera incluidos pero también excluidos, lo que se genera a través de distintos quiebres como el de los sectores económicos, regionales, comunales, generacionales. (Meller, op.cit)

Entonces, todo el proceso de transformación productiva analizada anteriormente tiene como principal consecuencia la transformación ocupacional. Esta transformación ocupacional se da principalmente en base a la desregulación y flexibilización del mundo laboral, generando condiciones laborales de precariedad.

Respecto a la desregulación el sociólogo Pablo Guerra, hace un análisis en el que la define como:

Cuando algunos empresarios entienden que la modernización productiva pasa por hacer más flexible el código de normas sobre el trabajo. Ello, en principio, se obtiene haciendo desaparecer una serie de normas escritas - *derechos laborales conquistados por los trabajadores a lo largo de muchos años*- aduciendo que éstas no hacen más que entorpecer el espíritu innovador del empresario. (Guerra, 1995: 27)

En este sentido, plantea que entre trabajadores y empresarios, se da una relación funcional que tiene dimensiones en los contratos y relaciones de trabajo, a esto le llama un sistema de reglas de juego, que se insertan en un sistema mayor, que surge con la incorporación del Estado y el sistema jurídico ante la necesidad de establecer mecanismos de coerción en caso de que una parte viole las reglas.

Por lo tanto, la desregulación se puede dar a través de normas jurídicas y también a través de la eliminación de reglas de juego institucionalizadas por otras vías; la incorporación de reglas que de alguna manera hagan inoperante al sistema jurídico dejando a las partes la interpretación de las situaciones concretas; transformando una relación laboral en una relación comercial; en el privilegio que se le da a la norma interna frente a la norma externa, lo que se da, por ejemplo cuando un trabajador opta por realizar tareas por debajo del salario que le hubiera correspondido por su categoría; con la interpretación que realizan los árbitros de las instituciones laborales, jueces, inspectores de trabajo, etc. , lo que transforma a

ésta en una situación muy grave cuando se presenta sustentada por una búsqueda de supuesta eficiencia mayor de las relaciones privadas o internas. (Ibid)

Respecto a la flexibilidad laboral, el mismo autor plantea que esta se da en la organización del trabajo, en donde cada trabajador realiza una amplia gama de tareas, de acuerdo a las necesidades del momento; en el horario de trabajo, algunas empresas varían el horario de trabajo de sus empleados según sea la demanda de trabajo que reciban; en la jornada de trabajo, que permite a la empresa mantener funcionando la planta de trabajo durante todos los días de la semana; en las licencias vacacionales, que surgen para enfrentar las caídas de producción que las empresas tienen en temporada baja.(Ibid)

En el planteamiento del autor, se observan los tipos de flexibilidad que hoy en día se están implementando en las distintas esferas laborales y dan cuenta de cómo estas estrategias se readecuan por parte del empresariado para sacar mejor rentabilidad productiva, con la salvedad que en este intento precarizan las condiciones laborales. Ya que se abaratan los costos a partir del trabajador, maximizando el uso de las instalaciones fijas a costa de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, producto de la flexibilidad laboral actual, las formas atípicas de empleo parecen ser la norma, se extienden cada vez más los empleos con carácter temporal, los contratos de trabajo a plazo fijo, aquellos trabajos por faenas terminadas, los empleos a tiempo parcial, etc. Pero la precarización laboral no involucra solamente una situación de vulnerabilidad en el plano de lo temporal, vinculada a la falta de permanencia del empleo en el tiempo, sino además, va asociada a bajas remuneraciones y a la indefensión frente a prácticas laborales

injustas. A esto se suma, una inadecuada fiscalización que proteja los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el nivel de organización de estos que se debilita.

2.3 Trabajo de Temporada

Esta flexibilidad laboral trae como consecuencia la aparición de formas laborales atípicas, como lo es el trabajo temporal. El que en términos generales se caracteriza por establecer empleos a tiempo parcial con contratos a plazo fijo, por faena temporal, por faena terminada, etc. estos generan una inestabilidad en el plano de la permanencia, a lo que se suma bajas remuneraciones y la indefensión de las trabajadoras y trabajadores frente a las practicas empresariales injustas.

Según Pablo Guerra, la flexibilidad que dice relación con el sistema de producción en general, y que se ajustan a cabalidad al trabajo de temporada, tienen relación con la flexibilidad en el empleo:

....el número de empleados fijos por empresa ya no es alto como antes. Las empresas ahora contratan un número mínimo de trabajadores fijos, a los que suman contrataciones por tiempo parcial y a término cuando la demanda del mercado así lo indique. Es decir, pasamos de un régimen laboral donde lo normal era el trabajo total, a otro donde empiezan a surgir trabajadores precarios, a medio tiempo, parcial, etc. (Ibid:25)

Es precisamente, producto de este cambio del régimen laboral, que nace y se establece como una forma válida de trabajo, el de temporada, las y los campesinos comienzan a ser asalariadas/os agrícolas, pero ya no por todo el año, sino que por una mínima temporada anual, que no sobrepasa algunos meses y que incluso puede llegar a reducirse a días de trabajo en el mes, lo que genera variadas consecuencias en el plano personal y familiar de las y los trabajadores.

Por otra parte, el autor plantea la flexibilidad de la subcontratación, indicando que la empresa se reserva las operaciones de mayor importancia y valor, delegando las otras a empresas autónomas. Distinguiendo tres clases de empresas subcontratadoras: la empresa que subcontrata operaciones que no se relacionan con la especialización productiva, por ejemplo el contrato de limpieza o vigilancia a otras empresas; la empresa que subcontrata a otra empresa para operaciones importantes, persiguiendo de esta manera otros fines, como el no contar con muchos trabajadores en la planilla; y pequeñas empresas que se subcontratan entre ellas. (Ibid)

En relación con el estudio, la situación que se ajusta al trabajo de temporada tiene relación con la subcontratación que permite no tener muchas/os trabajadoras/es estables. Para lo cual la empresa se relaciona con las/os trabajadoras/es de temporada a través de un intermediario, en este caso sería el intermediario contratista, quien asumiría la responsabilidad laboral ante las/os trabajadoras/es, desligando a la empresa de toda responsabilidad y privando a las/os trabajadoras/es de sus mínimos derechos.

Por otra parte el autor plantea, la flexibilidad en relación al salario:

.....en el discurso neoliberal, el sistema actual de regulación del salario, tiene la propiedad de servir como principal elemento contribuidor al estancamiento de la economía y factor de desempleo. (Ibid:26)

Respecto al trabajo de temporada, lo que lo hace aún más característico es la completa flexibilidad respecto del salario, en donde a pesar de que el Estado establece un salario mínimo, este no es respetado por los empresarios y mucho menos por los contratistas, sin existir una real y eficiente fiscalización de esta situación, lo que hace que la ley en definitiva sea ley muerta.

Por lo tanto, surge el empleo precario o atípico, aquel que rompe con los moldes tradicionales y típicos definidos por la relación laboral clásica. Este tipo de empleo se caracteriza por la desprotección del trabajador/a, por parte de la legislación laboral y la seguridad social, a pesar de considerarse trabajador/a asalariado y estar dependiente de un empleador.

2.4 Feminización del Trabajo en el Campo

Con el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, el proceso de industrialización llevado a cabo colaboró con un porcentaje de mujeres que se inserta en el mercado del trabajo laboral, ya que surgen puestos de trabajo femeninos principalmente en empresas de manufacturas, la que generó un desplazamiento campo ciudad, que lleva a las mujeres a incorporarse a otro tipo de actividades como las de trabajo doméstico, educación y salud. Después de ese proceso, en el campo con la Reforma Agraria se masculinizan algunas labores agrícolas y pecuarias desarrolladas antiguamente por mujeres.

Con la implantación del modelo neoliberal se comienza a instar la inserción de un segmento de la población, como lo son las mujeres, a las actividades productivas del campo, en condiciones distintas a las establecidas por el Estado Benefactor que protegía a los trabajadores especialmente en época de la Reforma Agraria. La incorporación de la mujer al trabajo se puede entender a partir de dos aristas como lo son: por parte del empresariado, existe la necesidad creciente de cubrir la demanda de empleo con mano de obra calificada y especializada en el sector frutícola debido a la motricidad fina que es innata en la mujer y que además se requiere para desarrollar la actividad en buena forma y la segunda que esta dada por la necesidad de superar la pobreza sumando el salario de la mujer al ingreso familiar (Valdés y Araujo, op.cit).

Por lo tanto, con la implantación del nuevo modelo económico se produce una incorporación masiva principalmente en el área agrícola, debido a que se empieza a desarrollar fuertemente un proceso de industrialización y transformaciones productivas, derivado de las nuevas estrategias económicas destinadas a aumentar los niveles de exportación de este sector.

Entonces, no es casual que las mujeres se incorporen al mercado del trabajo. Hay dos situaciones que la generan, por un lado se requiere de mano de obra calificada, para realizar las actividades específicas que la producción requiere, las mujeres poseen estas ventajas comparativas sin requerir de mayor capacitación para realizarlas, ya que se reconocen como propias de su género. Por otra parte, la inexperiencia que las mujeres tienen como asalariadas las hace desconocer el valor monetario de su trabajo, por lo tanto ellas consideran atractiva la oferta laboral que se les presenta. También se hace atractivo para el empresariado, la posibilidad de contar con mano de obra barata. Y por otro lado, los altos índices de

cesantía generadas por la crisis económica de los 80 y las bajas remuneraciones, hacen que la mujer aumente el ingreso familiar.

La expansión del empleo asalariado para las mujeres, se debió principalmente a los requerimientos generados por un conjunto de actividades y faenas del proceso agroindustrial en permanente desarrollo. Van desde aquellas que se realizan en los huertos, hasta las de acondicionamiento para la exportación de los productos, en las empacadoras. Vale decir, las mujeres se incorporan a las labores de la cadena agroindustrial. (Ibid: 107)

Por otra parte, Beatriz Cid en el documento N° 6 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, llamado Trabajadoras Temporeras de la Agroindustria plantea que el desarrollo agroindustrial genera tres procesos complementarios:

La industria necesita reclutar un conjunto de trabajadores temporales en los periodos de alta exigencia de mano de obra, por lo cual recurre a personas que tengan la posibilidad de interesarse y retirarse cíclicamente del mercado del trabajo: una suerte de ejercicio industrial de reserva.

Las nuevas precariedades que el trabajo temporal lleva asociado hacen insuficiente el salario de una persona (Jefe de Hogar) para la mantención de la familia, lo cual obliga a los grupos familiares a organizar la entrada al mercado del trabajo de los distintos miembros del hogar, para así asegurar la subsistencia.

Las tecnologías utilizadas en los procesos de elaboración y embalaje de los productos, privilegian las habilidades motoras finas, destreza manual y

meticulosidad, por sobre la fuerza física. Habilidades que se considera propiamente femeninas. (Cid, 2001: 11)

De lo que se concluye que estos factores inciden directamente en la incorporación masiva de este segmento de la población, sin discriminación de edad, bajo la forma atípica de trabajo, como lo es el trabajo de temporada en el sector agroindustrial.

Todo lo anterior, hace que el trabajo se baya haciendo cada vez más flexible, en todos los aspectos que requiere el empresario y que le permiten disminuir los costos por mano de obra. A su vez esta flexibilización va de la mano con la desregulación necesaria para que esta nueva forma de trabajo se consolide.

La incorporación de la flexibilidad y los procesos de desregulación del mercado laboral establecen un régimen de racionalización de la mano de obra en función de las contrataciones y estas se adecuan a los tiempos requeridos por las tareas a desarrollar, acompañado de un régimen político autoritario que busca la desarticulación de las organizaciones repercutiendo principalmente en los sindicatos con la persecución de sus líderes además de la reestructuración del sistema de protección social modificando el Código del Trabajo (Valdés y Araujo, op.cit).

Por último, la precarización del empleo de las mujeres en el ámbito rural también esta acompañado del debilitamiento de las organizaciones sindicales, las que han perdido protagonismo a raíz de las dificultades que se

presentan en términos de la inestabilidad laboral generada por el contrato por faena temporal y transitorio, por lo que a la menor señal de organización por parte de las mujeres se cierran la puertas para una futura contratación.

Por lo tanto, esta nueva realidad, genera procesos de incorporación y exclusión de las mujeres respecto del mercado del trabajo, los que dependen tanto de los patrones de acumulación en el agro que las recluta como fuerza de trabajo, como de su capacidad y fuerza para constituirse en actoras sociales organizadas, con demandas específicas que articulen su situación de clase y de género.

CAPÍTULO III

PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1 Concepto y Análisis de Género

En relación con el estudio, éste considera como marco las teorías de género, ya que esto otorga un entendimiento de las problemáticas que afectan a las mujeres asalariadas agrícolas, desde una perspectiva distinta y que permite comprender de una forma más integral las diferenciaciones que se dan en las relaciones que se establecen en las distintas dimensiones que se abordan.

El género se refiere a los hombres y a las mujeres. Está relacionado con los roles sociales, económicos y culturales que desempeñan las mujeres y los hombres y con sus interrelaciones. Tiene en cuenta las diferentes responsabilidades de los hombres y las mujeres en una cultura o lugar determinado. (FAO, 2003)

Se refiere no a los hombres y mujeres de por sí, sino a las relaciones entre ellos, sean tanto objetivas como subjetivas. El género no está determinado biológicamente, como consecuencia de los atributos sexuales de mujeres y hombres, sino que se modela culturalmente. Es un principio organizador central de las sociedades y que generalmente preside los procesos de producción, reproducción, distribución y consumo.

El género es el conjunto de características sociales, psicológicas y culturales que la sociedad asigna de manera diferenciada a hombres y mujeres. Estas características cambian con el tiempo. Esto significa que hombres y mujeres aprenden a comportarse de acuerdo a normas y valores que la sociedad considera como propio de varones y mujeres. (Ibid: 5)

Entonces, el género es una construcción social y cultural de las diferencias sexuales. Ser mujer o ser hombre depende principalmente de cómo la sociedad y la cultura piensan que deben actuar. En este sentido, se entiende que el género permite identificar los roles que se le asignan a hombres y mujeres, como se verá mas adelante estos roles cambian con el tiempo y de sociedad en sociedad.

Por lo tanto el género es un concepto inacabado, de carácter histórico y multidimensional, por estar en permanente construcción, por abordar diversos aspectos de la vida social de las personas y porque adquiere formas específicas y diferentes en distintas etapas, sociedades y culturas. Al mismo tiempo, se trata del reconocimiento de una dimensión más de la desigualdad social, con lo que se recalca que los roles desempeñados por las mujeres varían de acuerdo a la clase social a la que pertenecen, origen étnico, racial y cultural. (Castillo et al, 2003)

Las autoras destacan tres elementos básicos, estos son relaciones de poder, roles estereotipados y división de espacios. Respecto de las relaciones de poder, plantean que el género está indisolublemente ligado al concepto de patriarcado. Esto es, el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana que se estructuran de modo tal, que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominación y subordinación. Respecto de los roles estereotipados, plantean que en la

modernidad, persiste la división sexual del trabajo y a la mujer se le asignan las tareas reproductivas, el cuidado del hogar y el cuidado de los más débiles, los niños, los viejos y los enfermos. (Ibid)

En este mismo sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define los roles de género como los roles asignados culturalmente a mujeres y hombres, que varían según las distintas sociedades y culturas, clases sociales y edades y en los diferentes periodos históricos. Los específicos roles de género y la atribución de responsabilidades generalmente están condicionados por la estructura familiar, el acceso a los recursos, determinadas repercusiones de la economía global y otros factores locales relevantes, como pueden ser las condiciones ecológicas. (FAO, op.cit)

La división de espacios se refiere específicamente a la separación del espacio público del espacio privado. En donde el espacio privado es el que se le asigna a las mujeres y el espacio público está designado para los hombres.

Definido el concepto de género, la FAO plantea como se debe realizar el análisis de género. A través de este se busca respuesta a preguntas fundamentales como: quien hace o usa qué cosa, cómo y por qué. La finalidad del análisis de género no es el erigir un cuerpo aislado de conocimientos sociales acerca de la mujer, sino el de repensar los procesos en marcha, como puede ser el uso y manejo de los recursos naturales, los reajustes y transformaciones económicas o los cambios demográficos, para entender mejor los componentes de género, los factores que los han generado y su realidad interna. Con estos conocimientos, puede ser posible evitar los errores del pasado y también calibrar las intervenciones para hacer

frente, de un modo más apropiado a los límites, necesidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, basados en el concepto de género. (Ibid)

El Análisis de género se define como una herramienta que permite comprender mejor los papeles y las responsabilidades de las mujeres y los hombres, así como las modalidades de acceso a los recursos y las formas de control sobre éstos. Entonces es una metodología para comprender los roles que hombres y mujeres desempeñan en un contexto dado y las estructuras y los proceso que contribuyen a perpetuar los patrones de desigualdad.

Por lo tanto, el análisis socioeconómico y de género consiste en la identificación de responsabilidades, necesidades y prioridades de distintos grupos de la población. Teniendo en cuenta algunas variables como la edad, situación económica, religión, etnia, raza y posición geográfica, se ocupa de los roles y las relaciones entre hombres y mujeres a fin de comprender mejor su realidad.

3.2 Enfoque Género y Desarrollo

Desde 1975, en que se realiza la Primera conferencia Mundial sobre la Mujer en la ciudad de México, la que tuvo un carácter principalmente declaratorio, las organizaciones para el desarrollo como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) utilizaron el enfoque llamado Mujer en el Desarrollo, también conocido como MED:

El enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED) enfatiza el rol sustancial de la mujer rural y su participación en la producción agrícola y alimentaria, con el objeto de modificar las prácticas de desarrollo y poder así dirigir hacia ellas los escasos recursos económicos. (FAO, 1997: 2)

Dado que la mejora de la situación de la mujer era muy lenta, se visualizó que no era suficiente identificar a la mujer como grupo con necesidades especiales. Resultó claro que eran más bien todos los factores estructurales de la sociedad, implantados en los preceptos y hábitos del hogar, de la comunidad, del mercado y de la nación, los que mantenían a la mujer en una posición subordinada y que tenían que ser entendidos y verdaderamente cambiados. (Ibid)

Desde ahí surge el Enfoque Género y Desarrollo (GYD) el que busca entender los modos en que estos conceptos limitan o facilitan los esfuerzos para promover un crecimiento económico sostenible, que paralelamente asegure una distribución de beneficios equitativa. El énfasis está puesto en analizar las diferencias claves entre los incentivos y restricciones bajo los cuales operan mujeres y hombres, con el objeto de hacer visible cómo se diferencian los roles y la carga de trabajo que tienen, cómo mujeres y hombres pueden experimentar en forma diferente el impacto de las intervenciones, cómo varían sus capacidades para conquistar el acceso a los recursos y a la toma de decisiones y qué implicaciones tienen estas conclusiones para la planificación y ejecución de proyectos. Es decir, el enfoque GYD se:

Centra en el análisis de las funciones y responsabilidades relativas de los hombres y mujeres, en sus interrelaciones y oportunidades. Este enfoque

coloca el concepto de género y las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el centro mismo del análisis. (FAO, 2001: 6)

La eficiencia es un componente central de este enfoque, en cuanto provee las herramientas y los métodos para intervenciones más válidas. Para alcanzar esto, se requiere una participación mayor de las mujeres en todas las etapas y todos los niveles del proceso de desarrollo. El uso de un enfoque participativo potencia la capacidad de decisión de las mujeres, mediante la elevación de su conciencia y de sus voces, sobre sus necesidades, derechos y habilidades. En este sentido, el enfoque participativo sobre la cuestión de género y desarrollo, no solamente pone en evidencia la subordinación de la mujer, sino que también ayuda a movilizar a todos los protagonistas para trabajar en función de un cambio social y económico.

El progreso de la mujer es el pivote para lograr un desarrollo sostenible. No obstante las mujeres sean las responsables del manejo de los recursos naturales, gracias a sus tareas reproductivas y productivas cotidianas como las de proveer leña, agua y comida para el consumo familiar y para la venta, ellas excepcionalmente ocupan una posición desde la cual influyen las decisiones sobre la asignación de recursos y por lo tanto el uso sostenible de tierras, aguas y bosques. Si las mujeres han aprendido métodos agrícolas ecológicamente sostenibles y han adquirido vastos conocimientos sobre diversidad genética y a pesar de esto se le niega ser sujetos activos del desarrollo, entonces esta sabiduría se perderá.

A menudo son principalmente las mujeres las que se ocupan de la subsistencia familiar. Cuando no tienen acceso a los recursos productivos, es mayor el número de personas que sufre por la pobreza y sus

• consecuencias de hambre, desnutrición y enfermedades incluidas. Mejorar el acceso de la mujer a los recursos y servicios incrementa la productividad agrícola, contribuye a un uso más eficiente de los recursos y por último proporciona una producción más remunerativa.

En relación con el estudio, asumiendo el Enfoque Género y Desarrollo, se realiza un reconocimiento del contexto local y de las actividades de subsistencia implementadas por las mujeres asalariadas agrícolas de temporada. Además de realizar un análisis integral en el que se incluye al grupo familiar, respecto del análisis de la realidad que las determina.

II PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES GENERALES DE LA MUJER RURAL

4.1 Situación Actual de la Mujer Rural en Chile

Según el Gobierno de Chile, la situación de la pobreza rural se caracteriza en los años recientes por un mejoramiento en el acceso a servicios básicos y un estancamiento en el nivel de ingreso. Según el CENSO 2002, la concentración de población en el área urbana corresponde al 86,6% y en el área rural al 13,4%, éste porcentaje rural corresponde a 2.026.322 personas. (INE, 2003)

Del total de la población rural, 944.938 son mujeres lo que corresponde a 46,6%, ellas no representan un sector homogéneo de la sociedad chilena, esto se debe a las diferencias territoriales desde el punto de vista geográfico, poblacional y étnico cultural. Por lo tanto, no es posible establecer una sola categoría social de mujer rural.

Sin embargo, según el Instituto Iberoamericano de Cooperación Agrícola, algunos de los elementos comunes de todas las mujeres rurales son, la discriminación y subordinación derivada de su condición de género, la situación de pobreza, la desvalorización e invisibilización de su trabajo productivo y su aporte a la economía, y la socialización femenina con rasgos, responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, actividades y expectativas que la cultura dominante les asigna por su condición de mujer.

Por otra parte, a partir de la sistematización de la experiencia de la Mesa de Mujer Rural realizado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el año 2003, el significado de ser mujer rural esta determinado por diversos factores, entre los que se cuentan los culturales, laborales, acceso a los recursos, educación, salud, vivienda, migración y participación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se distinguen nueve categorías de mujeres rurales, las que pueden ser complementarias entre si, diferenciando a las productoras no intensivas, las productoras intensivas, las habitantes rurales, las mujeres vinculadas a la pesca, las artesanas, las microempresarias, las recolectoras y las asalariadas agrícolas permanentes y temporales. (SERNAM et al ,2002)

Respecto del factor cultural, se indica que las familias rurales constituyen núcleos de transmisión de la cultura, de las unidades de producción y de gestión económica. En esta familia se establece una división sexual del trabajo, en donde cada uno de los miembros del hogar realiza actividades diferenciadas según sexo y edad, siendo las actividades de hombres y mujeres complementarias en términos de conseguir ingresos y mantener la reproducción familiar. Sin embargo, habitualmente se invisibiliza la contribución cotidiana de las mujeres del medio rural a la economía familiar y a la del país. Esta invisibilización ha generado una falta de políticas públicas que consideren su rol en la sociedad y que estén orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

Respecto al acceso a los recursos, las mujeres rurales en general tienen dificultades en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación y a la asistencia técnica.

El factor educación, está determinado por la falta de reconocimiento del rol productivo y el refuerzo de los roles tradicionales por parte de los agentes de desarrollo y por las dificultades propias en el sector rural para acceder a la educación formal. Las tasas de analfabetismo de las mujeres rurales siguen siendo altas, en once de las trece regiones, las tasas de analfabetismo son iguales o superiores al 10%. (Ibid)

Respecto a la salud, el mayor problema esta relacionado con el desconocimiento respecto de las enfermedades de mayor ocurrencia en las mujeres rurales, lo que genera falta de prevención de las mismas. Por otro lado, son claras las limitaciones que existen en el sector rural para acceder a una atención de salud oportuna y de calidad. La mujer se encuentra además en una situación especial de vulnerabilidad, debido a su incorporación al trabajo asalariado, el que se caracteriza por sus precarias condiciones de trabajo, las que inciden directamente en la salud de las mujeres, un solo ejemplo de esto es el uso indiscriminado de agrotóxicos. Por otra parte, las precarias condiciones de vida, las expone a enfermedades, deterioro y vejez anticipada, lo que se ve reforzado por las precarias condiciones de saneamiento y habitacionales del sector rural.

En relación con la participación social, se destaca la comunitaria, organizaciones para la producción y artesanía, las organizaciones de asalariados y las vinculadas a las comunidades indígenas. Las mujeres tienen más presencia en las organizaciones de asalariados y en las organizaciones gremiales que

en las productivas. Sin embargo, es muy baja su participación en las directivas de las organizaciones, presencia que aumenta en las Juntas de Vecinos, dado que son las mujeres las que asumen el trabajo comunitario. Además se plantea que existe una deficiente vinculación entre las mujeres rurales y el sector público, debido a la habitual presencia masculina, pocas mujeres dirigentas y a la ausencia de canales adecuados de vinculación permanente y eficiente. (Ibid)

4.2 Participación Organizacional de Mujeres Campesinas

En el periodo transcurrido entre la época hacendal, la Reforma Agraria y luego el neoliberalismo, las mujeres han tenido que aprender a desenvolverse e interactuar con diferentes interlocutores correspondientes a cada periodo de tiempo, pasando del diálogo asimétrico y paternalista con el patrón, luego a relacionarse con un estado Protector y luego a enfrentarse al mercado.

A partir de los años 50 el Estado comienza a hacerse más visible en el campo, sin embargo la intervención estatal se hace más fuerte en la década de los sesenta con la Reforma Agraria, la que promovía la organización de los trabajadores agrícolas en sindicatos y cooperativas campesinas, a las mujeres se les propuso integrarse al proceso a partir de su participación en Centros de Madre (CEMA). Los que se caracterizaban por reforzar los roles de género tradicionales, pero sin embargo se convirtieron en una buena instancia para las mujeres de interacción con sus pares, sacándolas del aislamiento característico de las mujeres campesinas.

Luego del fuerte perseguimiento y desincentivo organizacional llevado a cabo durante la Dictadura Militar, comienzan a gestarse nuevas formas de organización, centradas principalmente en enfrentar el contexto político. Se lleva a cabo un proceso de reconstrucción del movimiento organizacional campesino, en donde las mujeres asumen la responsabilidad de buscar a sus maridos o familiares que fueron detenidos o desaparecidos, en este momento las mujeres pasan a tener un papel preponderante en la defensa de los intereses del campesinado.

Es así como en un principio, motivado por la defensa de los derechos humanos, comienza a rearticularse la organización campesina, en la que paulatinamente las mujeres fueron incorporando otros temas de su interés, potenciando su participación y sus capacidades dirigenciales.

En 1982 nace la Comisión Nacional Campesina (CNC), la que agrupó a todas las organizaciones sindicales nacionales campesinas, la que reivindicaba los derechos de los trabajadores rurales y los derechos humanos. La participación de la mujer en esta instancia, se formaliza solo en 1985, cuando se constituye la Comisión Femenina.

Esta Comisión estuvo a cargo de organizar el Primer Encuentro Nacional de Mujer Rural “Organizarnos para la Unidad en Acción”, de donde se establecen las demandas de estas, cuyos temas centrales son el derecho a la organización y participación de la mujer, la igualdad jurídica de la mujer respecto al trabajo, seguridad social, salud, cultura, recreación y descanso, derecho a la maternidad y protección de la infancia, derecho a la educación y capacitación, vivienda digna y urbanización rural, derecho a la tierra y los derechos del pueblo Mapuche y Huilliche. (ANAMURI, 2000)

Producto de la relevancia de este encuentro, se constituye el Departamento Femenino de la CNC, el que se plantea contribuir al desarrollo integral de las mujeres trabajadoras rurales del país, en los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales y aportar a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase y etnia, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza. Se legitiman como interlocutoras de las mujeres rurales y se plantea la viabilidad del movimiento femenino campesino.

En 1993 el Departamento Femenino realiza el Segundo Encuentro Nacional de la Mujer Rural “Mujer Rural: Unidas por una Realidad Construyamos Futuro”, esta iniciativa estuvo precedida por 7 encuentros regionales y un encuentro nacional de asalariadas agrícolas. En este Segundo Encuentro se plantea evaluar el impacto en las mujeres rurales de la democracia, después de 17 años de dictadura.

Una vez fortalecida la democracia, se establece una instancia de interrelaciones entre el gobierno y las organizaciones de mujeres rurales, a través del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), la que se denominó Mesa de Trabajo de la Mujer Rural, en esta mesa surge el documento Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Rural.(SERNAM, 1997)

En el ámbito internacional, el Departamento Femenino participa en todo el proceso previo a la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, se llevan a cabo instancias latinoamericanas de encuentro a través de debates regionales, en Costa Rica en 1994 y el Foro Regional de Mar del Plata, para luego asistir a la Conferencia, que se realizó en Beijing en 1995.

En 1996 la Comisión Nacional Campesina se disuelve, los dirigentes de las organizaciones que habían integrado la CNC deciden poner término a las funciones del Departamento Femenino resolviendo trasladar su accionar a la Coordinadora de Mujeres del Movimiento Unitario Campesino y de Etnias de Chile (MUCECH). Esta medida que no fue discutida con las dirigentas fue rechazada ya que se consideraba arbitraria, dejando en evidencia la falta de comunicación entre el Departamento y la Directiva y por sobre todo dejando de manifiesto las diferencias existentes entre los dirigentes hombres y mujeres.

Esta situación las impulsa a tomar la decisión de constituir una organización de carácter nacional y propia de las mujeres rurales, la que se materializa como Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), en Junio de 1998 en la localidad de Buin, con la participación de alrededor de cien dirigentas en representación de cincuenta organizaciones de base. Esta organización se transforma hasta ahora en una de las instancias más representativa de la mujer rural en el ámbito nacional e internacional.

4.3 Antecedentes Organizacionales: ANAMURI

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) nace en 1998, como fruto del largo camino organizacional llevado a cabo por las dirigentas, haciéndose parte de la reconstrucción del tejido social del sector rural, por la formación sindical de las mujeres dirigentas, por el afán de superación de las dirigentas fundadoras y el grado de compromiso con el desarrollo del sector rural, por la aceptación al interior de la organización de la diversidad y la heterogeneidad de las organizaciones del mundo rural y por la defensa de la autonomía y la organización. La actual misión de ANAMURI es:

“contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas a través de la promoción de la asociatividad y del fortalecimiento de sus organizaciones, además de aportar a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase y etnia, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza” (ANAMURI, op.cit: 13)

ANAMURI corresponde a una organización de representación del mundo rural que incorpora a productoras, indígenas, asalariadas, trabajadoras temporeras, talleres laborales, asociaciones gremiales, sindicatos entre otras y recoge toda la diversidad cultural y política que existe en el sector rural. Agrupa a mujeres rurales de Arica a Chiloé y a mujeres indígenas de los pueblos originarios Aymara, Kolla, Diaguita, Mapuche, Quechua; que a la vez son pequeñas productoras, pescadoras, artesanas, crianceras, asalariadas agrícolas, cultoras del folklore y de las tradiciones del campo.

Sus principales líneas de acción son la representación y defensa de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas, la promoción y desarrollo de sus organizaciones, la capacitación participativa y con mirada de género y la difusión y comunicación que permita visualizar a las mujeres rurales e indígenas en la sociedad completa. Agrupa aproximadamente a seis mil mujeres, de cerca de trescientas organizaciones del país.

La organización divide su trabajo en comisiones dirigidas por una o más directoras nacionales, las que constituyen las líneas de acción que implementa la organización, estas son: comisión de políticas y ciudadanía, comisión de afiliación y estructura orgánica, comisión de comunicación y difusión, comisión de cultura e identidad, comisión de capacitación y formación, comisión de

medio ambiente, desarrollo, recolección y sustentabilidad y comisiones nacionales sectoriales entre las que se cuentan a Productoras Agrícolas, Artesanas, Recolectoras, Indígenas y Asalariadas.

En relación a las asalariadas como área temática, se desarrolla un largo y arduo trabajo de diagnóstico con las bases regionales a lo largo del país, el que permite visualizar la urgencia imperiosa de generar cambios en el sector, para lo cual convoca y realiza la Primera Asamblea Nacional de Asalariadas Agrícolas en el año 2002. Esta se plantea como objetivo dejar en el escenario público y gubernamental las distintas problemáticas que tiene el sector, respecto a las condiciones sociales y laborales. El Presidente de la República, don Ricardo Lagos, se comprometió a impulsar modificaciones que permitan mejorar el estado de precariedad en que se encuentran.

En el año 2003 se realiza la Segunda Asamblea Nacional de Asalariadas Agrícolas en la ciudad de Valparaíso, donde se plantean las demandas respecto a las problemáticas de la situación previsional, acceso a la salud, sistemas de contrato que tiene el sector, además de revisar el estado de los compromisos que el Gobierno había asumido en la Asamblea anterior, lo que les permite ejercer control ciudadano, validándose como interlocutoras válidas ante los actores involucrados.

Dentro del compromiso de crear, fortalecer y articular organización, ANAMURI obtiene presencia en la sexta región, por ser una de las regiones con mayor porcentaje de trabajadoras asalariadas agrícolas y por ser una de las localidades donde la participación organizacional de las asalariadas es más débil.

4.4 Antecedentes Regionales: Región del General Libertador Bernardo O'Higgins

Según el Censo 2002, la VI Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, tiene una población de 780.627 habitantes, de los cuales 388.292 son mujeres. Es una de las regiones con mayor concentración de población rural, alcanzando un total de 232.043 personas, de las cuales 109.821 son mujeres rurales. Esta región cuenta con una superficie de 16.365 kilómetros cuadrados, limita al Norte con la región de Valparaíso y la región Metropolitana, al Sur con la región del Maule, al Este con Argentina y al Oeste con el Océano Pacífico, su administración comprende las provincias de Cachapoal, Colchagua, Cardenal Caro, agrupando a 33 comunas en total.

Esta es una de las zonas con una gran cantidad de empresas agrícolas, así como de asalariadas con múltiples problemáticas asociadas al ejercicio laboral. Dentro de este ámbito, esta zona es donde se concentra la mayor parte de la actividad de la agro exportación, donde los frutales representan los cultivos más importantes del país, con 50.000 hectáreas dedicadas a ello, representando un 28.5% de la superficie frutícola nacional.

Las frutas más cultivadas en la región son: manzanas, nectarinas, peras y kiwis, destinadas prioritariamente para la exportación, el mayor dinamismo dentro del mercado de consumo lo establecen el tomate y zapallo, donde la región aporta la tercera y cuarta parte del total nacional respectivamente. Otra área la establece la producción vitivinícola tanto en pequeños productores como a mayor escala, incrementándose en este último periodo y en algunas localidades se da la producción de cereales a baja y mediana escala.

El fuerte desarrollo de la industria agro alimentaria derivada de la producción frutícola, a raíz de la instalación de las empresas del rubro, concentra una gran cantidad de mano de obra femenina, local, barata, necesaria para desarrollar dicha actividad.

Según el VI Censo Nacional agropecuario de 1997, la región conserva un patrón similar al resto de las regiones del país, respecto a la participación de las mujeres en las diversas categorías de empleo, siendo su participación mucho más alta en el trabajo no remunerado y más baja en el trabajo permanente remunerado. Sin embargo la sexta región es una de las que más concentra el empleo y la actividad agrícola y el empleo temporal tiende a ser más alto.

Así también, es como se concentran las diversas problemáticas que presentan principalmente las mujeres en esta región, como precariedad del empleo, tanto en las remuneraciones como en las condiciones en que este se lleva a cabo, la inestabilidad laboral dada por la temporalidad del empleo y sistemas de contrato, cambios permanentes de empleador, legislación laboral deficiente, deficiencias en el acceso a salud y previsión, incorporación temprana al mundo laboral de los hijos e hijas para apoyar económicamente a las familias, largas jornadas de trabajo, etc. A esto se suman las problemáticas propias de la mujer trabajadora que son, el cuidado de hijos pequeños, la doble jornada laboral, que significa el trabajo productivo y el reproductivo.

El estudio se desarrolla específicamente en la Comuna de Lolol, la que pertenece a la provincia de Colchagua, cuya capital es San Fernando,

esta provincia cuenta con una superficie de 5.580,2 kilómetros cuadrados y con una población de 178.025 habitantes.

4.5 Antecedentes Comunales: Comuna de Lolol

Lolol se encuentra en la cordillera de la costa en el “secano interior”, esta zona se caracteriza por tener pocas precipitaciones dando la condición de sub aridez acentuadas más hacia el norte de la comuna, pero en la parte central se establece un micro clima. Las explotaciones agropecuarias se reparten en 56.346,1 hectáreas, se destacan los cultivos tradicionales, tales como; trigo, pequeños huertos frutales especialmente cítricos y viñas, praderas naturales mejoradas y no mejoradas en el que se desarrollan la ganadería ovina, caprina y bovina. (I. Municipalidad de Lolol, 2003)

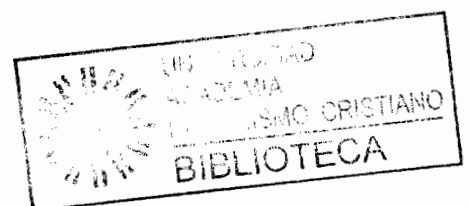
La comuna de Lolol, de acuerdo a los datos censales, cuenta con una población de 6.203 habitantes, distribuidos en cuatro distritos, donde más del 67% de la población se concentra en sectores rurales a más de seis kilómetros del centro urbano, de acuerdo a la distribución por sexo 2.936 son hombres y 3.267 son mujeres. (INE, 2002)

Según la Municipalidad de Lolol, la existencia de tierras gastadas, trabajadas con técnicas inadecuadas, ha conducido a que en la actualidad las actividades agrícolas correspondan a una economía de subsistencia y por tanto a una escasa oferta laboral. También se ha observado que ha aumentado la incorporación de las mujeres a las actividades laborales, principalmente al trabajo de

temporada, ya que se ha transformado en la oferta laboral principal desarrollada en la zona. (I. Municipalidad de Lolol, op.cit)

La Asociación Comunal de Mujeres de Lolol (ACOMUL) nace a partir de la necesidad que tienen las mujeres de la localidad de resolver sus problemáticas, en ella se encuentran tanto productoras como temporeras, estas últimas constituyen alrededor del 40%, con un total de socias que asciende a 100 mujeres pertenecientes a la comuna. Su vinculación con la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) nace de la necesidad de incorporarse a esta organización a partir de la identificación con la plataforma de lucha de esta, que contienen entre sus postulados principales la reivindicación del lugar que le corresponde a la mujer en la sociedad, la organización y la familia, la defensa de sus derechos laborales, civiles y sociales, además del reconocimiento como interlocutoras válidas ante otros organismos como lo son las autoridades locales, regionales y nacionales entre otras.

Por tanto, la información que emane de este estudio es relevante para conocer cuál es la situación actual en que se encuentran específicamente las asalariadas agrícolas pertenecientes a ACOMUL. Recogiendo antecedentes respecto de las oportunidades y limitaciones que el contexto local ofrece a las mujeres asalariadas y las diversas actividades de subsistencias que ellas implementan y que les permiten mejorar su calidad de vida.



CAPÍTULO V

PROCESO HISTÓRICO DE ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER

5.1 Chile en camino hacia la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer.

El largo proceso que ha tenido que caminar Chile hacia la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer comienza en 1934, durante el Gobierno de Alessandri Palma, en donde las mujeres conquistaron el derecho a voto para las elecciones Municipales y en 1949 con el Gobierno de González Videla, para las elecciones Parlamentarias y las Presidenciales, constituyéndose como hitos históricos que dieron paso al incremento de la participación de éstas en el ámbito cívico.

A raíz de que es en este periodo donde se comienza a ganar espacios en los campos laborales, políticos e intelectuales, repercutiendo tanto en el mundo privado y social, muchas jóvenes se incorporaron al mundo laboral, lo que hasta entonces solo se remitía al interior de los hogares, otras se convirtieron en profesionales y asumieron responsabilidades que hasta entonces habían sido de dominio exclusivo de los hombres.

Con esta incursión cívica de las mujeres y la demanda que éstas colocan en el escenario político-social, se crea en 1949 en el gobierno de

Gabriel González Videla la Oficina Jurídica de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la República y en 1951 del mismo periodo presidencial, se abre la Oficina Nacional de la Mujer, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo era estudiar la situación social de la mujer y proponer modificaciones para la superación de la discriminación en el código civil y del trabajo.

Posteriormente, en el año 1969 Eduardo Frei Montalva crea la Oficina Nacional de la Mujer de la Presidencia de la República, debido a las sugerencias de Organismos Internacionales como la OIT y la ONU. Esta Oficina depende de la Secretaria General de Gobierno y se destina a elaborar políticas específicas para la mujer y de esta forma poder visualizar las problemáticas de este sector y poder generar soluciones más específicas.

Durante el Gobierno del Doctor Salvador Allende, se crea la Secretaria Nacional de la Mujer, dependiente del Presidente de la República, la que estaba encargada de entregar asesoramiento al Gobierno con relación a la elaboración y coordinación de planes y políticas relativas a la incorporación de la mujer a la sociedad y la atención al niño, una de las más grandes preocupaciones en este periodo presidencial.

Desde 1973 en adelante, en el periodo que corresponde a la dictadura militar, se genera un retroceso en cuanto a la preocupación de las problemáticas de la mujer, se desarrolla una política asistencialista, como en todos los demás ámbitos sociales. La Secretaria Nacional de la Mujer se reorganiza y la dirección queda a cargo de la esposa del Comandante en Jefe del Ejército, cuyo objetivo era perpetuar la política e ideología de la dictadura y realizar una labor sólo de voluntariado femenino.

Mientras tanto las organizaciones de base, desarticuladas por los organismos de inteligencia militar, apoyados por la implementación del aparato represivo con que la dictadura contaba, lleva a los dirigentes sociales y políticos a salir del país, se elimina el derecho a la libre reunión y las organizaciones que lograron sobrevivir se amparan bajo el alero de la Iglesia e inician su reactivación para ir en recuperación de la democracia y generar instancias de soluciones a la crisis política y económica que azotaba al país, además de denunciar las violaciones de los derechos humanos que fueron el arma utilizada por la dictadura para reprimir e instalar el miedo como aparato de inmovilización de las organizaciones.

Posteriormente, el Estado Chile ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) el 9 de diciembre de 1989 que había sido aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. En este sentido para el Estado de Chile el derecho internacional de los derechos humanos es complementario del derecho interno. Su afirmación y defensa se origina en la Constitución Política de la República de Chile, Cuyo artículo quinto dice:

El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. (Gobierno de Chile, op.cit: 5)

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se constituye en la

Declaración Internacional de los Derechos de la Mujer y es el resultado de un arduo trabajo llevado a cabo por ellas a través de los años, tanto en los ámbitos locales, nacionales e internacionales, presionando y demandando a los gobiernos su intervención en las problemáticas que las afectan.

Estableciendo que la Declaración con cada uno de sus puntos tiene la condición de derechos humanos, por lo tanto se considera por la comunidad internacional como la carta magna de los derechos de las mujeres, entonces se transforma en el principal instrumento jurídico internacional de derechos humanos de las mujeres. Posee carácter vinculante, es decir, sus disposiciones son obligatorias para los Estados que la suscriben y la ratifican, pasando a ser uno de los hitos más importantes en materia de reivindicaciones de éste siglo.

La Convención exige que los Estados Partes eliminen la discriminación contra la mujer en el goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos y culturales, para ello los Estados tienen derecho a introducir medidas de “acción afirmativa” hasta que se logre la igualdad entre hombres y mujeres.

En lo que tiene relación con este estudio, Chile como integrante de los Estados partes de la CEDAW se compromete en el orden jurídico a consagrar el principio de igualdad del hombre y la mujer en la Constitución; a eliminar la discriminación de la legislación, en las instituciones públicas, empresas y organizaciones.

Se compromete a tomar medidas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer en las esferas política, social, económica y cultural;

para lo cual se promoverán medidas de acción positiva encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres, las que no se consideran discriminatorias.

Se dispone a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en el ejercicio de sus derechos económicos y sociales básicos, algunos de los cuales son: Igualdad de derechos en educación, acceso a la salud e igualdad de oportunidades en el empleo y el trabajo.

Respecto al empleo y al trabajo se compromete a garantizar los mismos derechos al trabajo, igual remuneración y prestaciones por trabajo de igual valor, las mismas oportunidades de empleo, los mismos criterios de selección para el empleo, estabilidad en el empleo; derecho a la seguridad social, vacaciones pagadas, protección de la salud y seguridad en las condiciones de trabajo, incluyendo la salvaguarda de las funciones de reproducción; impedir la discriminación por razones de embarazo y asegurar la efectividad del derecho a trabajar de las mujeres.

Para cumplir con las disposiciones establecidas por la CEDAW en Chile, en el Primer Gobierno democrático de Patricio Aylwin Azocar, se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) como el organismo público encargado de velar por que la Convención se cumpla. La Ley 19.023 del 3 de enero de 1991, que crea el SERNAM, le asigna en su artículo dos el mandato de:

...evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y programas aprobados, a fin de garantizar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de

todas las formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por el Gobierno de Chile. (SERNAM, 1991: 2)

Con el SERNAM se incorpora en la agenda política y publica la perspectiva de género a través de la promulgación de leyes que protegen a las mujeres, se plantea la prevención de la discriminación y se incorpora el principio de igualdad en los distintos ámbitos del acontecer nacional, permitiendo avanzar en lo que ha sido un largo camino hacia la equidad de género.

En este sentido, la importancia que adquiere el SERNAM al obtener la calidad de Ministerio en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y que lo transforma en un servicio descentralizado, con autonomía presupuestaria, permitiendo a su directora integrar el gabinete del presidente de la república y estar en el centro de la toma de decisiones, como también tener presencia en cada una de las regiones a través de sus oficinas con sus respectivas directoras e integrando los gobiernos regionales de todo el país, demuestran el compromiso asumido por el gobierno ante el país y la comunidad internacional para abordar las problemáticas de género.

En relación con su misión, se plantea colaborar con el Poder Ejecutivo tanto en el diseño y en la coordinación de las políticas públicas tendientes a terminar con las formas de discriminación que afectan a este sector en los distintos ámbitos, social, político cultural, familiar, etc. Este trabajo es llevado a cabo estudiando la realidad para proponer políticas públicas, a través de la coordinación intersectorial o la transferencia de modelos de intervención, además de proponer las reformas necesarias a la normativa vigente.

CAPÍTULO VI

PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6.1 Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

En 1994 el SERNAM elabora el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIO) 1994 – 1999, que es asumido como parte del Programa de Gobierno, transformándose en la herramienta institucional para el cumplimiento de los acuerdos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Mar del Plata en 1994, donde surge un Programa de Acción Regional.

El PIO 1994-1999, se transforma en el instrumento que formula los objetivos, define las medidas a desarrollar e identifica cuales serán las entidades a involucrarse, estableciendo las zonas estratégicas de acción, de manera de hacer más efectiva la intervención, el propósito de todos estos esfuerzos es promover la redistribución entre los géneros de los recursos y tareas sociales, derechos civiles y participación, posiciones de poder y autoridad y valoración de las actividades que realizan mujeres y hombres.

Este Plan de carácter propositivo, facilitó el diseño de políticas públicas en favor de las mujeres y orientó la acción de los sectores. Su desarrollo permitió avances significativos en la condición de las mujeres y en el mejoramiento de su calidad de vida, además de dejar sentadas las bases para dar continuidad y poder elaborar el Plan que corresponderá al nuevo periodo.

Actualmente está en vigencia el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010, éste da cuenta de un nuevo escenario, con mayor legitimación y reconocimiento de la necesidad de crear condiciones para una mayor equidad. Se formula a partir de un intenso proceso participativo, en el que mujeres organizadas a lo largo de todo el país, junto a los equipos profesionales del SERNAM, evaluaron el periodo anterior y elaboraron propuestas para la materialización de este segundo Plan.

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010, plantea recoger las aspiraciones y demandas de distintos sectores de mujeres y busca consolidar durante esta década las políticas de género en la institucionalidad pública, y a la vez promover la participación de las mujeres y el control ciudadano en torno a estas políticas.

En este Plan no se proponen, a diferencia del primero, acciones específicas sino lineamientos para concretar, en el ámbito comunal o regional, a través de planes operativos. Se pretende que esta concreción se haga a través del diálogo y la negociación con los actores institucionales, políticos y sociales, con el fin de ampliar los mecanismos de participación que aseguren la atención de las diversas realidades y necesidades particulares de las mujeres.

En relación con el estudio, se toman como referentes aquellos que dicen relación con el mismo, en este sentido el PIO 2000-2010 aborda como tema central el de Una cultura de Igualdad, para el cual se plantea como objetivo contar con una opinión pública crítica frente a la discriminación de género, planteando como lineamiento:

Promover entre los agentes de desarrollo, especialmente entre los que trabajan en medio rural e indígena (profesores, funcionarios públicos, profesionales y técnicos del agro, entre otros), valores y actitudes igualitarias entre hombres y mujeres. (SERNAM, 2000: 18)

También dentro del mismo tema de una Cultura de Igualdad se plantea como objetivo; fomentar actitudes y prácticas en la producción de conocimientos, la creación artística y el desarrollo tecnológico que tomen en cuenta las diferencias de género, planteando como lineamiento:

Impulsar y apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre cuestiones de género y su utilización en los distintos ámbitos de la sociedad, considerando también la condición y situación de vida y de trabajo de las mujeres de los distintos pueblos originarios y de los sectores rurales del país. (Ibid: 20)

Los dos lineamientos anteriores entregan bases para la justificación del presente estudio, ya que aborda cuestiones de género y fortalece en los agentes de desarrollo, valores y actitudes igualitarias entre hombres y mujeres, contribuyendo a una cultura de igualdad.

Otro tema abordado es la Participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, uno de cuyos objetivos planteados es, estimular la creación y fortalecimiento de la asociatividad y redes de mujeres, para el cual se plantea el lineamiento de:

Incentivar la asociatividad y la acción política de las mujeres más distantes de los centros de decisión social, económica, cultural y geográfica. (Ibid: 33)

Otro tema planteado relacionado con el estudio, es el de autonomía económica de las mujeres y superación de la pobreza, para lo cual se plantea como objetivo, dar a conocer la situación de las mujeres en el ámbito de la economía y mercado de trabajo, estipulando como lineamientos:

Analizar y hacer visibles los procesos por los cuales los trabajos de las mujeres no son valorados y los factores que intervienen en su mayor vulnerabilidad a la pobreza. (Ibid:40)

Modificar actitudes y prácticas para favorecer el acceso, la permanencia y el progreso de las mujeres en la actividad laboral y empresarial.(Ibid)

También se plantea como objetivo dentro de este mismo tema, eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a los recursos económicos en igualdad de condiciones con los hombres, para lo cual define como lineamientos:

Impulsar medidas tendientes a reducir la brecha salarial existente entre mujeres y hombres. (Ibid: 41)

Modificar las normativas que producen discriminación hacia las mujeres en los sistemas de salud previsional y en los fondos de pensiones. (Ibid)

Ampliar a las mujeres rurales e indígenas el acceso a la propiedad de la tierra y a derechos de agua, a los recursos financieros y a la capacitación para el desarrollo de actividades agrícolas y no agrícolas.(Ibid)

De acuerdo con el objetivo respecto de Garantizar en la legislación y estimular prácticas que aseguren el ejercicio de los derechos de las mujeres en el empleo, reconociendo las necesidades que surgen de los cambios en el sistema productivo y en la organización del trabajo, se eligen los siguientes lineamientos planteados a seguir:

Continuar con la elaboración y tramitación de las reformas legales que cautelen los derechos y mejoren las condiciones de trabajo de las mujeres.(Ibid)

Fiscalizar y concertar esfuerzos entre distintos actores para asegurar el cumplimiento de las normativas que protegen el trabajo de las mujeres. (Ibid)

Impulsar medidas para regular la situación de las trabajadoras en general y particularmente de las que se encuentran en condición de vulnerabilidad económica, social y cultural, tales como las trabajadoras rurales, a domicilio y temporeras, entre otras.(Ibid)

Referente a la situación de la salud de las mujeres en este mismo objetivo se plantean los siguientes lineamientos a seguir.

Ampliar los programas de salud laboral considerando las afecciones más recurrentes de las mujeres trabajadoras.(Ibid)

Mejorar el sistema de control de enfermedades producidas por agrotóxicos.
(Ibid)

Establecer programas de difusión y capacitación en el uso de equipos para la prevención de riesgos que afectan la salud integral de la mujer trabajadora.
(Ibid: 42)

En relación con la investigación todos estos puntos son abordados, por tanto resulta información importante para medir las condiciones en que se encuentran las mujeres y evaluar si lo establecido en el PIO 2000-2010 respecto al ámbito laboral se está cumpliendo.

De acuerdo con el objetivo sobre Mejorar el acceso al mercado del trabajo y estimular el desarrollo laboral de las mujeres, especialmente de las mujeres de escasos recursos, se plantean los lineamientos de:

Fomentar programas de capacitación laboral y apoyo ocupacional que les permitan ingresar al mercado de trabajo a las mujeres jóvenes, mujeres rurales e indígenas y jefas de hogar. (Ibid)

Sensibilizar a ejecutivos, empresarios, asociaciones gremiales e instituciones públicas sobre la contribución de las mujeres en el mundo laboral y la existencia de prácticas discriminatorias, e implementar acciones positivas que mejoren la posición de las mujeres en el trabajo. (Ibid)

Ampliar la cobertura y los horarios de atención de los sistemas institucionales de cuidado infantil en sectores urbanos y rurales. (Ibid)

Dentro del objetivo relacionado con el emprendimiento económico se define, estimular la capacidad de las mujeres para el emprendimiento económico y se plantean los siguientes lineamientos:

Mejorar y hacer sustentable el acceso de las mujeres a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito, la tecnología y los conocimientos de gestión, administración, comercialización y producción. (Ibid: 44)

Incrementar el acceso a los recursos productivos y la generación de ingresos de las mujeres rurales y pueblos originarios, valorando y preservando su cultura y el medio ambiente. (Ibid)

Relacionado con las problemáticas de altos niveles de pobreza que se han acentuado más en el género femenino, se plantea el objetivo de disminuir los niveles de pobreza de las mujeres, con el siguiente lineamiento:

Desarrollar políticas y programas dirigidos a sectores de mujeres particularmente afectadas por la discriminación de género y la pobreza: tercera edad, rurales y de pueblos originarios, jefas de hogar y de núcleo, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ibid)

Respecto al tema de Bienestar en la vida cotidiana y calidad de vida, se plantea como objetivo, promover responsabilidades familiares compartidas entre mujeres y hombres, con el lineamiento de:

Revisar y mejorar la normativa legal vigente de tal modo de favorecer derechos y deberes compartidos entre madre y padre en la educación de los hijos. (Ibid: 50)

Con el objetivo de propiciar el acceso de las mujeres a espacios que fomenten el bienestar individual y social se plantea el lineamiento de:

Fomentar la toma de conciencia entre las mujeres urbanas y rurales sobre los impactos ambientales en sus prácticas de vida cotidianas. (Ibid)

De acuerdo con los servicios y el acceso a ellos se plantea el objetivo, mejorar el acceso de las mujeres a servicios de buena calidad en salud, para ello se plantea el lineamiento de:

Desarrollar programas y políticas que aborden los factores sociales, económicos, laborales, geográficos, culturales, étnicos y de la vida cotidiana que inciden en la salud física y psicológica de las mujeres. (Ibid: 51)

En el ámbito de la educación y todo lo que se refiera a ella se define como objetivo, mejorar el acceso y la calidad de la educación para las mujeres, en los distintos niveles y modalidades, planteando como lineamientos:

Disminuir los niveles de deserción escolar de niñas y mujeres jóvenes. (Ibid: 52)

Fomentar programas de alfabetización y nivelación de estudios para mujeres rurales y adultas mayores. Establecer sistemas especiales de reforzamiento para aquellas mujeres que por falta de práctica han perdido conocimientos.
(Ibid)

Respecto del área medio ambiental se establece el objetivo de promover y desarrollar iniciativas tendientes al cuidado del medio ambiente y al derecho de las mujeres y sus familias a un desarrollo sustentable, y para ello se plantea el lineamiento de:

Crear bases de datos, sistemas de información, análisis e investigación acerca del impacto de la degradación del medio ambiente en la vida de las mujeres.
(Ibid)

Respecto al tema de enfoque de género en las políticas públicas, se plantea como objetivo el fortalecer la coordinación intersectorial para abordar problemas específicos derivados de las desigualdades entre mujeres y hombres, cautelando la integralidad del enfoque, planteando como lineamiento:

Garantizar que el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales hacia las mujeres considere la especificidad de lo rural, urbano y etnias.
(Ibid: 57)

Respecto a lo anterior, la investigación dará cuenta de cual es la situación actual de las asalariadas agrícolas de temporada y aportará datos concretos que permitan evaluar de alguna forma la implementación de estos

programas en sectores rurales como Lolol y extrapolar estos datos a otros sectores con realidades semejantes.

6.2 Propuestas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales

La CEDAW, plantea en su capítulo 14, dedicado al tema de mujer rural, la necesidad de tomar en cuenta los problemas especiales a las que deben enfrentarse las mujeres de los sectores rurales quedando de manifiesto la contribución realizada por ellas en la supervivencia del seno familiar, por lo tanto los países firmantes de la CEDAW se comprometen a apoyar, suscribir y reafirmar la creación de políticas específicas para este sector, compromisos asumidos por los gobiernos además de la sociedad civil y la comunidad internacional.

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing en 1995, se hace presente la situación de pobreza y marginalidad que viven las mujeres rurales en el mundo, así como también el importante aporte al desarrollo económico que ellas realizan.

El SERNAM, por su parte, define como prioritario el tema de mujer rural, reconociendo su especificidad y creando una instancia de generación de políticas y coordinación intersectorial. Se elabora un capítulo especial acerca de la situación de las mujeres rurales e indígenas en Chile, para el Informe Nacional presentado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Asimismo, se constituye la Mesa de Trabajo Mujer Rural, instancia para el diálogo y la participación entre la sociedad civil y organismos públicos asumiendo como una de sus primeras tareas la elaboración de las Propuestas de Igualdad de Oportunidades

para las Mujeres Rurales. Se hace entrega de este PIO rural en 1997 y la propuesta aborda las problemáticas de género en la ruralidad, incorporando a campesinas, indígenas, asalariadas, artesanas, productoras, etc.

En relación con el estudio, se señalaran las propuestas específicas relacionadas con las Asalariadas Agrícolas de Temporada del PIO rural. Reconociendo que todas las medidas que se propongan de alguna manera benefician a todas las mujeres rurales.

Respecto del tema Trabajo y Producción, se plantea la propuesta encaminada a Facilitar el Acceso y Mejorar la Posición de la Mujer en el Mercado de Trabajo y la Producción, planteándose como objetivo facilitar el acceso al trabajo a través de la información y orientación ocupacional, proponiendo:

Promover la entrega sistemática de información sobre monto y condiciones de trabajo asalariado agrícola y en otros ámbitos de la producción en el sector rural, por parte de las Oficinas Municipales de Colocación. (SERNAM, 1997:19)

Dentro del mismo tema se define como objetivo, adecuar la capacitación de las mujeres a las necesidades del mercado y de su desarrollo laboral, proponiendo:

Fomentar que a través del Fondo Nacional de Capacitación Sindical, se capacite a las trabajadoras del agro y mujeres de organizaciones campesinas

en temas relacionados con legislación laboral, y fomentar la adecuación de contenidos y metodología que incorporen la perspectiva de género. (Ibid:20)

De acuerdo con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de las mujeres rurales, así como las condiciones de vida que limitan el acceso al trabajo y a la producción, propone los siguientes lineamientos:

Establecer sistemas de cuidado infantil, especialmente pre escolar para los hijos de asalariadas y productoras agrícolas, en lugares de residencia de éstas. Otorgar especialmente en las áreas de poblamiento indígena, un importante papel a los miembros ancianos y jóvenes. (Ibid)

Ampliar, racionalizar y hacer más expedita, ágil y eficiente la fiscalización de las condiciones de trabajo de las mujeres asalariadas rurales. (Ibid)

Estudiar el acceso y la situación de las mujeres rurales respecto a la seguridad social. Proponer alternativas que mejoren el acceso de las mujeres a dichos sistemas. (Ibid)

Estudiar posibles modificaciones a la legislación laboral que consideren la especificidad del trabajo asalariado en el agro. (Ibid)

Impulsar la ratificación por parte del Estado chileno del Convenio N° 129 de la OIT, relativo a la inspección del trabajo en la agricultura. (Ibid)

En este sentido las propuestas planteadas se conectan con el estudio, ya que éste dará cuenta de las problemáticas de la asalariadas agrícola de temporada con relación a su trabajo y a las condiciones en que ellas desempeñan

su labor, como las jornadas de trabajo, descanso, traslado, salarios, sistemas de contrataciones, información en materia de los derechos laborales etc.

Con relación al tema de Educación se plantea la propuesta Equidad y Calidad en la Atención de Salud de las Mujeres Rurales con el objetivo, de mejorar la prevención y el control de la salud laboral de las mujeres rurales, proponiendo:

Promover en los organismos pertinentes el control, fiscalización y/o prohibición de productos tóxicos en la agricultura tradicional y de exportación. (Ibid:26)

Otorgar capacitación a las mujeres en el uso adecuado de equipos de protección para la prevención de riesgos que afecten su salud. (Ibid)

Respecto a esta propuesta, se relaciona con el sector de las asalariadas agrícolas de temporada, ya que presentan problemáticas en relación con el uso y manejo de elementos de protección, manejo de información referente a enfermedades profesionales, exposición a elementos nocivos como lo son los plaguicidas y los pesticidas, sistema de salud, aspecto que se ve dificultado por la temporalidad del empleo situación que las deja en extrema vulnerabilidad, etc.

Otra tema es el de Participación Social, el que propone Incentivar la Participación Social y Política de las Mujeres Rurales y su Acceso a las Instancias de Toma de Decisiones. Se plantea como objetivo, favorecer las practicas

asociativas de las mujeres rurales tanto en las organizaciones propias como en el conjunto de las organizaciones de la sociedad, para ello se propone:

Generar programas para el desarrollo de capacidad de liderazgo en las mujeres rurales pertenecientes a los sectores campesinos, indígenas y asalariados. (Ibid:28)

Desarrollar espacios de discusión y sensibilización con dirigentes y socios de las organizaciones indígenas de productores y de asalariados rurales, que favorezcan y mejoren la participación de las mujeres en dichas organizaciones. (Ibid)

Apoyar y promover la participación de las mujeres en espacios comunitarios y étnicos, especialmente en su acceso a las instancias de toma de decisiones. (Ibid)

Dentro del mismo tema otro de los objetivos es, Asegurar la interlocución de las mujeres en el proceso de diseño y aplicación de políticas publicas proponiendo:

Fortalecer la Mesa Mujer Rural con la participación activa de la sociedad civil e instituciones publicas vinculadas al mundo rural, cuya función sea apoyar el seguimiento y la evaluación de las Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres rurales, estableciendo las prioridades y formulando una agenda de trabajo ad hoc. (Ibid)

Fomentar la creación y formalización de Mesas de Trabajo Mujer Rural Regionales para la discusión de las Propuestas de Políticas Publicas de

Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales, asegurando el acceso a su discusión y adaptación a la realidad regional de las mujeres campesinas, indígenas y asalariadas rurales organizadas. (Ibid)

Siguiendo en el mismo tema otro de los objetivos se refiere a perfeccionar sustancialmente la información de las mujeres rurales sobre sus derechos y sobre las oportunidades para mejorar su calidad de vida y condición social, proponiendo:

Impulsar y mantener actualizadas en el ámbito nacional una red interministerial de información hacia las mujeres rurales (Ibid).

Promover la focalización de la atención de los Centros de Atención de los Derechos de la Mujer (CIDEM) en Comunas Rurales pobres. (Ibid).

Promover la focalización del Programa de Atención Jurídica en comunas rurales y de la Corporaciones de Asistencia Judicial en mujeres rurales pobres. (Ibid).

De acuerdo a lo antes expuesto la propuesta participación social es un tema relevante dentro de la importancia que debe retomar la gremialización en el área de las asalariadas agrícolas, este no ha sido explotado como mecanismo de presión o de negociación y dialogo con los empresarios del rubro para las reivindicaciones, uso y manejo de sus derechos laborales, en este sentido se hace necesario conocer la realidad de las mujeres asalariadas agrícolas de temporada y saber cual es la visión y la importancia que le signan a la organización.

De acuerdo a la temática de Familia, Genero y Cultura en el mundo rural, las asalariadas agrícolas de temporada presentan características específicas. En este sentido se plantea el objetivo de Mejorar la producción y difusión del conocimiento estadístico sobre la situación de mujeres y hombres del sector rural y su evolución en distintos ámbitos de la vida social y económica proponiendo:

Proponer medidas para mejorar los sistemas de registro que realiza el INE para determinar la situación del empleo, incorporando permanentemente indicadores de trabajo temporal y empleo informal, y de la condición de familiar no remunerado en los sectores rurales, diferenciando su lugar de origen y localidad del trabajo. (Ibid:31)

Incorporar en las estadísticas el valor económico del trabajo doméstico y de producción para el autoconsumo que realizan las mujeres en el sector rural. (Ibid)

La ultima propuesta es la más importante de todas ya que de ésta depende el buen funcionamiento de las anteriormente expuestas, y esta referida a la Institucionalidad Publica y cual debe ser su accionar, por tanto la propuesta dice: Fortalecer la Institucionalidad Publica para la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales.

Para el buen desarrollo y un accionar coherente con el planteamiento de esta propuesta se definen los siguientes objetivos:

Impulsar, coordinar y velar por la aplicación de las acciones contenidas en la Propuesta de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales.(Ibid:33)

Fortalecer la coordinación con el nivel regional de la Administración del Estado y proporcionar una adecuada incorporación de las políticas de Igualdad de Oportunidades.(Ibid)

Difundir las Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales. (Ibid)

Establecer mecanismos de cooperación con la sociedad civil para una mejor implementación de las propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales. (Ibid:34)

Para ello se plantearon distintos lineamientos con la finalidad de ir aterrizando, concretizando y evaluando en forma más específica cada tarea por objetivo y de esta manera poder medir el real impacto de las políticas que se diseñen e implementen.

CAPÍTULO VII

DERECHOS LABORALES

7.1 Derechos Especiales de las Trabajadoras Agrícolas de Temporada

Las mujeres asalariadas agrícolas, tienen todos los derechos laborales que estipula el Código del Trabajo. Sin embargo, como laboralmente presentan características específicas también la ley les reconoce derechos especiales.

En este sentido en el nuevo Código del Trabajo y la reglamentación específica por área, en el Capítulo II del Contrato de Trabajadores Agrícolas de acuerdo a las disposiciones legales que este tiene y con relación a todas las personas que se desempeñen como intermediario de trabajadores agrícolas y de aquellos que presten servicios en empresas comerciales o agroindustriales derivadas de la agricultura, en el párrafo 1, artículo 92 bis se establece lo siguiente:

Las personas que se desarrollan como intermediarias de trabajadores agrícolas y de aquellos que presten servicios en empresas comerciales o agroindustriales derivadas de la agricultura, de la explotación de madera u otras afines deberán inscribirse en un registro especial, que para esos efectos llevara la Inspección del Trabajo. (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2004: 28)

En el párrafo 2 que se refiere a las Normas especiales para los Trabajadores Agrícolas de Temporada, en cuyo artículo 93 plantea:

Para los efectos de este párrafo, se entiende por trabajadores agrícolas de temporada, todas y todos aquellos que desempeñen faenas transitorias o de temporada en actividades de cultivo de la tierra, comerciales o industriales derivadas de la agricultura y en aserraderos y plantas de explotación de madera y otras a fines. (Ibid)

Con relación a los contratos de trabajo se plantea la normativa que también es específica para los/as trabajadoras agrícolas de temporada y refiriéndose a la escrituración este dice en su artículo 94:

El contrato de los y las trabajadoras agrícolas de temporada deberá escriturarse en cuatro ejemplares, dentro de los cinco días siguientes a la incorporación al trabajo. Cuando la duración de las faenas para las que se contrata sea superior a veintiocho días los empleadores deberán remitir una copia del contrato a la respectiva Inspección del Trabajo dentro de los cinco días siguientes a su escrituración. (Ibid)

Siguiendo con las normas especiales para los/as trabajadores de temporada relacionado al alojamiento y a las condiciones que estos deben tener, se establece lo siguiente en el artículo 95:

En el contrato de los trabajadores transitorios o de temporada, se entenderá siempre incluida la obligación del empleador de proporcionar al trabajador

condiciones adecuadas e higiénicas de alojamiento, de acuerdo a las características de la zona, condiciones climáticas y de más propias de la faena de temporada de que se trate, salvo que éste acceda o pueda acceder a su residencia o a un lugar adecuado e higiénico que atendida la distancia y medios de comunicación le permitan desempeñar sus labores. (Ibid: 29)

Prosiguiendo con las normas especiales para los/as trabajadores de temporada en el mismo artículo 95 referido a las condiciones de las instalaciones para la preparación y consumo de los alimentos, se establece lo siguiente:

En las faenas de temporada, el empleador deberá proporcionar a los trabajadores, las condiciones higiénicas y adecuadas que les permitan mantener, preparar y consumir los alimentos. En el caso que, por la distancia o las dificultades de transporte no sea posible a los trabajadores adquirir sus alimentos, el empleador deberá, además proporcionárselos. (Ibid)

Continuando con las normas especiales para los/as trabajadores de temporada del mismo artículo relacionado con la ubicación y la distancia entre el lugar de trabajo y el lugar dónde aloja el trabajador/a, se establece lo siguiente:

En el caso que entre la ubicación de las faenas y el lugar donde el trabajador aloje o pueda alojar de conformidad al inciso primero de este artículo, medie una distancia igual o superior a tres kilómetros no existiesen medios de transporte público, el empleador deberá proporcionar entre ambos puntos los medios de movilización necesarios, que reúnan los requisitos de seguridad

que determine el reglamento. Las obligaciones que establece este artículo son de costo del empleador y no serán compensables en dinero ni constituirán en ningún caso remuneración. (Ibid)

Relacionado con la protección de la infancia y con la mantención y habilitación de lugares que puedan ser utilizados para ello, se establece lo siguiente en el artículo 95 bis:

Para dar cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 203, los empleadores cuyos predios o recintos de empaque se encuentren dentro de una misma comuna, podrán habilitar y mantener durante la respectiva temporada, uno o más servicios comunes de salas cunas. (Ibid)

Por último, en relación con el tema de salud, durante la Campaña “En FONASA su Salud no tiene Temporada” del año 2001, el SERNAM Y FONASA, lanzan una medida que favorece a las trabajadoras asalariadas agrícolas de temporada, que les permite acceder a los beneficios que tienen todos/as los trabajadores/as afiliados a FONASA, para ello deben acreditar solo 60 días de cotizaciones durante los últimos 12 meses, es decir tendrá acceso a salud durante un año más, a partir de su última cotización. Lo que le da derecho a atención para ella y sus cargas familiares, en consultorios, postas u hospitales públicos en forma gratuita durante todo el año, sin tener que sacar tarjeta de indigencia. También pueden elegir el profesional o centro médico en convenio, que la atenderá y pueden acceder a la compra de bonos para atención de salud en los distintos niveles que ofrece FONASA, que son 1,2 o3.

Estas normas dan ciertas garantías a las temporeras y permiten de alguna manera mejorar la situación actual en el ámbito laboral. Además, dan cumplimiento a los acuerdos internacionales asumidos y denotan el interés público por generar políticas que vallan en beneficio de las temporeras. Por otra parte deberían facilitar y propiciar la fiscalización, para asegurarse de que estas leyes sean implementadas por los empleadores.

III Parte
Análisis de Resultados

CAPÍTULO VIII

CARACTERÍSTICA DE LOS FACTORES DEL CONTEXTO LOCAL DE LAS ASALARIADAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA DE ACOMUL

Los resultados fueron extraídos de las entrevistas realizadas a las cuarenta mujeres asalariadas agrícolas de temporada (A.A.T) pertenecientes a ACOMUL, estas darán cuenta de cuales son los factores del contexto local que determinan oportunidades y limitaciones para ellas, entre los que se consideran los sociales, económico/laborales, culturales y ambientales.

El factor social se entiende como el conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación al ámbito de relaciones familiares, sociales y su posición social según sea los roles sociales que desempeña. En este sentido, el factor social está constituido por la edad de la mujer, la instrucción formal, el estado civil, su grupo familiar, la vivienda, el sistema de salud y previsión y los beneficios sociales económicos con que ella cuenta.

El factor económico laboral se entiende como el conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer con relación a la vida laboral y a los ingresos que percibe según sean los roles económico laborales que desempeña. Para ello es importante definir, el nivel de ingreso de la mujer por trabajo asalariado, el nivel de ingreso del grupo familiar por trabajo asalariado, la edad de ingreso laboral, la edad en que percibe su primer sueldo, el

lugar de trabajo, el tipo de trabajo de la empresa, la forma de ingreso laboral, la situación contractual, el tipo de actividades que desarrolla como temporera, la incorporación de hijas/os al trabajo, el sistema de pago, la jornada de trabajo, el descanso, el traslado al lugar de trabajo, las instalaciones en el lugar de trabajo, las relaciones laborales, la prevención e información respecto de los riesgos laborales, los accidentes laborales y la seguridad social.

El factor cultural se entiende como el conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación a sus marcos valóricos, sistema de creencias, representaciones sociales y según sea los roles tradicionales que desempeña. Para determinar este factor, se considera la etnia de la mujer, las prácticas tradicionales, la religión y el sistema de creencia sobre el trabajo femenino.

El factor ambiental se entiende como el conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer con relación a los recursos naturales que la rodean, según sean los roles sociales que desempeña. Para ello se toman en cuenta, el recurso agua, el recurso tierra, hectáreas y otros recursos naturales que se encuentran al alcance de ella como mujer rural.

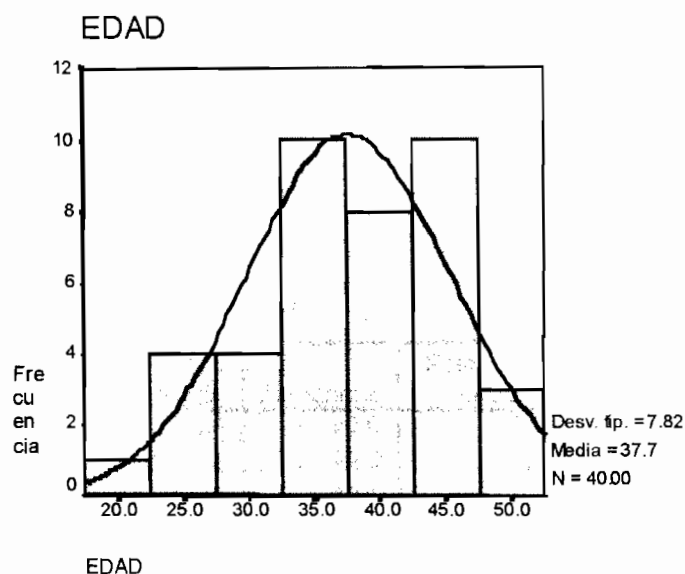
Por lo tanto, estas dimensiones permitieron identificar y caracterizar la dimensión real de los factores del contexto local, así como también las oportunidades y limitaciones que este ofrece para las mujeres.

8.1 Características Sociales

Las mujeres registradas como socias de ACOMUL y que se encuentran desempeñando labores como asalariadas agrícolas de temporada, se encuentran en edades que fluctúan entre los 19 y 52 años, presentando un promedio de edad de 38 años y existiendo una mayor concentración de ellas en la edad de 33 años, representando a un 12,5% del total. Esto indica que en general son mujeres jóvenes y adultas, encontrándose el 85% de ellas en edad fértil y el 15% en etapa de climaterio, por lo que no se detectan casos de adultas mayores y de mujeres menores de edad.

Tabla y Gráfico N°1
Edad de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

EDAD		
N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		37.65
Mediana		38.00
Moda		33
Rango		33
Mínimo		19
Máximo		52



Fuente: Investigación directa

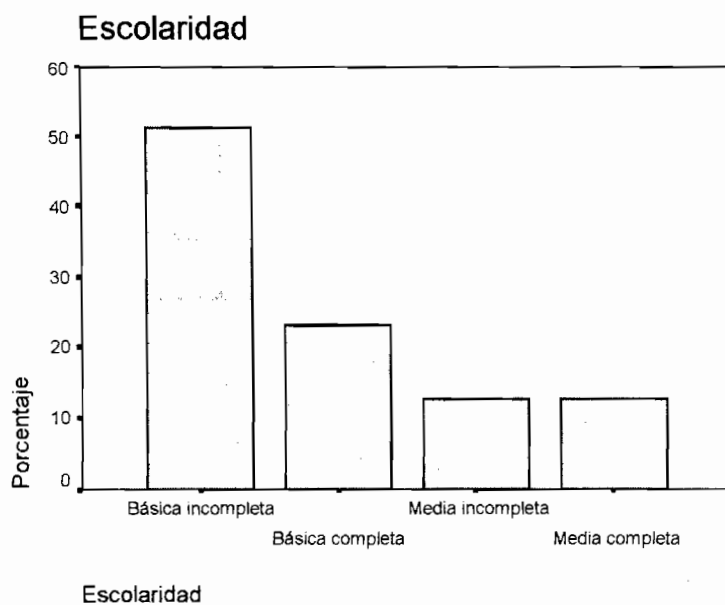
Respecto de la instrucción formal de las mujeres, de las 40 mujeres entrevistadas sólo una de ellas manifiesta no haber tenido instrucción formal. En cuanto a las 39 mujeres restantes que si recibieron instrucción formal y el nivel de escolaridad que ellas alcanzan, el 74,4% accede a la educación básica y un 25,6% accede a la educación media. De las cuales el 51,3% de ellas no da término a la educación básica, siendo el 23,1% de ellas las que la terminan y un 12,8% no da término a la educación media, siendo el 12,8% de ellas las que la terminan.

Dentro del nivel de escolaridad se considera también la formación técnica agrícola, la que es habitual en los sectores rurales, sin embargo no existe ninguna de las mujeres de este estudio que haya accedido a dicho nivel de educación.

Tabla y Gráfico N°2
Escolaridad de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Básica incompleta	20	50.0	51.3	51.3
	Básica completa	9	22.5	23.1	74.4
	Media incompleta	5	12.5	12.8	87.2
	Media completa	5	12.5	12.8	100.0
	Total	39	97.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	2.5		
Total		40	100.0		



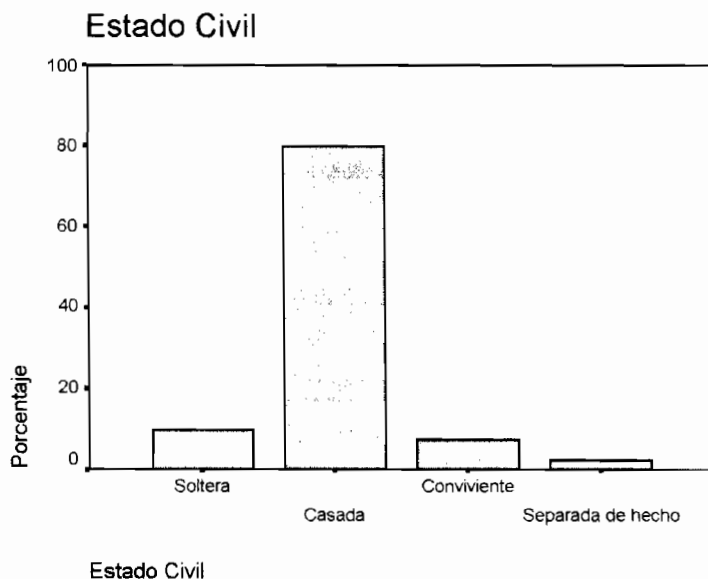
Fuente: Investigación directa

Respecto del estado civil de las mujeres, el 80% son casadas, un 10% declara ser soltera, un 7,5% que convive y sólo un 2,5% de ellas presenta la condición de separada de hecho. Del total de los casos analizados, no se presenta el estado civil de anulada o viuda. El análisis de los datos indica que en general la constitución familiar en el campo es mas conservadora, siendo sólo un 10% de ellas las que se encuentran en un estado civil no establecido legalmente como conviviente o separada de hecho.

Tabla y Gráfico N°3
Estado Civil de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Estado Civil

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Soltera	4	10.0	10.0	10.0
Casada	32	80.0	80.0	90.0
Conviviente	3	7.5	7.5	97.5
Separada de hecho	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

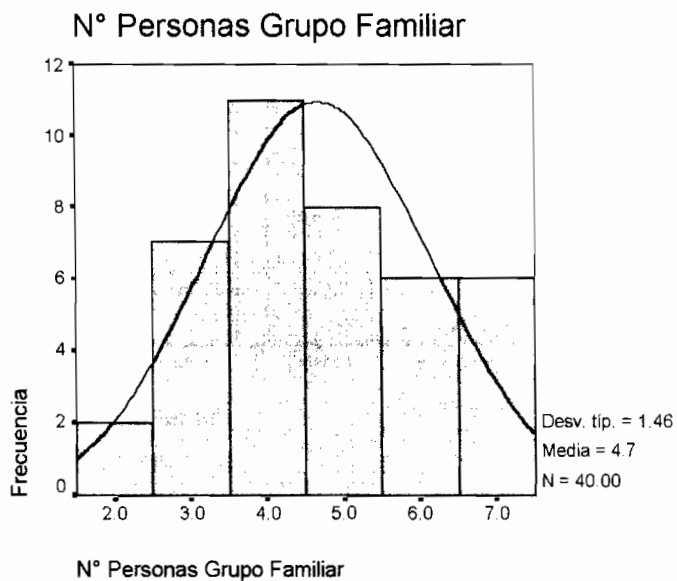
En cuanto al grupo familiar, las familias que presentan la mayor frecuencia son las constituidas por cuatro integrantes, representando el 27,5% y el 22,5% pertenece a un grupo familiar de no más de tres personas y el 50% del total de las familias cuenta con más de 4 integrantes alcanzando un máximo de 7 personas. Sin embargo, el promedio de personas es de 5 integrantes por familia. De estos grupos familiares, el 57,5% representan una tipología de familia nuclear y el 37,5% corresponde al tipo de familia extensa. Sólo un 2,5% de las familias visitadas es ampliada y un 2,5% es mono parental.

Tabla y Gráfico N°4

N° de Personas del Grupo Familiar de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL Comuna de Lolol, VI Región. Chile 2004

N° Personas Grupo Familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	2	5.0	5.0	5.0
	3	7	17.5	17.5	22.5
	4	11	27.5	27.5	50.0
	5	8	20.0	20.0	70.0
	6	6	15.0	15.0	85.0
	7	6	15.0	15.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

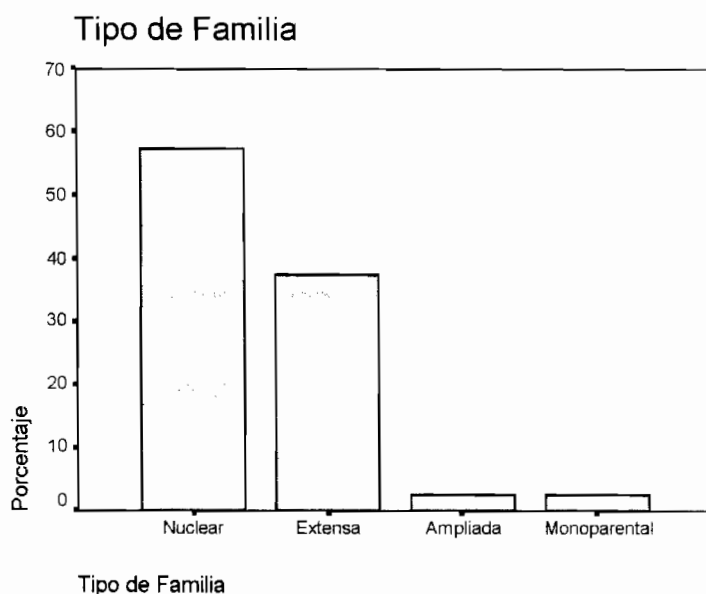


Fuente: Investigación directa

Tabla y Gráfico N°5
Tipo de Familia de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Tipo de Familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nuclear	23	57.5	57.5	57.5
	Extensa	15	37.5	37.5	95.0
	Ampliada	1	2.5	2.5	97.5
	Monoparental	1	2.5	2.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



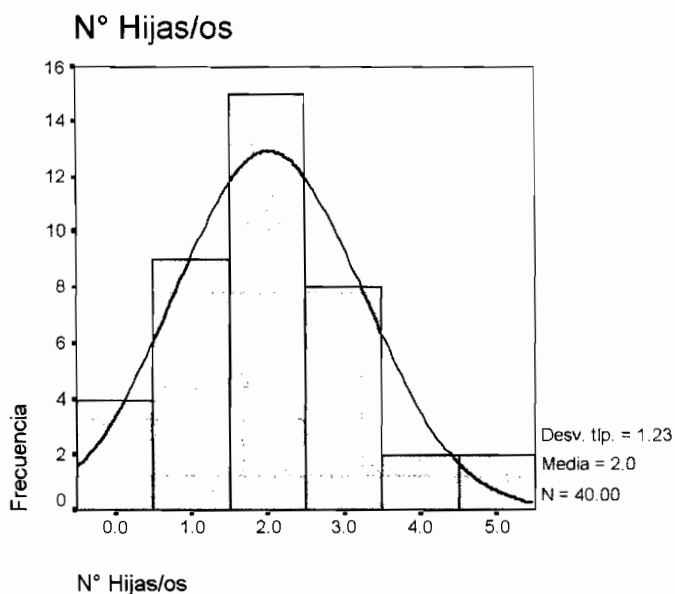
Fuente: Investigación directa

Los datos indican que una característica del sector es que son mujeres con pocos hijos/os, a pesar de estar en un promedio de edad de adultas jóvenes en etapa fértil. El promedio de hijos e hijas que tienen las mujeres es dos, siendo un 22,5% las que tienen un/a hijo/a, un 37,5% las que tienen dos hijas/os,

un 30% las que tienen más de dos hijas/os alcanzando un máximo de 5 y sólo un 10% de ellas no tiene hijas/os. De las mujeres que tienen hijas/os sólo el 19,4% tienen hijas/os en edad preescolar.

Tabla y Gráfico N°6
N° de Hijas/os de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

		N° Hijas/os			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	4	10.0	10.0	10.0
	1	9	22.5	22.5	32.5
	2	15	37.5	37.5	70.0
	3	8	20.0	20.0	90.0
	4	2	5.0	5.0	95.0
	5	2	5.0	5.0	100.0
Total		40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

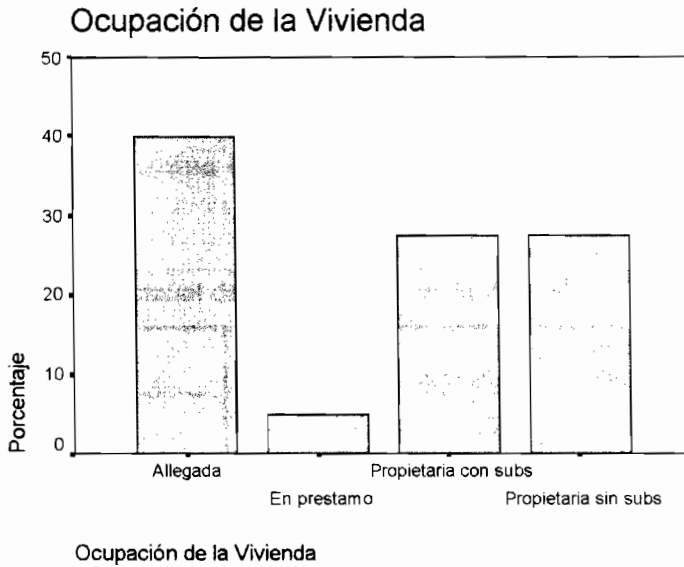
Por otra parte, del 100% de las mujeres entrevistadas, el 60% de ellas se reconocen como jefas de hogar, independientemente de que vivan o no con su pareja, y el 40% de ellas reconoce como jefa/e de hogar a otro integrante familiar, reconociendo este rol generalmente en el marido, la madre o el padre.

Respecto de la vivienda y su forma de ocupación, el 55% de las mujeres manifiesta que ocupa una vivienda de propiedad familiar, de las cuales la mitad de ellas son obtenidas a través del subsidio habitacional rural. El resto de las mujeres no son propietarias, encontrándose en la situación de allegadas un 40% y en la situación de ocupar una vivienda en préstamo un 5%. De estas mujeres que no son propietarias, un 60% de ellas está postulando al subsidio habitacional rural.

Tabla y Gráfico N°7
Ocupación de la Vivienda de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Ocupación de la Vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Allegada	16	40.0	40.0	40.0
	En prestamo	2	5.0	5.0	45.0
	Propietaria con subsidio	11	27.5	27.5	72.5
	Propietaria sin subsidio	11	27.5	27.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

En cuanto al material de construcción de la vivienda, un 75% de las viviendas que las mujeres ocupan son principalmente de adobe, un 15% de las viviendas ha sido construida de madera y solo un 10% ha sido construida principalmente de albañilería. Denotando que sigue siendo característica habitual de las construcciones habitacionales en el campo, la utilización de un material accesible como el adobe. Las construcciones de madera y de albañilería, en general son las que se han adquirido a través del Gobierno.

Tabla y Gráfico N°8

Material de Construcción de la Vivienda de las A.A.T. pertenecientes a

ACOMUL

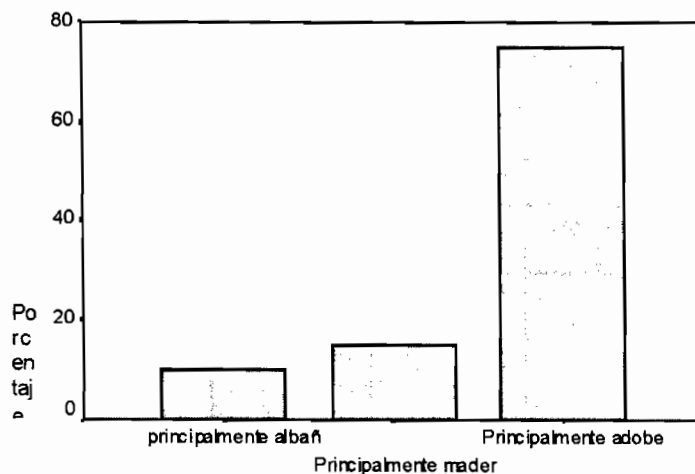
Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Material de Construcción de la Vivienda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos principalmente albañilería	4	10.0	10.0	10.0
Principalmente madera	6	15.0	15.0	25.0
Principalmente adobe	30	75.0	75.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Material de Construcción de la Vivienda



Material de Construcción de la Vivienda

Fuente: Investigación directa

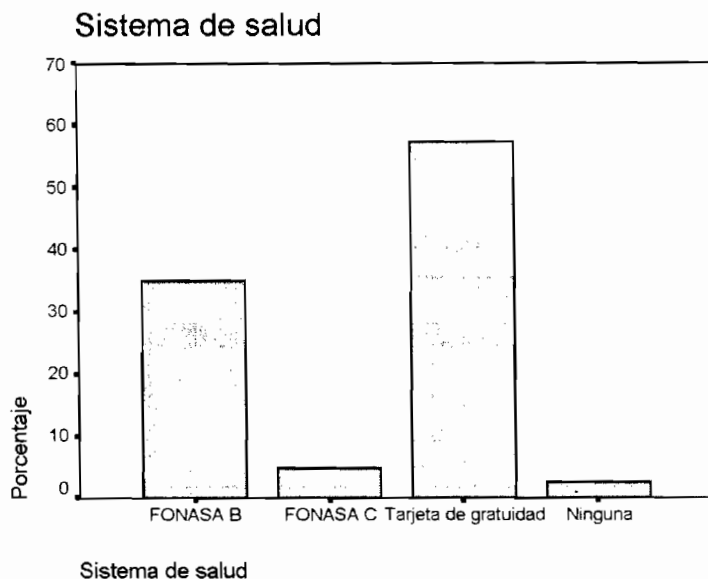
En relación con la seguridad social de las mujeres, se destaca el sistema de salud en el que un alto porcentaje de mujeres sólo cuenta con la tarjeta de gratuidad entregada por el Hospital de Lolol, ellas corresponden al 57,5%

de las entrevistadas, por otra parte el 40% de ellas pertenece al Fondo Nacional de Salud (FONASA) encontrándose distribuidas entre las letras B y C, teniendo el mayor porcentaje de ellas la letra B (35%). Sólo una de las mujeres (2,5%) manifiesta no pertenecer a algún sistema de salud, ni tener tarjeta de gratuidad. Es importante mencionar, que al momento de la aplicación del instrumento, algunas mujeres manifestaron pertenecer al sistema de salud por ser carga del esposo, lo que indica que en la condición de asalariadas agrícolas no le descuentan por seguridad social o si se hace se produce alguna irregularidad que ellas no tienen clara.

Tabla y Gráfico N°9
Sistema de Salud de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Sistema de salud

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos FONASA B	14	35.0	35.0	35.0
FONASA C	2	5.0	5.0	40.0
Tarjeta de gratuidad	23	57.5	57.5	97.5
Ninguna	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	



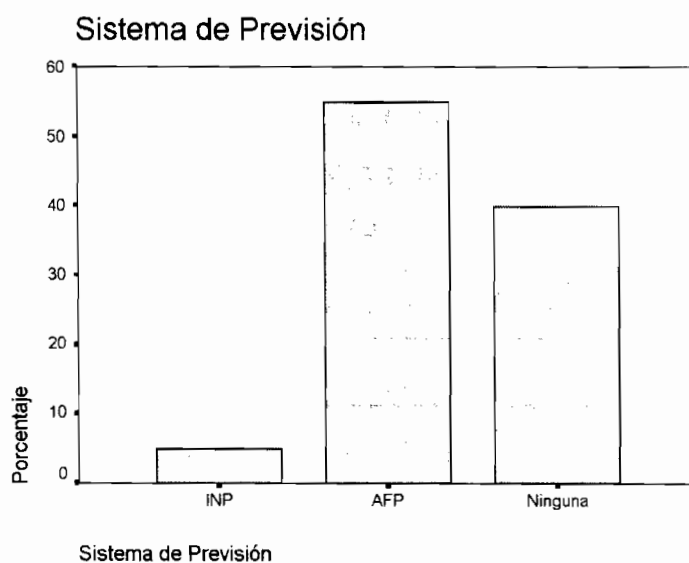
Fuente: Investigación directa

Siempre en relación con la seguridad social, el sistema previsional de las mujeres se caracteriza por una concentración en el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), alcanzando el 55% y sólo un 5% manifiesta haber permanecido afiliada al Instituto de Normalización Previsional (INP) y un 40% de ellas manifiesta no pertenecer a algún sistema.

Tabla y Gráfico N°10
Sistema de Previsión de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Sistema de Previsión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	INP	2	5.0	5.0	5.0
	AFP	22	55.0	55.0	60.0
	Ninguna	16	40.0	40.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

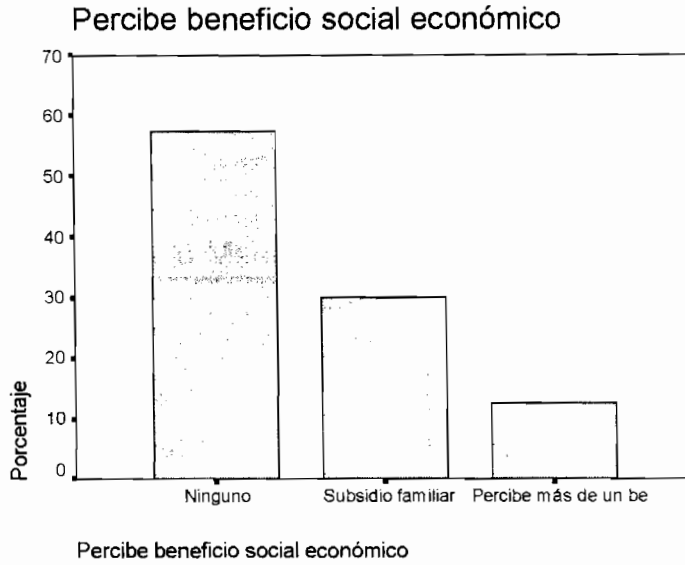
Por el sólo hecho de estar trabajando las mujeres deberían tener contrato, cualquiera de los establecidos por ley, lo que implica el descuento mensual para salud y previsión. Sin embargo, de lo anterior y al hacer la relación de los datos estadísticos recogidos, se desprende que hay claras evidencias de irregularidades en esta área, ya que la información no es coincidente ni regular.

Por otra parte, las mujeres son consultadas respecto de contar con algún beneficio social económico otorgado por alguna instancia gubernamental. Con el análisis de los datos, se destaca que el 57,5% no percibe beneficio, que un 30% de ellas recibe el subsidio familiar y un 5% recibe además del subsidio familiar, aporte por el Programa Puente y un 7,5% pensión por invalidez. El ingreso aproximado que las mujeres perciben por el beneficio fluctúa entre \$3.500 y \$44.000, siendo el promedio de \$14.555, esto depende del beneficio, del número de hijos y si percibe más de un beneficio, destacándose el de pensión por invalidez que implica un monto mayor.

Tabla y Gráfico N°11
Beneficio Social Económico de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Percibe beneficio social económico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	23	57.5	57.5	57.5
	Subsidio familiar	12	30.0	30.0	87.5
	Percibe más de un beneficio	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

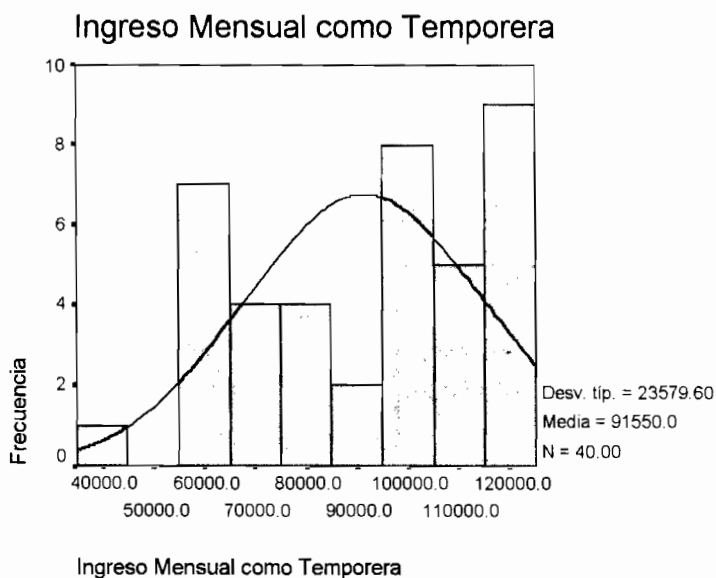
8.2 Características Económico/Laborales

En relación con los antecedentes económico laborales recogidos, se observa que los ingresos de las mujeres por trabajo asalariado agrícola de temporada se caracterizan por ser muy inestables y variados, los que están determinados por múltiples factores externos a ellas, entre los que se destacan la estación del año, regularidad del empleo, forma y tipo de pago, tipo de contrato, etc. Por lo tanto, los sueldos mensuales aproximados que presentan las mujeres varían entre los \$40.000 y los \$120.000, encontrándose el promedio en \$91.550.

Tabla y Gráfico N°12
Ingreso Mensual de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Ingreso Mensual como Temporera

N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		91550.00
Mediana		100000.00
Mínimo		40000
Máximo		120000



Fuente: Investigación directa

Al hacer el análisis de los ingresos aportados por otra/o integrante del grupo familiar que trabaje como asalariada/o agrícola de temporada, se observa que un 25% de ellas manifiesta que no existe otro integrante de la familia

que genere ingresos por este concepto, siendo ella la única que aporta al hogar ingresos generados por su trabajo asalariado. El 75% restante indica que otro integrante de la familia aporta ingresos por trabajo asalariado, siendo el aporte muy similar al aportado por ella, alcanzando un promedio de \$99.475. Generalmente el otro integrante familiar que realiza trabajo asalariado es el marido, el hijo o hija mayor.

Tabla y Gráfico N°13

Ingreso Mensual del resto del Grupo Familiar de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

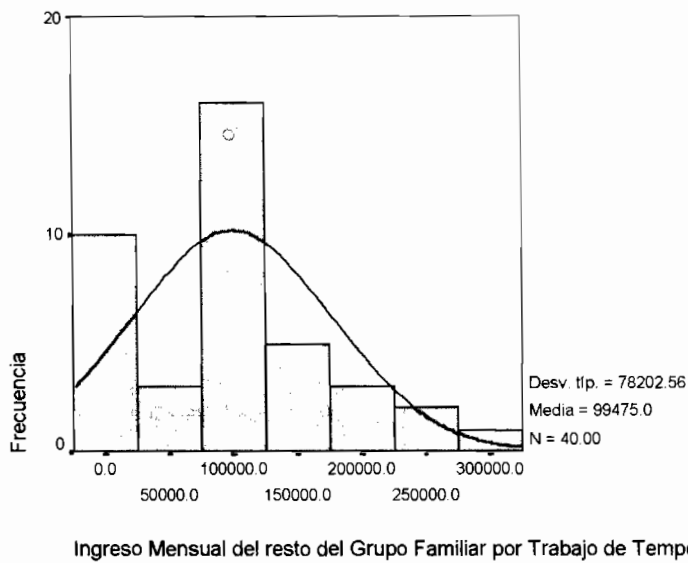
2004

Estadísticos

Ingreso Mensual del resto del Grupo
Familiar por Trabajo de Temporada

N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		99475.00
Mediana		102500.00
Moda		0
Rango		300000
Mínimo		0
Máximo		300000

Ingreso Mensual del Resto del Grupo Familiar por Trabajo de Temporada



Fuente: Investigación directa

La edad en que las mujeres inician sus actividades como asalariadas agrícolas de temporada se caracteriza por ser en una etapa de jóvenes adultas, presentando un promedio de edad de ingreso al trabajo de 24 años. El 70% de las mujeres ingresa al trabajo asalariado de temporada teniendo mayoría de edad y un 30% de ellas ingresa a trabajar como temporera siendo menor de edad, es decir, se encontraba entre los 8 y 17 años de edad, indicando además que este ingreso se realiza acompañando a sus madres.

Tabla y Gráfico N°14

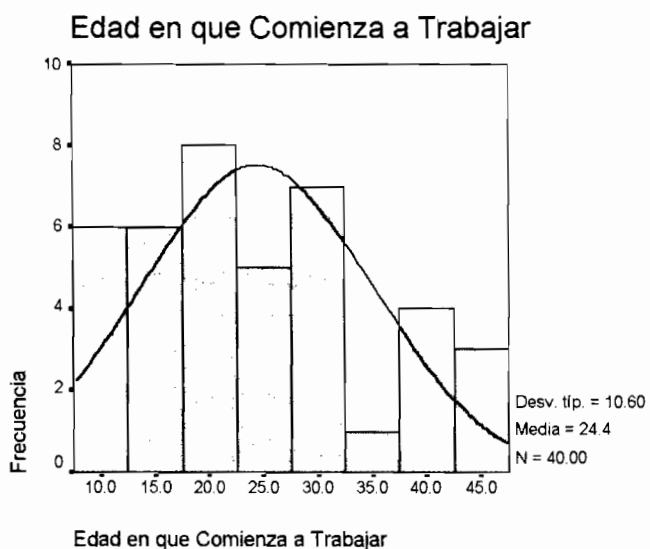
Edad en que Comienzan a Trabajar las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Estadísticos

Edad en que Comienza a Trabajar		
N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		24.43
Mediana		22.50
Moda		15
Rango		39
Mínimo		8
Máximo		47



Fuente: Investigación directa

Sin embargo, a pesar de la temprana edad de ingreso al mundo laboral, de acuerdo a los antecedentes recogidos queda de manifiesto que aquellas que ingresaron teniendo 11 años o más recibieron su primer sueldo al

momento de entrar a trabajar, en cambio las que ingresaron al trabajo teniendo entre 8 y 10 años y que corresponden a un 7,5% de ellas, la edad de ingreso no coincide con la edad en que recibe su primer sueldo, lo que indica que lo hicieron ayudando a la madre temporera, la que recibía el dinero recaudado por la hija.

Tabla y Gráfico N°15

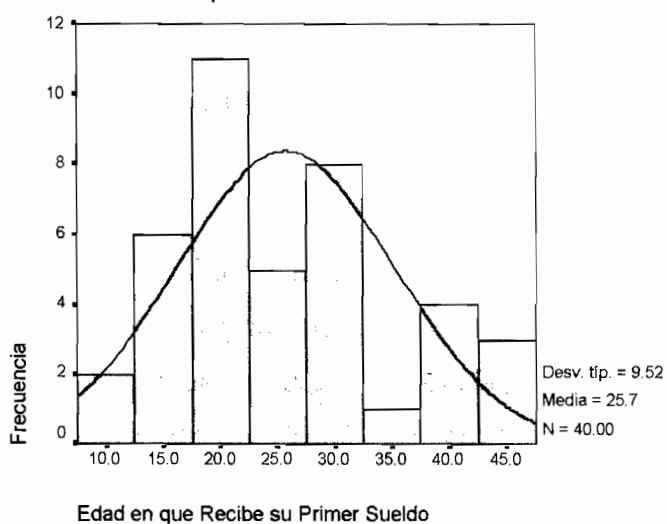
Edad en que Reciben su Primer Sueldo las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL Comuna de Lolol, VI Región. Chile 2004

Estadísticos

Edad en que Recibe su Primer Sueldo

N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		25.73
Mediana		24.00
Moda		15
Rango		36
Mínimo		11
Máximo		47

Edad en que Recibe su Primer Sueldo



Fuente: Investigación directa

Considerando la importancia que tiene el manejo de información básica respecto del lugar de trabajo, ya que esto tiene relación directa con el ejercer los derechos laborales con que se cuenta, se consulta respecto del nombre de la empresa en que se trabaja, en este sentido el 87,5% de las mujeres sabe el nombre de la empresa en donde ella se desempeña como asalariada agrícola. El nombre de la empresa indicado por las mujeres deja de manifiesto que todos los lugares especificados son fundos, entre los que se destacan Lo Montecillos, Los Portezuelos, Las Palmas, Casa Silva, La Isla, Santa Teresa de Quiahue, La Pradera y los Violaes. Sólo el 12,5% de ellas no sabe el nombre del lugar donde trabaja y por lo general sólo conoce el nombre del patrón directo o el administrador.

Por otra parte, todos los fundos en los que trabajan las mujeres se encuentran en la Comuna de Lolol, ninguna de ellas se traslada a otra comuna a trabajar, ya sea por el día o por temporada, a pesar de que en toda la región existen oportunidades de trabajo de temporada como en Santa Cruz, San Fernando, Rancagua, Curicó, etc. Ellas también, manifiestan que tampoco llegan temporeras de otras comunas a trabajar a Lolol, lo que indica que la población de mujeres temporeras en la comuna cubre la demanda de mano de obra que generan los fundos, esto no significa que los fundos cubran toda la demanda laboral que existe en la zona.

Ahora bien, respecto del tipo de trabajo al que se dedica la empresa, todas ellas cumplen con la categoría de fundo, dedicándose todas al cultivo de viñas y además todas cuentan con instalaciones de packing. Ninguna se dedica a chacras, ni tiene la categoría de agro industria u otra especificación.

De acuerdo a la forma en que ellas ingresan al trabajo, se da un alto porcentaje que lo hace directamente con la empresa o fundo,

correspondiendo a un 67,5%, lo que permite que ella reconozca a su empleador y que reciba su salario en forma directa e íntegra. Ya que del porcentaje restante, un 22,5% ingresa al trabajo a través de un intermediario enganchador, quien hace de intermediario y sólo contacta a las mujeres con el fundo en donde trabajarían, y un 10% de ellas lo hace con un intermediario contratista, quien las contacta y además asume como empleador, vendiendo el servicio completo al fundo por la temporada.

Tabla y Gráfico N°16

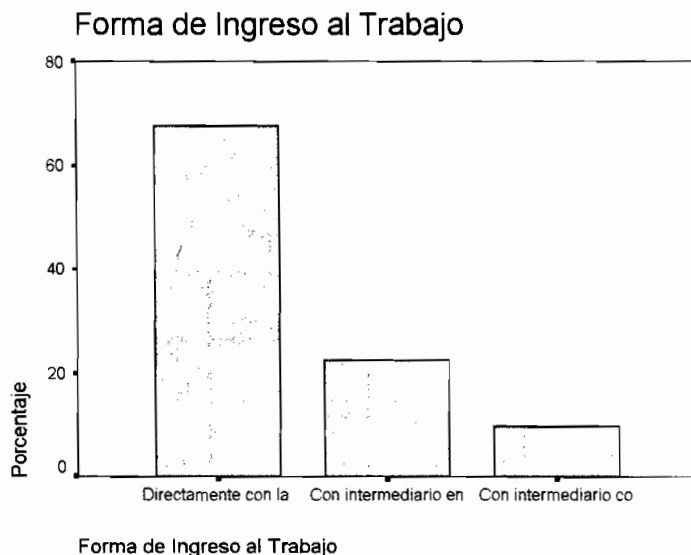
Forma de Ingreso al Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Forma de Ingreso al Trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Directamente con la empresa	27	67.5	67.5	67.5
Con intermediario enganchador	9	22.5	22.5	90.0
Con intermediario contratista	4	10.0	10.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	



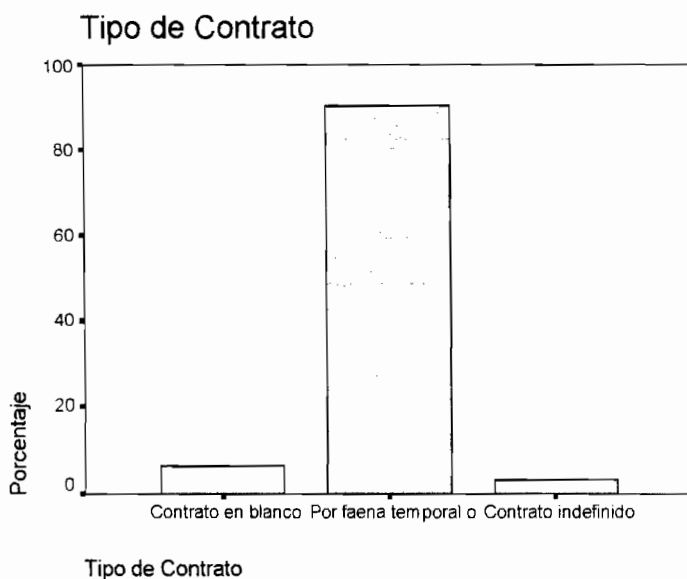
Fuente: Investigación directa

Independientemente de la forma en que ingrese al trabajo, un 77,5% de ellas indica que firma contrato de trabajo y el 22,5% indica que no firma contrato de ningún tipo, ya que la empresa no regulariza su inserción laboral, además algunas de ellas manifiestan que aceptan esta irregularidad por que esto les permite acceder a un ingreso mayor, ya que de esta forma no se realizan los descuentos para salud y previsión establecidos por ley. De las que firman contrato la concentración mayor se encuentra en aquellas que lo hacen por faena temporal o transitoria con un 70%, un 5% manifiesta firmar un contrato en blanco y sólo un 2,5% que firma contrato indefinido. Si se contrastan estos datos con los de seguridad social, se encuentra que no existe una coincidencia entre las contratadas que son un 77,5% y las que si pertenecen al sistema de salud que son un 40% y respecto al fondo previsional hay un 60% de mujeres que manifiesta pertenecer. Otro dato importante que manifiestan verbalmente las mujeres, es que a las que le descuentan por previsión no tienen la certeza de que se les deposite en sus respectivos fondos.

Tabla y Gráfico N°17
Tipo de Contrato de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Tipo de Contrato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Contrato en blanco	2	5.0	6.5	6.5
	Por faena temporal o transitoria	28	70.0	90.3	96.8
	Contrato indefinido	1	2.5	3.2	100.0
	Total	31	77.5	100.0	
Perdidos	Sistema	9	22.5		
Total		40	100.0		



Fuente: Investigación directa

En relación con el tipo de actividades que ellas desarrollan en sus lugares de trabajo, un 42,5 % de ellas se desempeña exclusivamente en la viña, en donde las diferentes actividades que se realizan son

poda, desbrote, amarre, recolección y raleo. Por otra parte, sólo 7,5% de ellas trabaja en las dependencias del packing, en donde desarrolla actividades como limpieza, selección, embalaje, se destaca que ninguna de ellas ha cumplido con el rol de jefa de línea o de supervisora dentro del packing. Finalmente, un 50% de ellas trabaja distribuyendo sus labores tanto en la viña como en el packing.

Tabla y Gráfico N°18

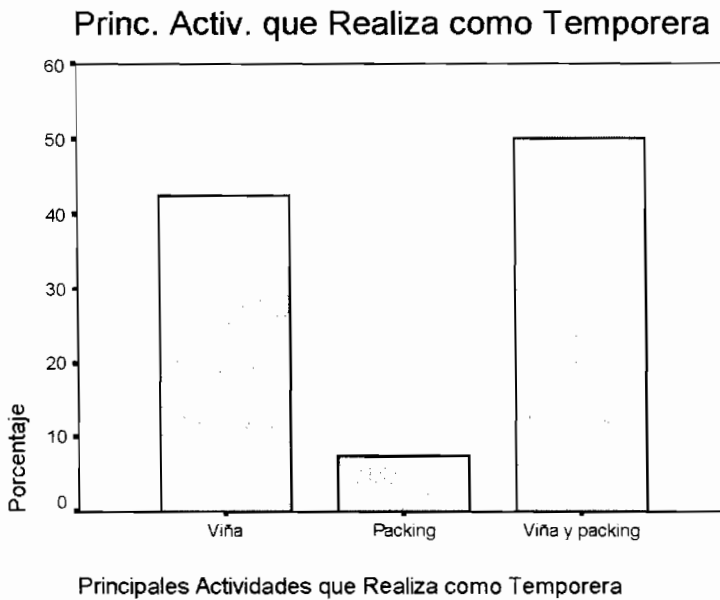
Principales actividades que Realizan las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Principales Actividades que Realiza como Temporera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Viña	17	42.5	42.5	42.5
	Packing	3	7.5	7.5	50.0
	Viña y packing	20	50.0	50.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

La asistencia al trabajo, implica para las mujeres resolver el tema del cuidado de hijas e hijos, quienes no cuentan con alguien que se haga cargo de ellos mientras trabajan, tienen que llevarlos con ellas al fundo, en este caso un 22,5% es acompañada por uno o dos hijas/s menores de 18 años, teniendo el menor de ellos 5 años, por otra parte un 77,5% de las mujeres no son acompañadas por hijas/os menores de 18 años al trabajo.

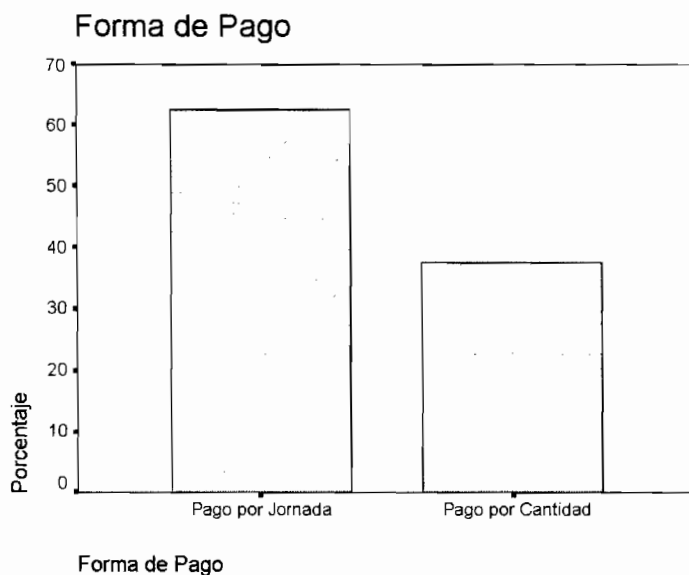
De acuerdo al sistema de pago, las mujeres pueden tener dos formas, una de ellas es por jornada la que puede ser hora, día, semana o mes, en este caso a un 62,5% de las mujeres les pagan por jornada diaria, detectándose un pago aproximado entre \$3.500 y \$4.000 diarios, lo que depende de si firma contrato o no y de la existencia de intermediario enganchador o contratista. La otra forma es por cantidad, la que puede ser caja, kilo, mata o vines, en este caso del

total de mujeres a un 37,5% le pagan por cantidad, siendo un 20% por caja, un 15% por mata y un 2,5% por vines. En este sentido, se detecta el pago por caja grande es de \$120 y por caja chica de \$100, en el caso de las matas es de \$2 por cada una de ellas.

Tabla y Gráfico N°19
Forma de Pago de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Forma de Pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Pago por Jornada	25	62.5	62.5	62.5
Pago por Cantidad	15	37.5	37.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

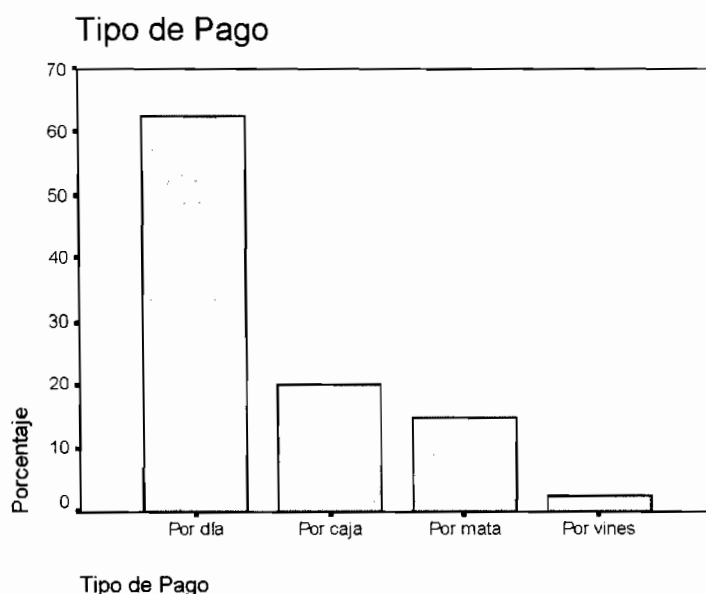


Fuente: Investigación directa

Tabla y Gráfico N°20
Tipo de Pago de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Tipo de Pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por día	25	62.5	62.5	62.5
	Por caja	8	20.0	20.0	82.5
	Por mata	6	15.0	15.0	97.5
	Por vines	1	2.5	2.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Las horas diarias dedicadas al trabajo asalariado por parte de las mujeres fluctúa entre 7 y 15 horas al día, realizando la mayoría de ellas lo establecido por ley que corresponde a 8 horas diarias, siendo éstas un 72,5% y un

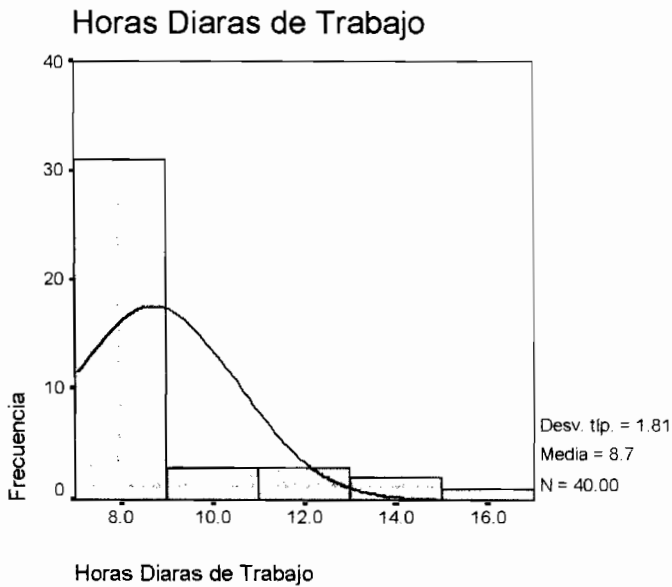
5% de ellas trabaja 7 horas diarias. Sin embargo, un 22,5% de las mujeres trabaja jornadas más extensas, las que se distribuyen entre las 9 y 15 horas diarias.

Tabla y Gráfico N°21
Horas Diarias de Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Estadísticos

Horas Diaras de Trabajo

N	Válidos	40
	Perdidos	0
Media		8.73
Mediana		8.00
Moda		8
Rango		8
Mínimo		7
Máximo		15



Fuente: Investigación directa

El periodo del año en que las mujeres trabajan se concentra en la época de primavera verano, iniciándose en septiembre y extendiéndose hasta abril, lo que comprende 8 meses del año. Sin embargo, ellas declaran que durante este periodo el trabajo es parcelado, y al realizar la suma de los periodos trabajados, el promedio de meses trabajados es de tres. Por otra parte, el 72,5% de ellas declara trabajar menos de cuatro meses, siendo un 7,5% las que trabajan tres meses y medio, un 27,5% las que trabajan tres meses, un 10% las que trabajan dos meses y medio, un 20% las que trabajan 2 meses y por último un 7,5% las que trabajan un mes. Además, sólo un 27,5% de ellas indica trabajar cuatro y siete meses como máximo por temporada.

Tabla y Gráfico N°22

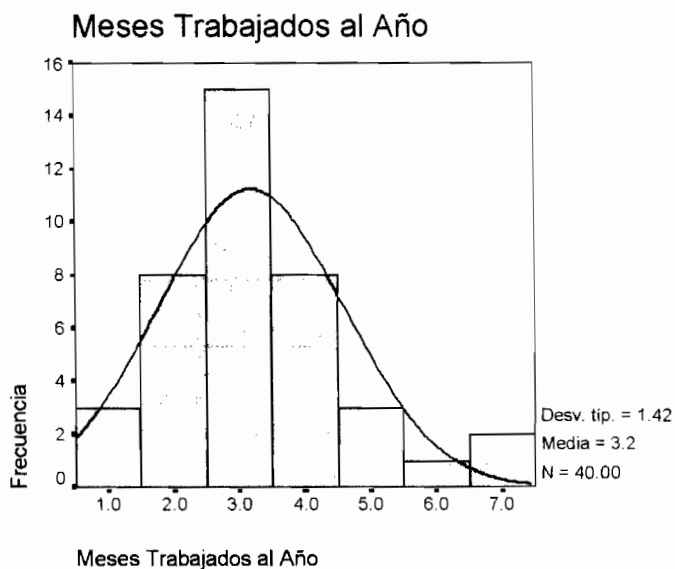
Meses Trabajados al Año por las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Meses Trabajados al Año

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1.0	3	7.5	7.5	7.5
2.0	8	20.0	20.0	27.5
2.5	4	10.0	10.0	37.5
3.0	11	27.5	27.5	65.0
3.5	3	7.5	7.5	72.5
4.0	5	12.5	12.5	85.0
5.0	3	7.5	7.5	92.5
6.0	1	2.5	2.5	95.0
7.0	2	5.0	5.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Después de saber la cantidad real de horas diarias trabajadas por las mujeres, la estadística arrojada respecto al descanso semanal indica que un 85% tiene sólo un día a la semana de descanso, concentrándose en el día domingo, por ende estas mujeres trabajan 6 días a la semana. Un 2,5% manifiesta tener dos días de descanso a la semana, siendo el fin de semana completo y el 12,5% manifiesta otra jornada de descanso, la que en su totalidad corresponde a un día y medio, correspondiendo a la mitad del sábado y el domingo completo. Ellas además manifiestan que este tiempo no es de descanso, ya que lo dedican a las tareas que deben desarrollar en el hogar.

Tabla y Gráfico N°23

Tiempo de Descanso a la Semana de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

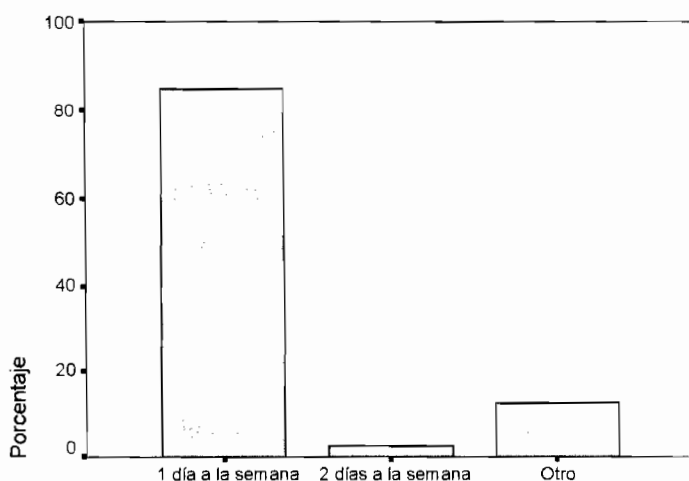
Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Tiempo de Descanso a la Semana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 día a la semana	34	85.0	85.0	85.0
	2 días a la semana	1	2.5	2.5	87.5
	Otro	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Tiempo de Descanso a la Semana



Tiempo de Descanso a la Semana

Fuente: Investigación directa

Respecto del tiempo destinado de traslado a su lugar de trabajo y considerando que todos los fundos se encuentran dentro de la misma comuna, un 47,5% se demora menos de media hora en llegar a su lugar de trabajo, el 50% de ellas se demora entre media hora y una hora y sólo un 2,5% manifiesta demorarse más de una hora. Esto tiene relación además, con los medios de traslado

que ellas utilizan, encontrándose como medio más utilizado el micro, con un 42,5%, el 25% de ellas utiliza el camión como medio de traslado, el que es proporcionado por el empleador y otro medio usado es el de la bicicleta, siendo un 17,5% de las mujeres la que la utiliza, además las que se trasladan a pie son un 7,5% y el 7,5% restante ocupa otros medios de transporte menos comunes como el furgón o camioneta. Ninguna de las mujeres se traslada en coloso o carreta, medios de transporte comúnmente utilizados en el trabajo de temporada agrícola. Se destaca, la información entregada respecto del medio de transporte como el camión, refiriéndose a éste como un medio que les genera más inseguridad, ya que estos son cerrados por fuera, quedando encerradas, a oscuras y sin ninguna posibilidad de escape en caso de accidente.

Tabla y Gráfico N°24

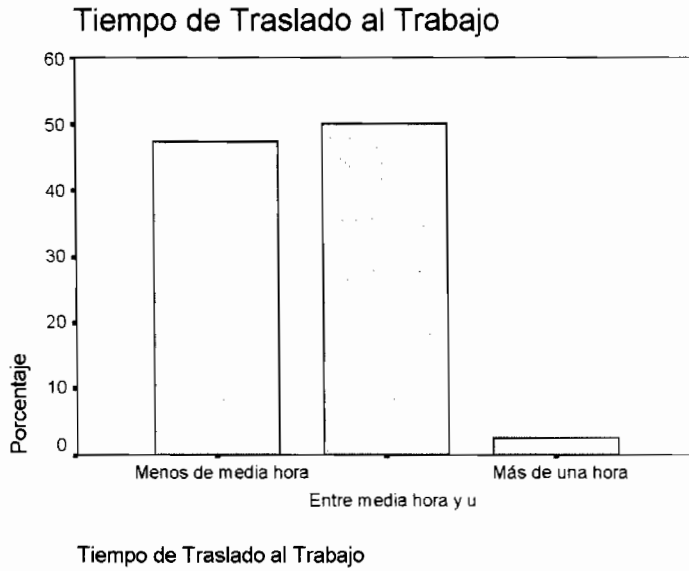
Tiempo de Traslado al Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Tiempo de Traslado al Trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de media hora	19	47.5	47.5	47.5
	Entre media hora y una hora	20	50.0	50.0	97.5
	Más de una hora	1	2.5	2.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Tabla y Gráfico N°25

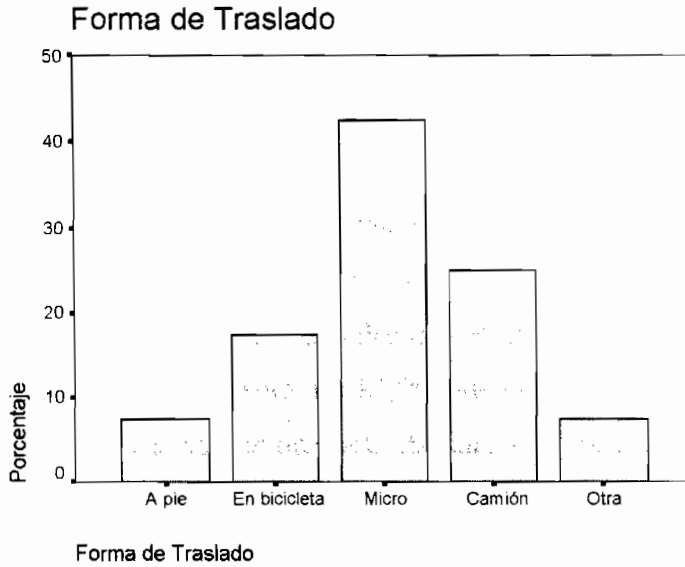
Forma de Traslado al Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Forma de Traslado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A pie	3	7.5	7.5	7.5
	En bicicleta	7	17.5	17.5	25.0
	Micro	17	42.5	42.5	67.5
	Camión	10	25.0	25.0	92.5
	Otra	3	7.5	7.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Respecto a las instalaciones en el lugar de trabajo, se consideran la existencia de agua potable, comedores, servicios higiénicos y duchas. En este sentido, un 45% de las mujeres indica que cuenta con agua potable, el 55% restante tiene que llevar su agua para el día, la que es utilizada para beber y refrescarse, a la que se le olvida tiene que apelar a la solidaridad de una compañera o simplemente quedarse sin consumo de agua todo el día. Un 35% de ellas manifiesta tener habilitado comedores para alimentarse en forma relativamente adecuada, el 65% restante que no cuenta con una instalación mínima debe comer en el suelo. Un 72,5% de las mujeres indica que cuenta con servicios higiénicos, sin embargo manifiestan que los baños en buenas condiciones son los que se encuentran en los packing, porque los que se encuentran en la viña generalmente son de pozo y se encuentran a grandes distancias del lugar en que ellas desarrollan sus actividades laborales, el 27,5% de ellas indica que no poseen servicios higiénicos y lo que las obliga a utilizar los matorrales del fundo. Por último, un 90% de las mujeres, manifiesta que no existe

la instalación de duchas y el 10% que cuenta con esta instalación indica que ésta se encuentra siempre en el packing.

Ahora bien, una cuestión importante a considerar se refiere a las relaciones laborales, por una parte las mujeres se relacionan con su patrón directo, manifestando un 80% de ellas que en general la relación con éste es buena, un 5% que es muy buena y sólo un 17,5% que es regular o mala. Esto denota, que independientemente de las condiciones laborales en que ellas se desempeñan a diario, un alto porcentaje de ellas considera que el patrón es bueno, esto a razón de cierta amabilidad desde él, que implica un agradable saludo, saber su nombre o mostrar interés por ella u otro miembro familiar. Esto demuestra que la relación que el patrón establece con ellas toma características más bien de amistad o familiar, careciendo de una formalidad laboral. Por lo tanto, se da una contradicción en términos de que las condiciones laborales son bastante irregulares, sin embargo ellas manifiestan tener una buena relación con su patrón.

Tabla y Gráfico N°26

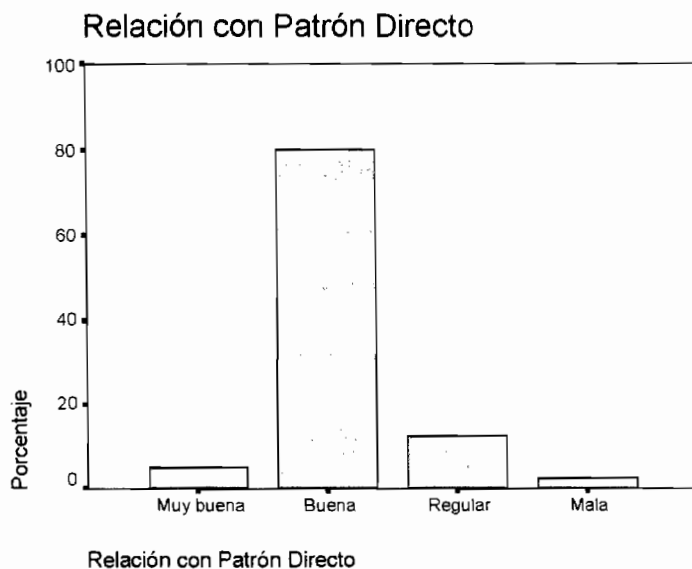
Relación con el Patrón Directo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Relación con Patrón Directo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Muy buena	2	5.0	5.0	5.0
Buena	32	80.0	80.0	85.0
Regular	5	12.5	12.5	97.5
Mala	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Otro aspecto importante respecto de las relaciones laborales, es la que mantienen con sus compañeras de trabajo. Un 80% de ellas manifiesta mantener buenas relaciones con sus compañeras y un 15% indica tener una muy buena relación y sólo un 5% define la relación como regular. Lo que en general demuestra que no existen mayores dificultades en las relaciones personales que mantienen en el ámbito laboral.

Tabla y Gráfico N°27

Relación con sus Compañeras de Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a

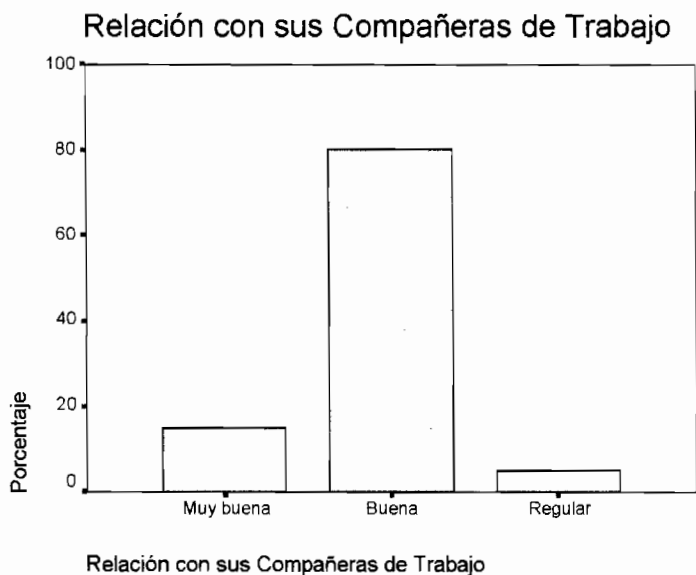
ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Relación con sus Compañeras de Trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buena	6	15.0	15.0	15.0
	Buena	32	80.0	80.0	95.0
	Regular	2	5.0	5.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Al ser consultadas respecto de la prevención de los riesgos laborales, el 80% de ellas manifiesta que no posee atención paramédica en el

lugar de trabajo y el 20% que si existe atención. Esta atención no es otorgada por un profesional del área de la salud, como un/a técnico paramédico o enfermero/a, sino que por el contrario esta atención es entregada generalmente por los administrativos del fundo o por una compañera, y se limita a proporcionar elementos de curaciones básicos.

En este mismo sentido, al ser consultadas sobre la utilización de elementos de protección el 87,5% de ellas indica que no utiliza elementos que la protejan mientras realiza sus actividades laborales. El 12, 5% restante que si utiliza elementos, lo hace porque ellas mismas se lo proporcionan y que generalmente sólo se limita a la utilización de guantes, no se utilizan mascarillas, ni botas, ni otro elemento de protección.

Dentro del mismo tema, en relación con la información manejada por ellas respecto a los riesgos de su trabajo, un 40% indica que no posee información. Del 60% que si posee información y en relación con la entidad que la otorga, hay un 20% que ha recibido información de ANAMURI, otro 20% la ha recogido de la televisión y la radio, sólo un 7,5% la ha recibido del empleador y el 12,5% restante la ha recibido de otra entidad, como por ejemplo la Inspección del Trabajo.

Tabla y Gráfico N°28

Entidad que Entrega la Información a las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

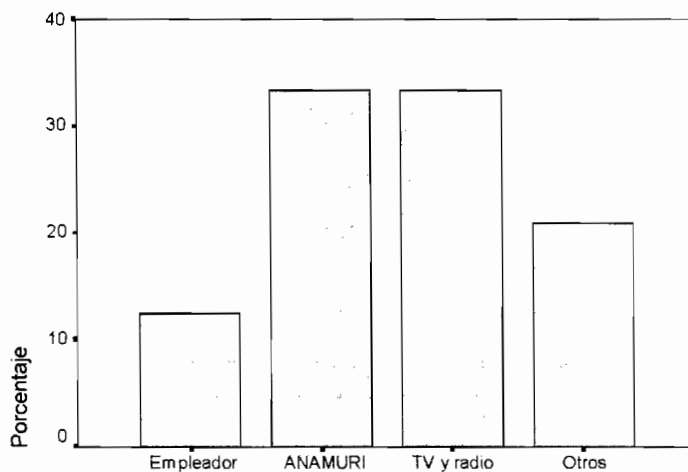
Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Entidad que Entrega la Información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Empleador	3	7.5	12.5	12.5
	ANAMURI	8	20.0	33.3	45.8
	TV y radio	8	20.0	33.3	79.2
	Otros	5	12.5	20.8	100.0
	Total	24	60.0	100.0	
Perdidos	Sistema	16	40.0		
Total		40	100.0		

Entidad que Entrega la Información



Entidad que Entrega la Información

Fuente: Investigación directa

En relación con los accidentes comúnmente sufridos en el lugar de trabajo, un 50% de ellas indica que ha sufrido accidentes por caídas o

tropiezos, en donde se destaca el banquillo al que se suben para alcanzar los racimos de uva, un 52,5 % indica que ha sufrido accidentes por agentes químicos, ya sea por ingesta o rociado con pesticidas o plaguicidas y un 47,5% indica que se ha accidentado por algún elemento cortante, entre los que se destaca el corte de manos con tijeras.

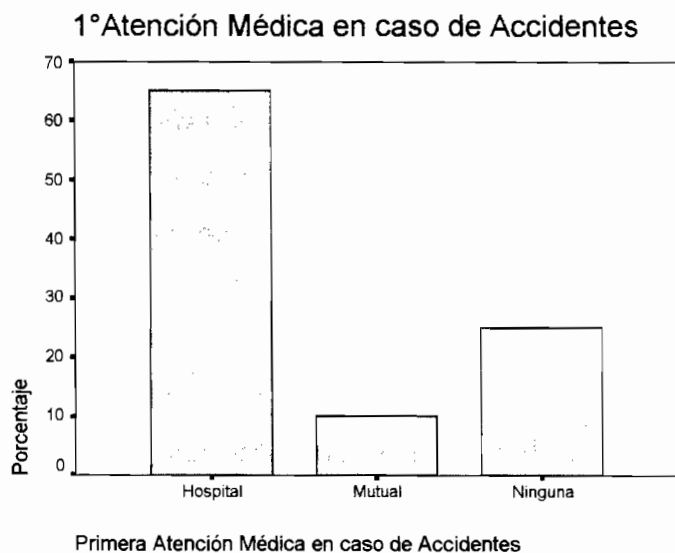
En el caso de sufrir uno de estos accidentes, la primera atención médica es proporcionada por el Hospital de Lolol en un 65% de las mujeres, un 10% ha sido llevada a alguna mutual y un 25% de ellas manifiesta no haber recibido ninguna atención. Esta atención en el Hospital o en la mutual se da sólo en caso de extrema gravedad del accidente.

Tabla y Gráfico N°29

**Primera Atención Médica en Caso de Accidentes de las A.A.T. pertenecientes a
ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004**

Primera Atención Médica en caso de Accidentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hospital	26	65.0	65.0	65.0
	Mutual	4	10.0	10.0	75.0
	Ninguna	10	25.0	25.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

En relación con la seguridad social, respecto del descuento para previsión y para salud, el 82,5% de las mujeres indica que el descuento se realiza y el 17,5% que no. Si al 82,5% le descuentan, esta cifra no es coincidente con los datos entregados por ellas en relación con su situación de seguridad social y sucede lo mismo en relación con los porcentajes de contrato.

Cuando las mujeres fueron consultadas respecto de su situación en seguridad social, el 40% pertenece a un sistema de salud y el 60% de ellas manifiesta que si tiene previsión. Sin embargo, al consultar por la situación contractual, el 77,5% indica que firma contrato. Además, las mujeres fueron consultadas por el descuento para seguridad social, el 82,5% de las mujeres manifiesta que en el momento del pago le realizan el descuento por este concepto.

Los antecedentes antes expuestos, dejan en evidencia las irregularidades que se producen en el ámbito laboral respecto de la seguridad social. En cada una de las cifras antes expuestas se generan desfases, el primero de ellos se da en que los porcentajes de las mujeres que pertenecen a un sistema de salud y las que poseen previsión no son coincidentes, siendo un 40% y un 60% respectivamente.

Por otra parte, si el 77,5% de las mujeres manifiesta que firma contrato, esta cifra no coincide con el 40% que pertenece a un sistema de salud y 60% de las que indica que posee previsión, lo que permite deducir que existe una irregularidad en la formalización de su situación contractual y su seguridad social. Además, cuando se les pregunta por el descuento, al 82,5% le descuentan, es decir, existe una doble irregularidad en términos de que le descuentan a más mujeres de las que están contratadas. Es importante mencionar que varias de las mujeres indican que no saben si sus descuentos van al fondo de seguridad social.

8.3 Características Culturales

Con relación a las características culturales, la primera dimensión que se considera es la etnia de la mujer, en este sentido ninguna de las mujeres se declara perteneciente a uno de los pueblos originarios de Chile, en este caso fueron considerados los pueblos Kawaskar, Atacameño, Aimara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapanui y Yagan.

Sin embargo, ellas si manifiestan desarrollar prácticas tradicionales, a través de expresiones artísticas, la alimentación y la medicina natural.

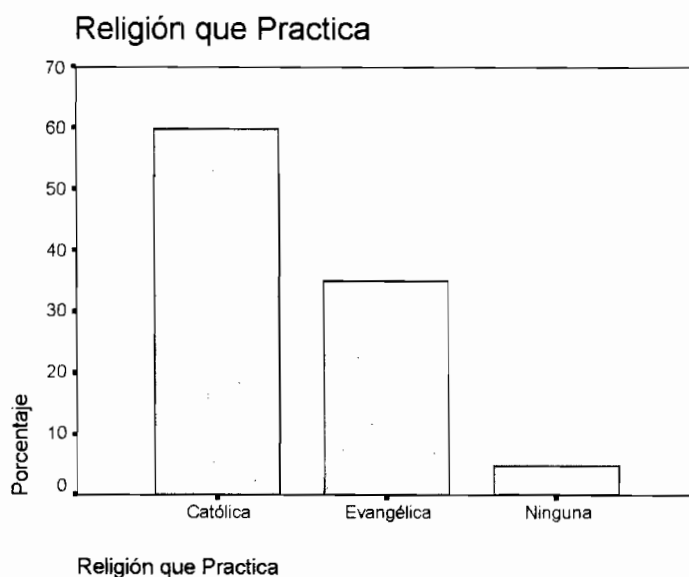
Dentro de la expresión artística se considera la música, fiestas locales y nacionales, danzas o bailes y la artesanía, en este caso el 67,5% de las mujeres manifiesta desarrollar una o más de estas expresiones. La alimentación tiene que ver con la puesta en práctica habitual de comidas y el uso de alimentos propios del campo y que generalmente han sido transmitidas de generación en generación, en este caso el 87,5% de las mujeres lo hace. Y por último, la medicina natural, implica el conocimiento y uso de diversas hierbas medicinales y aromáticas existentes a su alcance y en este sentido el 82,5% de ellas manifiesta que aplica este conocimiento.

Respecto de las prácticas y manifestaciones religiosas, el 60% de las mujeres declara que practica la religión Católica, el 35% es Evangélica y sólo el 5% indica que no practica ninguna religión. De las otras religiones consideradas como Testigo de Jehová, Mormona, religión Indígena, no se presentaron casos. Una de las características observadas, en la comuna, es que están bien demarcados los territorios en que predominan las dos religiones de más alta mayoría, especialmente la religión evangélica, la que se concentra en el sector de Nilahue, el porcentaje de mujeres católicas se distribuye en forma relativamente homogénea en el resto de los sectores.

Tabla y Gráfico N°30
Religión que Practican las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Religión que Practica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Católica	24	60.0	60.0	60.0
Evangélica	14	35.0	35.0	95.0
Ninguna	2	5.0	5.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

En relación con el sistema de creencias sobre el trabajo femenino, las mujeres son consultadas respecto de las razones por las que trabajan, las que no son excluyentes unas de otras, en este sentido el 97,5% de las mujeres manifiesta que trabaja para contribuir al ingreso familiar, el 12,5% manifiesta que es

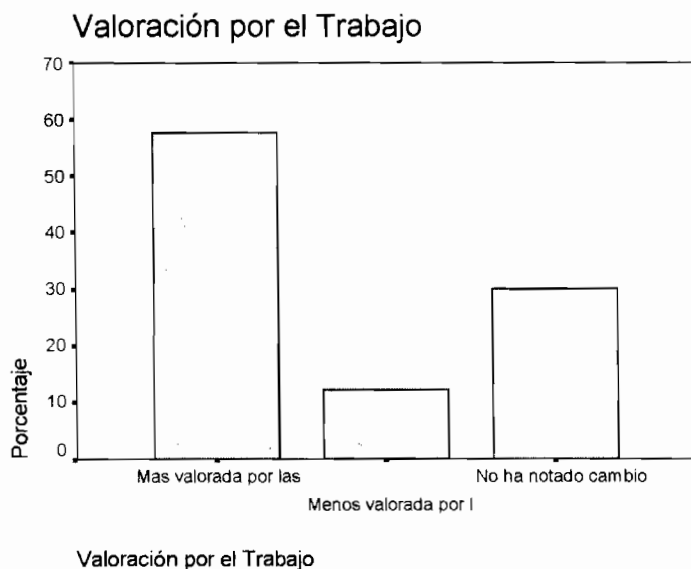
la única que lo puede hacer, el 77,5% indica que su trabajo le ayuda al desarrollo personal y a ampliar sus relaciones sociales.

Por otra parte, se les pregunta respecto de la valoración social que tiene su trabajo como asalariada agrícola de temporada, lo que comprende la valoración otorgada por su familia, sus pares y su entorno más cercano, en este sentido el 57,5% de ellas indica que se siente más valorada por las/os otras/os, un 12,5% indica que se siente menos valorada y un 30% indica que no ha notado cambios.

Tabla y Gráfico N°31
Valoración por el Trabajo de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Valoración por el Trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mas valorada por las/os otras/os	23	57.5	57.5	57.5
	Menos valorada por las/os otras/os	5	12.5	12.5	70.0
	No ha notado cambio	12	30.0	30.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

8.4 Características Ambientales

En relación con las características medio ambientales, los recursos existentes en el entorno y su utilización, se consulta por el recurso agua, tierra y otros recursos naturales comunes en el medio rural. En cuanto al recurso agua y el suministro de ésta, se detecta que existen variadas formas de suministro los que no son excluyentes entre si, ya que cada uno de estos se pueden dar en forma independiente o simultanea en cada hogar, lo que depende principalmente de las condiciones que ofrece su entorno inmediato. En este sentido al ser consultadas por cada forma de suministro en forma independiente, se obtiene que el 37,5% de ellas indica que se abastece de agua potable, un 20% de ellas accede al agua a través de pozo, un 15% se abastece a través de un estero o río, un 47,5% se abastece a través de noria y un 10% a través de suministro otorgado por la Municipalidad de Lolol. Este suministro otorgado por el Gobierno Local es habitual en la época de verano, ya que

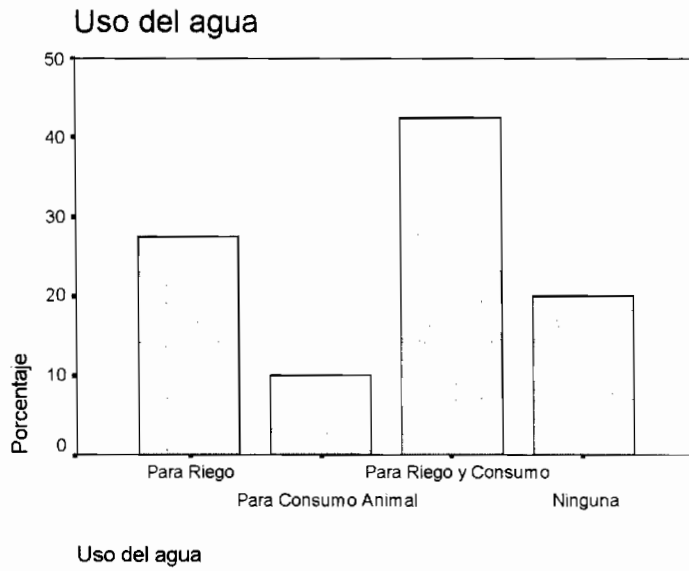
en esta estación se genera escasez de agua por sequía y lo que además se acentúa porque los dueños de fundo en algunas localidades cavaron pozos más profundos apropiándose del agua y secando las napas subterráneas de los hogares. Además, un 37,5% de ellas indica que posee más de un suministro, dándose diversas combinaciones entre el agua potable, la noria, el pozo, el estero o río y el suministro municipal.

En relación con este mismo recurso, el uso que se le da a esa agua se distribuye entre el consumo familiar, el riego y el consumo animal. El 100% de ellas lo destina a consumo familiar, pero además de este uso un 27,5% de ellas destina el agua para riego, el 10% de ellas la destina para el consumo animal y un 42,5% la destina simultáneamente para riego y para consumo animal y por último un 20% manifiesta que el agua la destina exclusivamente para consumo familiar.

Tabla y Gráfico N°32
Uso del Agua de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Uso del agua

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Para Riego	11	27.5	27.5	27.5
Para Consumo Animal	4	10.0	10.0	37.5
Para Riego y Consumo Animal	17	42.5	42.5	80.0
Ninguna	8	20.0	20.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Referente al recurso tierra se consideró la tenencia y el uso de ésta, en relación con la tenencia de la tierra el 72,5% manifiesta que esta es propia, el 20% posee una tierra usufructuada, el 2,5% la arrienda y sólo un 5% ocupa una tierra en media.

Tabla y Gráfico N°33

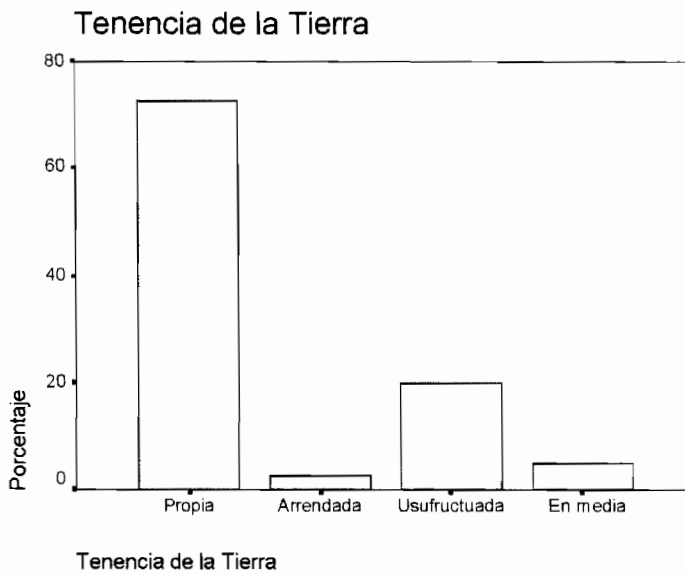
Tenencia de la Tierra de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Tenencia de la Tierra

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Propia	29	72.5	72.5	72.5
	Arrendada	1	2.5	2.5	75.0
	Usufructuada	8	20.0	20.0	95.0
	En media	2	5.0	5.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

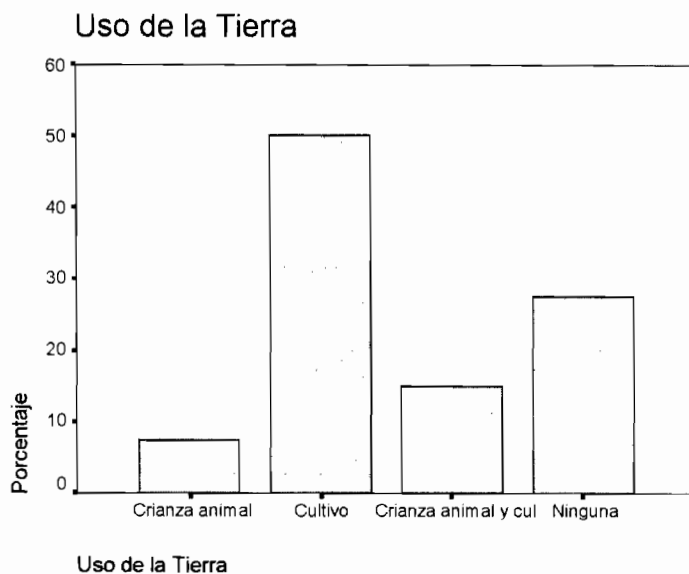
El uso de la tierra, se caracteriza por destinarse a la crianza animal, al cultivo o a ambas. De donde se desprende que un 50% la destina al cultivo, el 7,5% la destina a la crianza de animales menores, el 15% la destina en forma conjunta para crianza animal y para cultivo. Se hace necesario señalar que

existe un porcentaje considerable que no le da ninguno de los usos considerados, correspondiendo a un 27,5%, lo que se debe a la escasez de agua.

Tabla y Gráfico N°34
Uso de la Tierra de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Uso de la Tierra

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Crianza animal	3	7.5	7.5	7.5
	Cultivo	20	50.0	50.0	57.5
	Crianza animal y cultivos	6	15.0	15.0	72.5
	Ninguna	11	27.5	27.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

En relación con las hectáreas de tierra, se considera las hectáreas con que cuenta y las hectáreas que usa, ya que generalmente en el campo no necesariamente se ocupa toda la tierra con que se cuenta, quedando hectáreas improductivas.

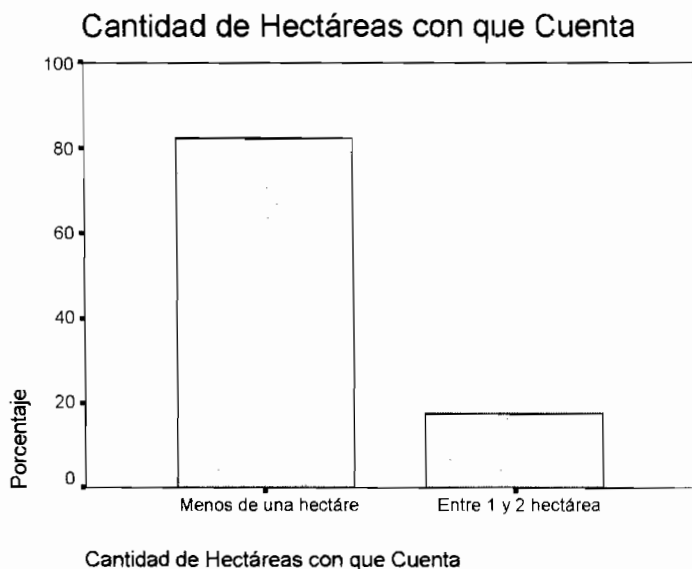
Se detecta que ninguna de las mujeres entrevistadas, cuenta con más de dos hectáreas, es decir, un 82,5% de ellas cuenta con menos de una hectárea y un 17,5% tienen entre una y dos hectáreas. Sin embargo, la cantidad de hectáreas que utilizan ya sea para cultivo o crianza animal siempre es menor a la que tienen, siendo el 75% las que utilizan menos de media hectárea y el 25% ocupa entre media hectárea y una y media hectárea.

Tabla y Gráfico N°35

Cantidad de Hectáreas con que Cuentan las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL Comuna de Lolol, VI Región. Chile 2004

Cantidad de Hectáreas con que Cuenta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de una hectárea	33	82.5	82.5	82.5
	Entre 1 y 2 hectáreas	7	17.5	17.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

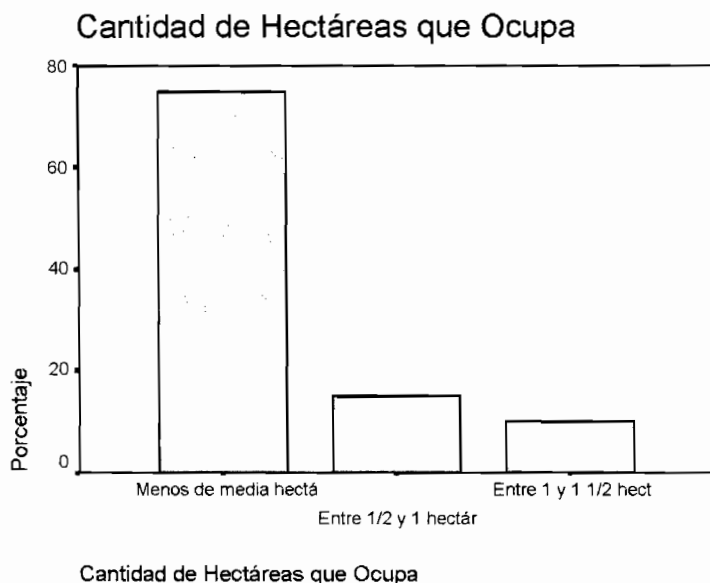


Fuente: Investigación directa

Tabla y Gráfico N°36
Cantidad de Hectáreas que Ocupan las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Cantidad de Hectáreas que Ocupa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de media hectárea	30	75.0	75.0	75.0
	Entre 1/2 y 1 hectárea	6	15.0	15.0	90.0
	Entre 1 y 1 1/2 hectáreas	4	10.0	10.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

En relación con otros recursos naturales, se consideró la extracción de leña, hierbas medicinales y aromáticas, alimentos vegetales y alimentos animales. Un 82,5% extrae de su entorno leña, uno de los recursos más utilizados para la preparación de alimentos y para la calefacción de la familia. Un 85% de ellas extrae de su entorno hierbas medicinales o aromáticas destinadas para el uso familiar. Un 52,5% extrae vegetales para la alimentación familiar y en algunos pocos casos para venta. Y un 70% extrae de su entorno alimentos animales, los que corresponden a animales menores como gallinas, patos, conejos, ovejas, etc.

CAPÍTULO IX

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE SUBSISTENCIA DE LAS ASALARIADAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA DE ACOMUL

Las actividades de subsistencia se comprenden como las actividades productivas, reproductivas y organizacionales implementadas por las Asalariadas Agrícolas de Temporada (A.A.T) para el mejoramiento de su calidad de vida. Las actividades productivas y reproductivas fueron recogidas a través de las entrevistas realizadas a las cuarenta mujeres Asalariadas Agrícolas de temporada pertenecientes a ACOMUL.

Las actividades organizacionales se obtienen mediante el análisis de discurso de las mujeres en la aplicación de la técnica del grupo de enfoque y la observación participante ejecutada en todo el proceso, de esta forma se logra describir las actividades organizacionales que implementan las asalariadas agrícolas de temporada pertenecientes a ACOMUL para el mejoramiento de su calidad de vida.

La muestra para el grupo de enfoque es intencionada en base a dos criterios, por una parte el perfil definido de las mujeres que participan se estableció sobre la base de determinadas características, entre las que se cuentan las condiciones innatas de liderazgo natural, la facilidad de palabra, comunicación verbal y no verbal observadas en los primeros contactos.

Por otra parte, un segundo criterio es lograr en el grupo de enfoque la representatividad de todos los sectores de la comuna, participando dos representantes por localidad, por lo tanto asisten 12 mujeres de la Cabaña, la Hacienda, el Rincón de lo Ubilla, del centro de Lolol, el Rincón de la Oveja y de Nilahue.

Las actividades productivas se entienden como las actividades que proporcionan directamente un ingreso en especies o en dinero y constituyen un esfuerzo de la mujer y de los miembros del hogar para mejorar su calidad de vida. En este sentido, se consideran aspectos como la producción de la mujer y del grupo familiar, además de los servicios prestados por la mujer y por algún integrante familiar a terceros.

Las actividades reproductivas, se entienden como el conjunto de tareas tendientes a la mantención y protección del grupo familiar que generan un importante valor social y no representan un trabajo remunerado. De los cuales se consideran el cuidado de hijas e hijos, la responsabilidad de la crianza de ellas/os, la responsabilidad de las tareas domésticas y las tareas extradomésticas, el tiempo destinado al trabajo reproductivo y el tiempo de descanso.

Las actividades organizacionales, se entienden como el conjunto de tareas que realiza la mujer para generar un apoyo comunitario en el marco de una organización. Por lo tanto, se consideran la participación en ACOMUL, la participación en otras organizaciones, la opinión sobre ANAMURI, la motivación para organizarse, la valoración de pertenencia, la relación con la institucionalidad local y las principales dificultades organizacionales que ellas tienen.

9.1 Características de las Actividades Productivas

Respecto de las actividades productivas que realizan las mujeres por cuenta propia y como complemento al trabajo asalariado, se considera si las mujeres realizan algún tipo de producción campesina y el uso que le dan a esa producción. En relación con ésta, se consideran diversas alternativas, entre las que se cuenta la producción pecuaria, producción avícola, producción de frutos, cultivos de hortalizas, producción de hierbas medicinales y aromáticas, la producción de artesanías y la producción de alimentos elaborados.

Estas producciones se dan en forma paralela, detectándose diversas combinaciones de producción en cada una de las mujeres, por lo que se pregunta en forma individual por cada forma de producción. Dando como resultado que un 15% de ellas desarrolla producción pecuaria, un 62,5% de ellas desarrolla producción avícola, el 47,5% de ellas realiza producción de frutos, un 47,5% realiza cultivos de hortalizas, un 55% desarrolla producción de hierbas medicinales y aromáticas, un 2,5% produce artesanía y por último el 35% de ellas manifiesta desarrollar la producción de alimentos elaborados como quesos, mermeladas, mote, etc.

Haciendo la relación con el uso que las mujeres le dan a estos distintos tipos de producción, se obtiene que el 95% de ellas manifiesta que la utilidad que le otorgan es para consumo familiar y sólo el 5% de ellas lo destina además del consumo familiar para la venta.

Tabla y Gráfico N°37

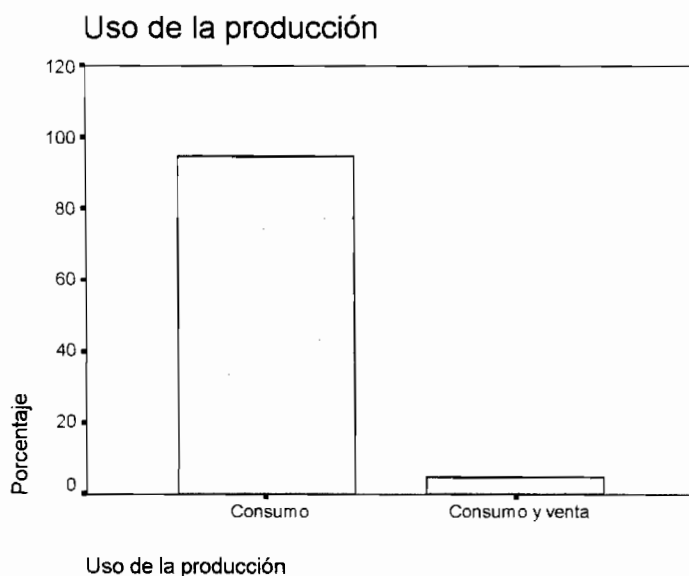
Uso de la producción de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL

Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Uso de la producción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Consumo	38	95.0	95.0	95.0
	Consumo y venta	2	5.0	5.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Este 5% corresponde a 2 casos de mujeres que utilizan la producción para la comercialización, una de ellas de la localidad del Rincón de la Oveja, la que es productora de quesos obteniendo un ingreso aproximado mensual de \$80.000 y la otra de la Hacienda que es productora de aceitunas obteniendo un

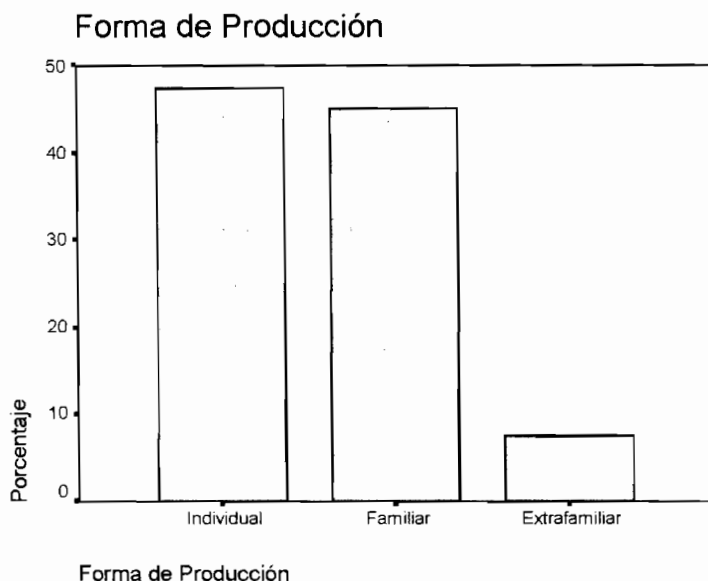
ingreso aproximado de \$45.000. Este ingreso mensual se da solamente durante la temporada de producción, por lo tanto no es permanente durante todo el año.

En relación con la forma en que se desarrolla esa producción, la que puede ser en forma individual, familiar o extra familiar, se obtiene que las mujeres que realizan la producción en forma individual son el 47.5%, las que la desarrollan en forma familiar son el 45%, y las que la realizan en forma extra familiar son sólo un 7,5%.

Tabla y Gráfico N°38
Forma de producción de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Forma de Producción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Individual	19	47.5	47.5	47.5
	Familiar	18	45.0	45.0	92.5
	Extrafamiliar	3	7.5	7.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

También se evalúa la importancia que tiene el ingreso de la mujer como aporte económico para el grupo familiar, para esto fue necesario saber si existe otro/a integrante de la familia que genere ingresos por este concepto. En este caso, el 7,5% de ellas tiene un integrante del grupo familiar que desarrolla trabajo productivo, lo que corresponde a tres casos siendo siempre el marido quien lo realiza. El primer caso recibe aproximadamente \$15.000 mensuales por cultivo de trigo y arveja, la que produce en forma extra familiar, el segundo caso desarrolla crianza de animales en forma extra familiar percibiendo \$50.000 mensuales y el último de los casos desarrolla producción de vegetales en forma extra familiar percibiendo por este concepto \$90.000 mensuales. Además, todas las producciones son variables en cuanto al ingreso que generan y a la época del año.

De acuerdo a la realización de otras actividades que pueden desarrollar las mujeres, se da la prestación de servicios, siendo el 12,5% de

las mujeres las que ejercen dicha actividad. De éste 12,5% que desarrolla actividades de prestación de servicios, se detecta que tres de los casos realizan costuras con ingresos que ascienden a montos de \$40.000, \$5.000 y \$20.000 mensuales respectivamente, otro de los casos realiza actividades de asesora de hogar en los periodos que no desarrolla trabajo asalariado de temporada percibiendo \$30.000 mensuales y por último una de las mujeres desarrolla actividades de lavado y planchado percibiendo \$2.400 mensuales aproximados.

En relación con otro miembro de la familia que realice prestación de servicios a terceros, se tiene que un 12,5% de ellas presenta esta situación, en dos de los casos es el marido quien presta el servicio, trabajando uno de ellos en el fundo del patrón percibiendo \$100.000 mensuales y el otro riega olivos recibiendo \$20.000 mensuales, otro de los casos es el padre quien hace aseo y ornato recibiendo \$114.000 y por último dos casos en que es una hija quien presta el servicio, en donde una de ellas cuida niños recibiendo \$60.000 y la otra es asesora de hogar percibiendo \$30.000 mensuales.

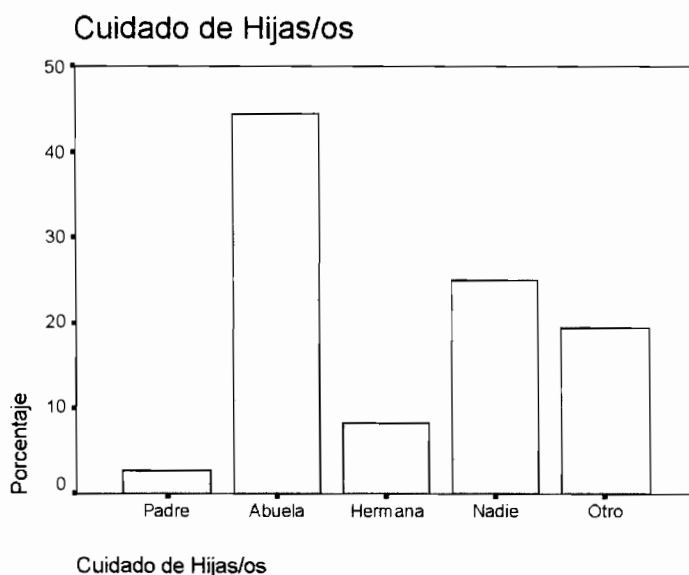
9.2 Características de las Actividades Reproductivas

En relación con las actividades reproductivas y teniendo en cuenta que el 10% de las mujeres no tienen hijas o hijos, la primera dimensión considerada es el cuidado de las/os hijas/os de las mujeres mientras ellas van al trabajo. Se observa que en uno de los casos los cuida el padre correspondiendo al 2,5%, los casos en que las/os hijas/os quedan al cuidado de la abuela corresponden a un 40%, los que quedan al cuidado de la hermana son el 7,5%, los casos en que quedan al cuidado de otro integrante de la familia son el 17,5% y en el 22,5% de los casos las/os hijas/os se cuidan solos.

Tabla y Gráfico N°39
Cuidado de Hijas/os de las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004

Cuidado de Hijas/os

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Padre	1	2.5	2.5	2.5
	Abuela	16	40.0	40.0	42.5
	Hermana	3	7.5	7.5	50.0
	Nadie	13	32.5	32.5	82.5
	Otro	7	17.5	17.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

Con la idea de medir la responsabilidad de la crianza de los hijos e hijas y quien la asume, el 100% de las mujeres manifiesta que es ella la que se hace responsable de la crianza de ellos, lo que implica el cuidado,

alimentación, salud, educación, etc. De la misma forma el 100% de las mujeres manifiesta seguir haciéndose cargo de las tareas domésticas, lo que implica la preparación de alimentos, limpieza, reparaciones, lavado, planchado, etc.

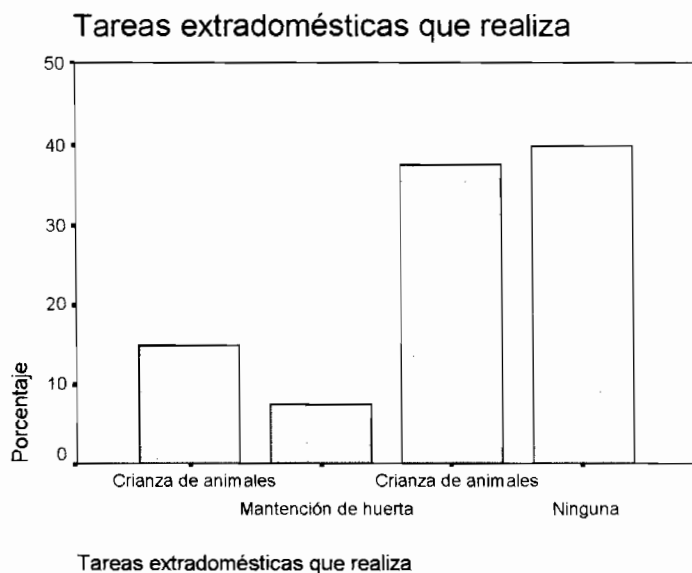
Con esta realidad, se consulta a las mujeres respecto de la responsabilidad de las tareas extradomésticas, un 40% manifiesta no desempeñar alguna tarea extra a las domésticas. El 60% restante que realiza tareas extra domésticas generalmente realiza una combinación de una o más de éstas, por lo que se consulta en forma separada por cada una de ellas. Detectándose que un 15% de ellas se dedica a la crianza de animales, un 7,5% indica que se dedica a la mantención de la huerta y un 37,5% reconoce dedicarse tanto a la crianza de animales menores como a la mantención de la huerta.

Tabla y Gráfico N°40

Tareas Extradomésticas que Realizan las A.A.T. pertenecientes a ACOMUL Comuna de Lolol, VI Región. Chile 2004

Tareas extradomésticas que realiza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Crianza de animales	6	15.0	15.0	15.0
	Mantención de huerta	3	7.5	7.5	22.5
	Crianza de animales y mantención de huerta	15	37.5	37.5	60.0
	Ninguna	16	40.0	40.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

De acuerdo a todos los antecedentes antes mencionados respecto del trabajo reproductivo, es importante conocer cuanto tiempo del día le dedica a éste, presentándose un 7,5% de casos de mujeres que no dedican un tiempo a diario a estas tareas, concentrándolas para el fin de semana y el 92.5% restante indican que le dedican desde una hasta siete horas al día, alcanzando un promedio de cuatro horas diarias destinadas a dichas actividades.

Tabla y Gráfico N°41

Horas Diarias Dedicadas al Trabajo del Hogar por las A.A.T. pertenecientes a

ACOMUL

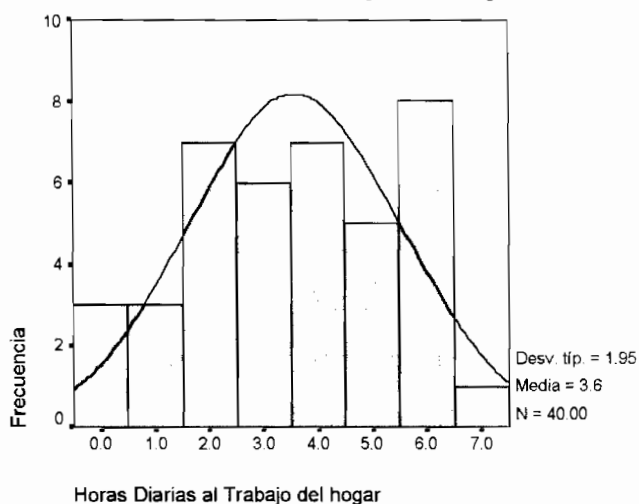
Comuna de Lolol, VI Región. Chile

2004

Horas Diarias al Trabajo del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	3	7.5	7.5	7.5
1	3	7.5	7.5	15.0
2	7	17.5	17.5	32.5
3	6	15.0	15.0	47.5
4	7	17.5	17.5	65.0
5	5	12.5	12.5	77.5
6	8	20.0	20.0	97.5
7	1	2.5	2.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Horas Diarias al Trabajo del hogar



Fuente: Investigación directa

Conocido el promedio de horas destinadas a las tareas del hogar independiente del tiempo destinado al trabajo asalariado, es relevante saber en que jornada del día realiza ese trabajo del hogar, en este caso un 5% de ellas lo realiza antes de irse al trabajo, un 87,5% lo realiza después del trabajo y el 7,5% en ningún momento del día, ya que lo concentra para el fin de semana.

Tabla y Gráfico N°42

**Jornada del Día Dedicadas para el Trabajo del Hogar por las A.A.T.
pertenecientes a ACOMUL
Comuna de Lolol, VI Región. Chile
2004**

Jornada del día para el trabajo del hogar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Antes de irse a trabajar	2	5.0	5.0	5.0
	Despues del trabajo	35	87.5	87.5	92.5
	Ninguna	3	7.5	7.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	



Fuente: Investigación directa

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es muy importante conocer en que momento del día estas mujeres dedican un tiempo al descanso, destacándose que sólo un 12,5% manifiesta dedicar un momento del día al descanso, el otro 87,5% plantea que lo hace en el momento de dormir, lo que indica que en definitiva no dedica ningún momento para el descanso propiamente tal.

9.3 Características de las Actividades Organizacionales

La organización se encuentra en una etapa de formación, en este sentido al momento de la realización del estudio ACOMUL lleva pocos meses de constitución como organización con personalidad jurídica, pero ha realizado pocas actividades concretas como asociación, por lo tanto las socias han tenido una participación pasiva ante la responsabilidad que se asume cuando se decide participar en la organización. Además, la directiva con la cual se constituyó ACOMUL era provisoria y al momento del estudio no se habían generado instancias que permitan regularizar esta situación por ninguna de las partes.

Respecto de la estructura organizacional, ésta es de índole vertical con una distribución de cargos jerarquizados los que son establecidos por ley, donde las cúpulas son las que definen y toman las decisiones y el resto solo acata, se deja toda la responsabilidad a la directiva en tanto se asume como la conductora de la organización y por ende la única responsable de generar los canales de comunicación, centrando el esquema de la participación en ella. La falta de liderazgos naturales, lleva a una falta de responsabilidad y compromiso hacia los roles y tareas que cada socia debe cumplir y a una nula capacidad de la directiva para delegar tareas y funciones en el resto de las socias, lo que las ha llevado a esta relativa inactividad. Por otro lado, no se ha establecido ningún tipo de programa que

permita una distribución clara y precisa de funciones y normas encaminadas a la generación de objetivos comunes para el grupo.

Respecto de la participación de las mujeres en la organización, estas asistieron a la constitución de la Asociación y se abocaron a la realización de la Asamblea Regional de Mujeres Temporeras, para participar en la Segunda Asamblea Nacional de Mujeres Asalariadas Agrícolas, luego se produjo un periodo de relativa inactividad, en la que por un lado la directiva no ha citado a reuniones y por otro lado las socias no han tomado la iniciativa para iniciar el proceso de reactivación.

....Cuando se constituyó ACOMUL fue en julio, la primera actividad que se hizo fue la Asamblea Regional de Mujeres Temporeras. (Sra.M)

Cuando se les consulta respecto de lo que esperan que ACOMUL realice por las asalariadas agrícolas de temporada, las respuestas más recurrentes se relacionan con los problemas que más las inquietan y lo que más les hace sentido como mujer, madre y trabajadoras de temporada, por ejemplo solución a problemas de salud, previsión, cuidado de hijos/as menores, trabajo para los meses de invierno, recreación, capacitación, etc.

En este sentido, ellas manifiestan y además se ha constatado en la investigación que en el trabajo asalariado de temporada se producen una serie de irregularidades como por ejemplo, la falta de implementos de seguridad, desinformación con relación a los riesgos de su trabajo, sobre todo a la sobre exposición de elementos venenosos como lo son los pesticidas y plaguicidas, así

como también se plantea que manejan poca información referente a sus derechos como mujeres trabajadoras de temporada.

Todo lo antes mencionado ha desarrollado en las mujeres una inseguridad y cierto temor que se traduce en la incapacidad de defender y ejercer sus derechos, dejándolas en completa vulnerabilidad ante las irregularidades de su trabajo. Por lo tanto, ellas esperan que ACOMUL se transforme en una real instancia organizacional que abogue por sus derechos y por el respeto que merecen como personas y como asalariadas agrícolas de temporada.

.....Que nos respetaran más en los fundos, que se pudiera lograr algo más con todas las mujeres. Ayer mismo tiraron líquido delante de nosotras, ni siquiera nos dijeron que líquidos estaban tirando, tiraron uno que no era tan contaminante, pero después tiraron uno que si era contaminante, éramos como 150 mujeres y no teníamos ninguna protección y nosotras trabajando ahí,.....Yo creo que eso es una falta de respeto a nosotras somos temporeras, nos miran como cualquier cosa. Nosotras somos personas, yo quiero eso, me gustaría que se arreglara eso, el respeto hacia las temporeras porque eso hace falta, organizarse para conseguir algo, yo creo que entre todas las mujeres si se puede. (Sra.B)

Otra de las problemáticas a la que hacen alusión para que ACOMUL aborde, se relaciona con los llamados meses azules, que corresponde a los meses de invierno en donde se produce la caída de la oferta laboral y por lo tanto en su condición de cesantes se presenta una fuerte disminución del ingreso, siendo para ellas y el grupo familiar los meses más duros y difíciles de sobre llevar. No hay

que olvidar que en mucho de los casos sus parejas también se encuentran en esta situación, por que al ser trabajadores de temporada al igual que ellas también asumen la condición de cesantes en este periodo.

.....Me gustaría que en ese periodo que estamos sin trabajo que se supliera esa necesidad que tenemos nosotros. Solamente trabajamos en este tiempo de verano, en invierno no hay nada, solo el sueldo de mi marido.(Sra.F)

Otro de los problemas que para ellas es de gran importancia y preocupación es el cuidado de sus hijos/as menores ya que no existen muchos lugares que permitan dejar a los niños/as bajo el cuidado de profesionales del área, como en las guarderías o jardines infantiles, esta es una problemática de la cual los empleadores no se hacen cargo a pesar de ser una obligación estipulada por ley, en donde respecto a La Protección de la Maternidad se contemplan en el Artículo 203 del Capítulo III, Párrafo II del Código del Trabajo, como derecho de todas las mujeres trabajadoras. Además en el Artículo 95 bis de los derechos especiales para las mujeres trabajadoras de temporada, se otorga la posibilidad que en aquellos lugares en donde los empleadores cuyos predios o recintos se encuentren dentro de una misma comuna, puedan habilitar y mantener durante las respectivas temporadas uno o mas servicios comunes de sala cuna siendo de costo del empleador.

.....Lo preocupante en mi caso, nosotros trabajamos una temporada corta, de repente hay que estar pagando un costo demasiado alto por los niños, o lo otro hay que pedirle a la vecina de allá, o levantarse a las 6 de la mañana y dejarle a cierta distancia, donde una amiga, en la esquina, hay que pagar, igual hay que aportar algo, era una cosa

terrible que no podía trabajar tranquila porque la niña no quería quedarse, no quería levantarse. Se podría crear algún jardín, que los niños estén seguros, que lo vayan a dejar a la casa, sería como en el colegio uno llega a la casa y los niños están ahí, no va a tener que salir a 1 Km. a buscarlos. (Srta.A)

También manifiestan la necesidad de contar a través de la organización con actividades recreativas. En este sentido, en el mundo rural no existen muchas actividades de distracción para las mujeres, pasan la mayor parte del tiempo dedicadas a las labores de sus casas, crianza y cuidado de animales menores, mantención de los huertos familiares y sus salidas están relacionadas con tramites en el pueblo y escasamente salen de la localidad a centros urbanos.

.....Nosotras tenemos pocas salidas, no salgo a partidos, fiestas. Podríamos hacer algo para reunirnos cada cierto tiempo por ej. un domingo al mes, cualquiera se dispone de ese tiempo para que nos reunamos a compartir. Los hombres tienen todos los domingos un partido, por qué no podríamos ser la excepción de nosotros un partido el día domingo? Sería rico, o cualquier otra cosa que nos sirva para distraernos, habemos muchas que no salimos.(Srta.A)

Otra de las necesidades que plantean las mujeres se refiere a la capacitación, para ellas la organización podría generar talleres técnicos, como por ejemplo producción, manejo y mantención de invernaderos, conocimiento sobre nombres de plantas, manejo de plaguicidas y pesticidas no contaminantes para el medio ambiente, cursos de comercialización etc., además se manifiesta la necesidad de información en relación con aspectos laborales y problemáticas de

género. Por lo tanto, las mujeres ven a la organización como una entidad que puede resolver sus necesidades y dar respuesta a sus intereses, en este sentido se ve a ACOMUL como una instancia y un medio de aprendizaje y de adquisición de nuevos conocimientos.

En relación con la participación en otras organizaciones, todas las mujeres presentes en el grupo de enfoque manifestaron pertenecer o haber pertenecido a otras organizaciones de base tanto formales como informales. En relación con esto, se pudo observar que todas estas organizaciones de base estaban insertas al interior de cada una de las localidades, no se encontraron casos de mujeres que participaran en otros sectores, incluso algunas de ellas participan en más de una organización.

Dentro de las organizaciones que se mencionan se encuentran talleres de costura y de repostería, estas organizaciones permiten que las mujeres se ayuden al interior de sus familias preparando alimentos que para ellas no son habituales o por el otro lado reparar su ropa o eventualmente prestar un servicio a terceros.

.....un taller de costura, van 10 mujeres los días lunes, participo desde hace 2 años pero ahora no porque trabajamos.(Sra.H)

.....Si, tenemos un grupo de repostería en el Rincón, hemos aprendido a hacer torta, brazo de reina.....2 años, se llama "La Preferida", llevamos para los pagos de Lolol, somos 12 mujeres desde el año 2002.....Darne el gusto de comer algo rico en mi casa, he hecho pizza (Sra.J)

En otro sentido, se mencionan organizaciones deportivas y de servicio a la comunidad, de las cuales se destaca el Club Deportivo Mujeres de Lolol en el que participan mujeres que le gusta jugar fútbol, deporte que generalmente practican los hombres pero en el que las mujeres de la localidad de la Hacienda han encontrado una buena oportunidad para desarrollarlo como deporte femenino, tanto dentro de la comuna a si como también fuera de ella, participando incluso de campeonatos en otras comunas. Por otra parte, también se han realizado experiencias con un sentido de apoyo a la comunidad, las que han sido experiencias muy gratificantes para las mujeres, ya que permite poner en práctica la solidaridad local y la ayuda mutua que nace en forma natural y espontanea.

.....Yo juego fútbol, tenemos un equipo de mujeres, hace 2 años en la Hacienda, hemos salido a varias partes, somos 14, se llama Club Deportivo Mujeres de Lolol.Muy bonita, porque uno trabaja y el día domingo tiene para descansar y de repente tenemos partido, salimos fuera de aquí y uno sale a relajarse, somos fanáticas.(Sra.M)

....Hace un año atrás,En un Grupo de Acción Social, ayudamos a personas enfermas. Primero lo hicimos por una causa, teníamos a una señora enferma de cáncer,..... somos un grupo de 24,..... ahora queremos seguir, ofrecer a la gente cuando podamos ayudarla con remedios, cosas, pero que justifique, nos trae una receta. El Grupo de Acción Social trabaja muy bien, además de dar los remedios que ellos facilitan están prestando su apoyo con la familia, su apoyo espiritual, entregado completamente a la comunidad, eso se debiera repetir en todas las comunas, en todos los sectores, que se preocupen de la gente.(Sra.J)

Otra de las experiencias organizacionales en las que han participado las mujeres de ACOMUL, son las organizaciones de corte comercial, generalmente estas han emanado de organismos gubernamentales o del gobierno local con proyectos de diferente índole que van en apoyo a pequeñas empresas de productores locales.

.....Perteneía a una asociación y a un taller. La asociación era de oliveros, tengo olivos en mi casa, pero me retiré por problemas que hubieron, personas que se pasaron de listas. El otro era un taller de costura hace como 3 años y medio. Yo comencé a estudiar y no asistí más, saqué mi cuarto medio y soy peluquera (Sra.B).

También participan en los comités de allegados que permiten que familias que se encuentran en esta situación puedan acceder a una casa, donde la organización permite realizar actividades para generar los recursos necesarios para el ahorro que se requiere, y de esta forma abaratar los costos de las familias para la obtención de la vivienda.

.....Yo estoy participando en un comité de vivienda, estamos postulando a una población como 30 integrantes, para postular a la construcción de la casa, tenemos el terreno.....Nos ganamos un proyecto también en la cocina hombres y mujeres. El comité se llama San Ricardo.(Srta.A)

De las organizaciones a las que pertenecen las mujeres en sus localidades hay algunas que se encuentran es fase de desintegración, de las

que no han logrado permanecer en el tiempo se da la coincidencia que han sido las de comercialización y producción. En relación con éstas, las mujeres plantean que la demanda local es pequeña y el mercado se satura con los productos, no se ha logrado establecer vínculos con otros sectores que permitan una mejor y mayor comercialización de estos productos.

.....Yo estaba en un proyecto de las callampas, teníamos secados; secar callampas, pero me retiré, pero los socios que están dicen que no estoy retirada pero hasta aquí no ha dado resultado, todo lo contrario hemos perdido plata.....Se llama Sociedad de Productores y Recolectores de Hongos, somos 20 personas aproximadamente. Hombres y mujeres, ahora son 13..... Hemos invertido y no hay como pagar..... y eso es este año, no ha sido buena la experiencia. (Sra.E).

Con relación a la opinión que tienen de ANAMURI, ellas conocen a la Asociación Nacional y ésta aparece como una organización reconocida por las mujeres, la ven como una instancia que busca la reivindicación de sus derechos, presente en la mayor parte del país y que tiene la posibilidad de estar en las esferas políticas para la discusión de las problemáticas de ellas como mujeres.

.....Es una asociación de mujeres temporeras asalariadas..... ANAMURI constituye a toda la mujer, de todos los sectores, no solo temporera, yo creo que todas las mujeres. (Sra.B)

..... Es una organización que va en ayuda de todas las mujeres sin discriminación (Sta.A)

..... *Que está bien porque alguna vez tenía que haber alguna institución que sacara la cara por las mujeres, porque así como estamos, repartidas en el país de poquito nunca a una la van a poder escuchar, por eso hay que organizarse.(Sra.B)*

Las mujeres necesitan de referentes importantes, en un mundo donde ellas por años han estado postergadas o recludas a los espacios privados, cuando salen al mundo laboral, dejan a sus hijos y sus maridos para aportar con el ingreso familiar, rompiendo con esto los antiguos patrones culturales patriarcales que las mantenían sumidas al interior de sus hogares, por tanto al conocer a otras organizaciones de mujeres que luchan por los derechos de todas éstas se refuerzan, se valoran y se potencian.

Por lo anterior, las mujeres se sienten identificadas por la defensa y la reivindicación que ANAMURI hace por los derechos de todas las mujeres, a pesar de que han tenido pocas instancias de encuentro, participando de algunas actividades masivas que se han realizado en Lolol por la Asociación y en la Asamblea Nacional de las Asalariadas Agrícolas de Temporada del año 2003.

Además, debido a la relativa inactividad en que se encuentra ACOMUL, se ha desaprovechado la posibilidad de tener representación directa como organización base de ANAMURI.

..... *Fuimos a Valparaiso a la segunda Asamblea Nacional de Mujeres Temporeras(Sra.A)*

..... *Yo he estado en dos reuniones, fui a Valparaíso ahí plantearon hartas cosas que nosotros teníamos en duda, y salieron todas a relucir, eran como decían para buscarle una solución, encuentro que es bueno. (Sra.B)*

..... *Me parece excelente, al menos se está notando que nos están tomando en cuenta a nosotras las mujeres, porque ante el primer plato era el hombre, después viene la mujer; para trabajar el hombre, necesitamos un hombre que trabaje decían, ahora no Ah! Una mujer le sirve más porque es más obediente, acata las órdenes, el hombre no..... Es increíble el cambio que ha habido en ese sentido, yo no tengo mucho conocimiento pero tengo entendido que si no eran hombre un grupo "pa' fuera" la mujer no les servían. (Srta.A)*

Respecto de la motivación que las lleva a organizarse, surge nuevamente la necesidad de ayuda económica y material, que permita generar un aporte a la familia en los meses en que ellas no trabajan que son coincidentes a los meses de invierno, los que además se caracterizan por ser los más duros y que implican muchas dificultades para producir ingreso, en este sentido, se tiene la expectativa de una organización como una instancia de subsistencia.

..... *Me gustaría que en ese período que estamos sin trabajo que supliera de esa necesidad que tenemos nosotros. Solamente trabajamos en este tiempo de verano. (Sra.F)*

Otras razones que las motivan para organizarse son las instancias de reunión, de recreación y de capacitación, encontrando un sentido de

solidaridad, desarrollo personal y el apoyo mutuo. Entonces, la organización aparece como un espacio para las relaciones sociales y la socialización de ellas, además de una instancia de aprendizaje y conocimiento integral, encaminado a obtener nuevos conocimientos en las diferentes áreas tanto laborales, organizacionales y personales.

..... Porque uno participa con otras mujeres, y aprende más cosas, como desarrollo personal compartimos, aprendemos.(Sra.J)

.....Para crecer como persona, antes yo era más callada, un poco tímida, ahora no, me puse más habladora.(Sra.B)

..... Podemos hacer cosas, coser y también ganar monedas, costuras para otros, reparaciones, esas son mis salidas cuando salgo.(Sra.H)

Relacionado con la valoración de pertenencia, las mujeres no han desarrollado un sentido de pertenencia, lo que se debe principalmente a la relativa actividad que ha mantenido la organización, lo que no ha permitido generar un vínculo entre las mujeres que la componen y con la misma organización.

En el ámbito de la relación con la institucionalidad local, las únicas instituciones con las que ACOMUL ha establecido relaciones son el Municipio de Lolol y las instituciones educativas de la comuna, con los que se han gestionado apoyos para las pocas actividades concretas que la organización ha desarrollado. Por otra parte, las mujeres manifiestan que es de vital importancia, comenzar a establecer y mantener vínculos con otras instituciones que permitan un mejor desenvolvimiento de la organización.

.....Los contactos que he hecho como ACOMUL en el gobierno local he conversado con la encargada de la oficina de la mujer que está dispuesta a apoyarnos porque nosotros tampoco podemos hacerlo solas, necesitamos apoyo comunal, necesitamos un local donde reunirnos, necesitamos movilización. Me dijo que no había ningún problema que nos reuniéramos que ella nos iba a facilitar con la municipalidad el local.(Sra.M)

En relación con las dificultades para organizarse, las mujeres en general manifiestan no tener mayores problemas para participar en ACOMUL. Ellas muestran mucho interés por participar en la organización y asumir compromisos hacia adelante. Es importante considerar que éstas mujeres trabajan principalmente en la temporada de verano lo que dificulta la destinación de tiempo para la organización y en invierno las condiciones climáticas también en muchas ocasiones pasan a ser una limitante, a lo que se suma las distancias entre localidades que dificultan los traslados y la escasa movilización con que se cuenta en el sector.

Por otra parte se destaca que las pocas mujeres que manifestaron tener dificultades para participar de esta organización, son aquellas que practican la religión Evangélica, aludiendo a que ellas destinan sus tiempos libres a las distintas actividades que la iglesia organiza por que estas son su primera prioridad.

Por lo tanto se observa una atmósfera grupal con disposición de ánimo y un sentimiento que comienza a ser definido en el grupo, como consecuencia de la interacción que se está generando entre sus miembros y que está siendo percibido por la mayoría de ellas lo que es expresado en el discurso que ellas mantienen.

CONCLUSIONES

Los antecedentes recogidos en el estudio respecto de las asalariadas agrícolas de temporada de la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol (ACOMUL), han permitido describir los factores del contexto local que les generan oportunidades o limitaciones y determinar las actividades de subsistencia implementadas por ellas para el mejoramiento de su calidad de vida.

Los factores sociales identificados, han demostrado que éstos constituyen tanto oportunidades como limitaciones para las mujeres. Esto en razón de las diversas dimensiones que los componen, las que dejan de manifiesto que la realidad social de las mujeres en general les ofrece mayores oportunidades que limitaciones.

Teniendo en consideración que son mujeres jóvenes adultas y que a pesar de tener una instrucción formal baja, ellas son capaces de desempeñar las actividades que requiere el trabajo agro industrial, respondiendo con las exigencias físicas y de salud que este acarrea y sin tener mayor especialización, haciendo uso de las capacidades innatas que poseen. Sin embargo, se visualiza la limitante de no poder acceder a mejores expectativas laborales los que podrían derivarse de un nivel de escolaridad mayor. En este mismo sentido, también queda en evidencia la limitante de tener como única opción el trabajo asalariado agrícola de temporada, que ofrece bajas remuneraciones, en condiciones laborales precarias y además el tener una mínima información respecto de derechos laborales, lo que las hace más vulnerables ante el factor económico laboral.

Por otra parte, considerando que el grupo familiar es relativamente numeroso, presentando principalmente una tipología de familia nuclear, con un promedio de hijos bajo y un porcentaje mínimo de ellos en edad pre escolar, se destaca que un gran porcentaje de ellas se reconoce como jefa de hogar, lo que se relaciona directamente con su condición de asalariada, ya que ésta le da poder y autonomía en la toma de decisiones al interior del grupo familiar. Esto se hace aún más destacable, si se considera que mayoritariamente las mujeres tienen pareja, independientemente de que se encuentren casadas o estén convivendo, lo que indica que el reconocimiento de si mismas como jefa de hogar no esta determinado por la existencia o no de una pareja. Por otra parte, se puede deducir que la existencia de esta pareja, independientemente de que las actividades reproductivas no sean compartidas, es una oportunidad en términos de asumir en conjunto la vida personal y familiar que ellas presentan.

En este mismo sentido, si se considera que antaño la jefatura de hogar era un estatus que le correspondía solo a los hombres, lo que además era mucho más marcado en las familias rurales, en donde cada integrante familiar cumplía con roles bien definidos, se hace destacable que la mujer se este considerando como jefa de hogar. Esto indica que ella esta valorando su condición y posición dentro del hogar y que necesariamente este cambio tiene causas y efectos a nivel personal y familiar, pero además a nivel social.

En definitiva, las mujeres están cambiando su marco referencial, en relación con las estructuras sociales y culturales preestablecidas, en términos familiares se han flexibilizado los roles establecidos para cada integrante familiar y en términos sociales la mujer ingresa al mundo laboral, lo que le permite acceder a nuevas formas de socialización, a un ingreso que le da poder y autonomía y por último ha sido un factor importante el acceso a medios de información que les

permiten ver más allá del hogar y la localidad, el mundo llega hasta sus casas mostrando que la mujer puede acceder a nuevos espacios, antes vetados para ellas.

Por otra parte, el tema de la vivienda se visualiza como una oportunidad para las mujeres, ya que en relación con la ocupación de ésta, un alto porcentaje de ellas ocupa una vivienda de propiedad familiar y de las que no son propietarias, la mayoría de ellas está postulando al Subsidio Habitacional Rural. Este Subsidio presenta como garantía la posibilidad de organizarse en Comités de Allegados, una exigencia de ahorro accesible para las familias rurales y una vez que se accede a la vivienda, la deuda queda saldada. Por lo tanto, independientemente de la condición de ocupación de la vivienda, en general este concepto no implica un egreso alto y permanente.

Además, en relación con el material de construcción de la vivienda, estas no son de material ligero, son principalmente de adobe y las que se están construyendo con el Subsidio Habitacional Rural, son principalmente de material concreto. Todo lo anterior, permite concluir que la dimensión vivienda se constituye como una oportunidad, al ser en general un tema resuelto y que da a las mujeres estabilidad y tranquilidad.

Respecto de la seguridad social de las mujeres, se puede decir que en relación con el sistema de salud, al estar la mayoría de ellas en FONASA o teniendo tarjeta de gratuidad, se puede concluir que para ellas esta resuelta la necesidad de salud, encontrándose protegidas y con acceso a atención médica. Sin embargo, la información demuestra que las Políticas Públicas establecidas para ellas en relación con el tema de salud, en la realidad no se llevan a cabo, ya que ellas se siguen manteniendo en su mayoría en calidad de indigencia ante el sistema. Lo que

además se comprueba al hacer el análisis de la situación previsional, en donde no todas las mujeres pertenecen a un sistema ya sea de AFP o INP.

Por lo tanto, y como se verá más adelante, se detectan serias irregularidades que se desprenden de su situación contractual y del derecho a seguridad social que ellas tienen, lo que demuestra que en definitiva el problema es del sistema en sí mismo. El que se caracteriza por ser un sistema que no es solidario, en donde cada fondo depende del ingreso de cada cotizante, lo que lleva a que en el caso de las asalariadas agrícolas de temporada no alcanzan a cumplir con las cotizaciones que les permiten acceder a la pensión mínima, lo que las coloca en una situación desprotegida y de vulnerabilidad futura.

Los datos recogidos indican en definitiva, que las asalariadas agrícolas de temporada de ACOMUL tendrían que trabajar 80 años, considerando el promedio de tres meses al año trabajados, para acceder a la pensión mínima establecida por ley, que establece 240 meses de cotización. Por lo tanto, si se considera que según el estudio, el promedio de edad de ingreso al trabajo de las mujeres es de 24 años, esto significa que tendrían que trabajar hasta los 104 años de edad para acceder al monto mínimo de pensión, lo que ningún ser humano esta en condiciones de cumplir.

Por último, se constituye también como una oportunidad, los beneficios sociales económicos que reciben un porcentaje no menor de las mujeres, el que constituye un ingreso de vital importancia para la subsistencia familiar, sobre todo en los meses en que no se desempeñan como asalariadas agrícolas, los que corresponden a la mayoría de los meses del año, que en este caso son 8 meses.

Desde el ámbito económico laboral, se concluye que en la generalidad de sus dimensiones constituye principalmente limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de ACOMUL. Lo que se deriva principalmente de las condiciones laborales adversas que el sistema permite, comprobándose que se hace aún más cruel en este sector laboral, colocando a la mujer en una condición y posición desmejorada.

El ingreso mensual aproximado de las mujeres se encuentra por debajo del ingreso mínimo establecido actualmente por ley, por lo que en la mayoría de los casos se hace necesario que otra/o integrante familiar también se desempeñe como asalariada/o agrícola de temporada, lo que permite incrementar el ingreso total familiar. Se destaca que generalmente el otro integrante familiar que se desempeña como asalariado agrícola es el marido o el hijo mayor, los que acceden a un promedio de ingreso relativamente mayor que el de ella, lo que indica que existe una diferenciación salarial, que en la comuna esta relacionada con una diferenciación ocupacional.

Se destaca que la edad promedio de ingreso laboral es de 24 años y que en general se siguen detectando casos de trabajo infantil, siendo la menor edad detectada de 8 años, y que las menores de edad generalmente lo hicieron acompañando a la madre temporera, lo que permitía incrementar el ingreso de ésta, sólo a partir de los 11 años la niña comienza a recibir su ingreso por cuenta propia. Esto denota la violación de la ley establecida a nivel nacional y que garantiza la protección de los derechos del niño y de la niña establecidos a nivel internacional.

La localidad se caracteriza por el desarrollo empresarial de empresas forestales y vitivinícolas. Sin embargo las que ofrecen oportunidades

laborales para las mujeres son las empresas vitivinícolas, las que en la comuna son sólo tres llamadas Viña la Merced, Casa Silva y Viña Jean Francois Lourton. Los dueños de estas empresas vitivinícolas, son los mismos dueños de los ocho fundos indicados por las mujeres como los fundos en que ellas trabajan.

Esto necesariamente determina relaciones de poder, las que se derivan del vínculo establecido entre los dueños de estos fundos, lo que necesariamente coloca a las mujeres en una situación adversa laboralmente, especialmente al momento de reivindicar derechos laborales, ya que son vetadas no sólo por el fundo en donde trabaja sino por todos los otros fundos de la comuna.

La condición de fundos de las empresas, hace que todavía no ingrese con fuerza a la comuna el actor de intermediario enganchador o contratista, existiendo en el mayor porcentaje una relación directa entre la trabajadora y el administrador del fundo. Lo que constituye una oportunidad para las mujeres, ya que la existencia de estos intermediarios hace aún más precarias las condiciones laborales en que ellas se desempeñan y el nivel de ingreso alcanzado.

Esta misma condición, hace que mayoritariamente exista una regularización de la situación contractual, quedando esto comprobado con que la mayoría de las mujeres al iniciar la temporada firma contrato y lo hace por la faena temporal o transitoria que desarrollará. Sin embargo, no se puede dejar de considerar que existe un sector de las mujeres que no firma contrato y que manifiesta aceptar esta irregularidad con el único fin de acceder a un sueldo mayor, lo que ratifica que la realidad detectada a nivel nacional, también se observa en esta localidad.

Los fundos del sector ofrecen para las mujeres el desarrollo de actividades en viñas y en un menor grado en packing, en este sentido las condiciones en que se desempeñan estas actividades laborales son completamente distintas dependiendo del lugar en donde se realicen. La viña se caracteriza por presentar condiciones mucho más precarias, ya que en términos de salud éstas son más perjudiciales, ya que exigen un mayor esfuerzo físico que genera principalmente patologías y afecciones de espalda. Además las mujeres se ven sometidas a las condiciones climáticas del verano, con sobre exposición a los rayos ultravioleta y a los agentes químicos, respecto de los cuales en Chile no existe una restricción real que asegure una verdadera protección frente a elementos que son altamente contaminantes para la salud humana y para el medio ambiente. Por otra parte, el packing es un lugar mucho más adecuado en términos de condiciones físicas de trabajo, lo que se debería a que el packing cuenta con infraestructura mínima establecida por ley y cuya fiscalización es mucho más rigurosa.

Se observa que en esta localidad predomina el sistema de pago por jornada, estando establecida la jornada diaria, lo que de alguna forma favorece a la mujer, en términos de que el sistema de pago por cantidad siempre lleva a una sobre exigencia por parte de ella con el fin de acceder a un mejor ingreso. Además, se destaca que la jornada que ellas realizan a diario en general no excede la establecida por ley, pero siempre se detectan casos en donde esto no se respeta, existiendo mujeres que manifiestan que han trabajado hasta 15 horas diarias. La localidad presenta un periodo de trabajo que se extiende desde septiembre hasta abril, sin embargo se hace patente que el trabajo asalariado agrícola que ellas realizan es de temporada, cuando se comprueba que durante este periodo trabajan en forma parcelada y que al sumar estas fracciones sólo se alcanza un promedio de tres meses trabajados al año.

Como todas las mujeres trabajan dentro de la comuna, el mayor porcentaje de ellas se demora menos de una hora en llegar a su lugar de trabajo, trasladándose principalmente en medios de transporte como el micro, el camión o la bicicleta. Lo anterior constituye una oportunidad para la mujer, en términos de que eso les permite contar con más tiempo para otras actividades que ella define, como el trabajo organizacional, el trabajo reproductivo, etc.

Las mujeres se desenvuelven a diario en condiciones físicas de trabajo desmejoradas, lo que queda de manifiesto al detectarse que en general no se cuenta con las instalaciones mínimas, existiendo falencias en relación con la existencia de agua potable, comedores, duchas y servicios higiénicos, lo que además se suma a la no existencia de atención paramédica en caso de accidentes, a la no utilización de elementos de protección, al poco manejo de información respecto a los riesgos laborales y al alto nivel de accidentes en el lugar de trabajo. Lo anterior demuestra condiciones sub humanas en que el trabajo de temporada agrícola se sigue desarrollando, sin cumplir con la normativa mínima establecida por ley, haciendo latente y concreta la precarización del trabajo. Por otro lado, deja de manifiesto que a pesar de que el Estado cuenta con políticas especiales para el sector, estas son ambiguas, se hacen insuficientes y no son adecuadamente fiscalizadas, lo que hace que en definitiva no cumplan con los objetivos que se han planteado. Existe una falta de recursos materiales y no materiales que se destinen para la implementación de las políticas para el sector y por otro lado las mujeres no hacen ejercer sus derechos laborales por desconocimiento de ellos o por miedo a represalias desde los dueños de fundos, quienes ejercen el poder que tienen en la comuna. Lo que demuestra que la realidad de la comuna, es semejante a la realidad de la totalidad de las asalariadas agrícolas del país.

Considerando lo anterior, se hace paradójico que la generalidad de las mujeres considere que la relación con su patrón directo es buena, ya que establecen interacciones personales, quedando demostrado que ellas no visualizan estas condiciones como una violación a sus derechos laborales y humanos, valorando la consideración que el patrón hace de ellas en forma individual o familiar, sin dar real importancia a su condición como asalariada agrícola, ni menos a una forma organizada de establecer esta relación.

Las relaciones laborales establecidas por las mujeres con sus compañeras de trabajo es buena, lo que permite valorizar el ambiente laboral, como un espacio de socialización positivo para ellas. Por otra parte, se visualiza como una oportunidad en términos de que la buena relación entre ellas es un facilitador para el fortalecimiento organizacional.

Las limitaciones del empleo se profundizan aún más con la situación en seguridad social que ellas presentan, ya que los antecedentes recogidos, dejan en evidencia las irregularidades que se producen, en donde el porcentaje de mujeres que firma contrato no coincide con el porcentaje de mujeres que indica que le realizan el descuento para seguridad social, ni tampoco coincide con el porcentaje de mujeres que tiene sistema de salud y previsión. Esto se hace aún más grave cuando varias de las mujeres indican que no saben si sus descuentos van al fondo de seguridad social, lo que además indica cierta despreocupación de parte de ellas, en términos de informarse y cerciorarse de que se realice la imposición.

Por último, se hace necesario considerar que Lolol está sufriendo cambios en la estructura agraria, debido a la incorporación de la comuna a la designación de origen de los vinos del valle de Colchagua, sumada a las nuevas

técnicas de explotación y manejo de vides, esto lleva necesariamente a modificar la estructura del mercado del suelo agrícola, dándole un nuevo valor a terrenos ubicados en las laderas, esta modificación demanda necesariamente la inversión para mejorar la utilización de las antiguas formas de riego, por un riego tecnificado y que si ese cambio no se genera puede marginar al pequeño propietario. En este sentido, se observa un fenómeno que puede ser similar a la contra reforma agraria, donde los pequeños productores al no poder implementar estas nuevas tecnologías para mejorar la producción, se verán obligados a vender la tierra a empresarios mayores, por lo que se podría aumentar la demanda por trabajo asalariado de temporada, lo que empeora el contexto económico laboral.

El análisis de los antecedentes culturales, permiten concluir que en general los factores culturales constituyen oportunidades para las mujeres y que dado el importante rol que ellas cumplen al interior del hogar, la familia rural sigue siendo núcleo de transmisión de la cultura.

El sector se caracteriza por la ausencia de mujeres descendientes de algún pueblo originario, detectándose además cierta actitud de rechazo y desconocimiento en relación con el tema indígena. Sin embargo, se observa en el sector una fuerte presencia de todo lo que tiene que ver con lo propiamente campesino y folclórico, lo que queda de manifiesto en las construcciones de tipo colonial, la vestimenta y accesorios, el vocabulario, las formas de comunicación, las actividades recreativas, etc.

En relación con las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, se detecta que ellas siguen teniendo prácticas tradicionales, derivadas principalmente de los conocimientos adquiridos de generación en generación, estas se

desarrollan principalmente a través de expresiones artísticas, la alimentación y la medicina natural, las que se desarrollan a diario y en forma natural, en este sentido las distintas expresiones culturales externas no han ganado mucho espacio en esta pequeña localidad, lo que demuestra un sentido de identidad fuerte y arraigado, que podría estar derivado del aislamiento geográfico en que se encuentra la comuna.

Por otra parte, existe un alto índice de adhesión a las prácticas religiosas, observándose que a pesar de que la religión Católica es la de mayor importancia, la religión Evangélica ha sido la que ha ido ganando espacios en sectores rurales como este, los que se presentan como más fáciles de abordar y de introducir nuevas estructuras tanto o más tradicionales que las ya existentes. En este sentido se detecta, que la religión evangélica genera mayores exigencias para las mujeres que la practican, transformándose en una limitante para el desarrollo de ellas en términos personales y también en otros posibles ámbitos organizacionales.

Si bien es cierto, que mayoritariamente las mujeres ingresan al campo laboral para contribuir al ingreso familiar, ellas también le asignan una connotación distinta indicando que su trabajo le permite tener un desarrollo en el ámbito personal y que además permite ampliar sus relaciones sociales. Lo que lleva implícito un cambio en las antiguas estructuras, la que las mantenía en el espacio privado y ahora comienzan a volcarse al espacio público, en el que adquieren una serie de oportunidades relacionadas principalmente con el cambio de roles en el ámbito familiar y social. Esto se confirma con la valoración social positiva que ellas le asignan a su trabajo, sintiéndose más valorada por las/os otras/os desde que ingresan al campo laboral, a pesar de que esta nueva condición le significa un doble esfuerzo, en el sentido de que ahora enfrenta una doble jornada laboral, la del trabajo asalariado y la del trabajo reproductivo.

Las reflexiones que pueden derivarse en general de los factores ambientales, son que constituye una oportunidad en términos de que en sectores rurales como estos, se transforman en un importante sustento familiar. En el campo el medio ambiente representa un elemento que rige las formas de vida, las que se desarrollan en contacto directo con la naturaleza, la tierra y todo lo que ella provee. La forma de relacionarse con ese entorno se transmite a través del tiempo, transformándose en una oportunidad, por que se constituyen en un elemento fundamental para la transmisión de estas formas de vida, entre las distintas generaciones.

Se observa que en general en el sector existen ciertos problemas respecto del suministro de agua, lo que se deriva de la dependencia que existe de las escasas precipitaciones anuales, lo que es característico del denominado “secano de interior” al que pertenece la comuna y de la existencia de cerros que la rodean y que impiden el paso de las lluvias, sumado a la limitante de la baja capacidad de retención de aguas que presentan los suelos. Esto lleva a que en general las familias la adquieran a través de más de una forma de suministro, combinando diversas alternativas propias de los sectores rurales y destinándola para cubrir las mínimas necesidades propias del campo como el consumo familiar, el consumo animal y para el riego de cultivos tradicionales.

Respecto del tema de la tierra, se detecta que en general la tenencia de ésta es propia y que se destina tanto para crianza animal como para cultivos de diverso tipo. Por otra parte el sector se caracteriza por que cada familia cuenta con menos de una hectárea de tierra, considerando la dinámica campesina en que es habitual el cultivo y la crianza animal, se podría considerar que la cantidad de hectáreas con que cuentan es poca, sin embargo en la mayoría de los casos no se utiliza en su totalidad, teniendo una parte de la tierra improductiva. Esto se puede

deber a que la producción trae consigo un costo de inversión y de mantención y a que no existe un mercado desarrollado para la comercialización de los posibles excedentes de producción.

A pesar de lo anterior, en la mayoría de los casos se observa que se hace uso de otros recursos existentes en el entorno, desarrollándose la extracción de leña, hierbas medicinales y aromáticas, alimentos vegetales y alimentos animales, siendo una extracción de menor escala destinada principalmente para el consumo, lo que implica una oportunidad en términos de ayudar a la subsistencia familiar.

Lo anterior permite concluir que, en general las tierras se encuentran repartidas entre muchos propietarios y que en la actualidad las actividades agrícolas corresponden más bien a una economía de subsistencia, derivada de una baja capacidad de uso del suelo y de una baja capacidad de generación de desarrollo productivo y laboral.

A pesar de que las actividades productivas desarrolladas por las mujeres son habituales en el mundo rural y que además son generadoras de un ingreso para el grupo familiar, el análisis de los datos demuestran que en el caso de las asalariadas agrícolas de temporada estas pasan a ser actividades secundarias y que se transforman en un complemento a su desempeño laboral, por lo que además se tiende a desarrollar en menor escala tanto por la mujer como por el resto de los integrantes de la familia.

Estas se transforman en una economía de subsistencia, la que la mujer desarrolla en forma individual y familiar, para paliar la escasez de ingresos con que la familia cuenta, sobre todo en los meses llamados azules, en que no se desempeña como asalariada agrícola, en definitiva es destinada casi exclusivamente para el consumo familiar. En donde se vuelve a manifestar como causa el que el comercio al interior de la comuna tiene un escaso desarrollo, ofreciendo un mercado pequeño que se da sólo en el ámbito vecinal y por otro lado se observa que la asalariada agrícola ya no cuenta con el tiempo necesario para desarrollar dicha actividad productiva.

La misma situación se observa respecto de la prestación de servicios a terceros, en donde se detecta que un mínimo porcentaje de ellas o de los integrantes del grupo familiar la desarrollan. Por lo tanto, los ingresos por ambos conceptos no constituyen un ingreso permanente ni estable durante todo el año, tomando una menor importancia en relación a los ingresos que se generan por trabajo asalariado, ya sea por la mujer o por otra/o integrante de la familia.

Por lo tanto, se puede concluir que la incorporación de la mujer y de otras/os integrantes del grupo familiar al trabajo asalariado, sumado a la escasez de recursos económicos para la inversión, las condiciones climáticas, las escasas posibilidades de comercialización, el bajo nivel de tecnificación en la producción y capacitación, lleva aparejada la pérdida paulatina de las estructuras productivas de antaño desarrolladas por las familias campesinas, lo que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Las actividades reproductivas implementadas por las mujeres no han dejado de ser de su responsabilidad al incorporarse al trabajo

asalariado, sino que este se ha sumado a ellas, connotando una carga mayor de trabajo, derivada de esta doble jornada laboral, situación a la que se ven expuestas la generalidad de las mujeres que han ingresado al campo laboral.

Cuando las mujeres se encuentran trabajando como asalariadas agrícolas, el cuidado de las/os hijas/os queda en manos de otra mujer que generalmente es la abuela, la hermana mayor o simplemente quedando solos, en el mínimo de los casos quedan a cargo del padre. Independiente de lo anterior, la mujer sigue siendo la responsable de la crianza de las/os hijas/os y de desarrollar también las tareas domésticas, lo que demuestra que en definitiva esta transformación ocupacional no ha sido acompañada de una transformación en la división del trabajo al interior de la familia. A lo anterior, se suma como actividad reproductiva el desarrollo de tareas extradomésticas como la crianza de animales menores y el cultivo de huertas.

Por lo tanto, durante el periodo en que las mujeres se desempeñan como asalariadas agrícolas, diariamente se ven sobre cargadas por todas las actividades extra domésticas que realizan después de la jornada laboral, sin destinar un tiempo para un descanso de calidad, reduciendo además las horas de sueño que ellas tienen, lo que hace que en definitiva vivan en forma más acelerada y estresante, con un consecuente deterioro de su calidad de vida.

Las actividades organizacionales que implementan las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, se caracterizan en relación con ACOMUL, por una participación como socia inactiva, producto de que la organización se encuentra en una etapa de formación con una estructura formal no

asumida, lo que además ha implicado para la organización la realización de muy pocas actividades.

Las mujeres ven a ACOMUL desde una perspectiva relativamente funcional, en términos de que la organización puede resolver principalmente las problemáticas de ingreso que ellas tienen en los meses azules. Esta situación, no es diferente en relación con la realidad que se presenta actualmente en la mayoría de los ámbitos organizacionales, en donde la principal motivación es el beneficio directo, ya que ya no existe una visión política de la organización como una instancia de empoderamiento.

El análisis de la participación de las mujeres en otras organizaciones, demuestra que las mujeres mayoritariamente han participado en organizaciones de base formales e informales que han nacido en la localidad en que ellas viven, participando incluso en más de una. En relación con estas, lo que hace la diferencia es que varias de ellas son organizaciones que no han nacido desde ellas, sino que de otras instancias principalmente públicas, las que generalmente tienen un corte comercial, por lo tanto el sentido de pertenencia organizacional no es fuerte, lo que finalmente ha gatillado la desintegración de la organización. A diferencia de esto, cuando la organización nace para resolver necesidades sentidas de la comunidad, ya sea recreativas, de auto ayuda, solidarias u otras, se observa que el ciclo de vida de la organización y el sentido de pertenencia es mayor.

En este sentido ACOMUL al ser una organización comunal, toma un matiz distinto y de vital importancia porque permite que las mujeres se vinculen entre los distintos sectores, favoreciendo la comunicación extra

grupo, permitiendo socialización intersectorial, fortaleciendo los vínculos entre organizaciones de distintas localidades y estableciendo una red entre las mismas.

Se destaca que ANAMURI se ha transformado en un referente importante para ellas, en términos de que las mujeres saben y reconocen a la Asociación como una instancia de reivindicación de los derechos, no sólo de las mujeres asalariadas agrícolas, sino que de todas las mujeres rurales y a través de ANAMURI estar en las instancias de toma de decisiones políticas que las afectan a ellas. Por lo anterior, para ellas es importante la relación que puedan tener con ANAMURI, valorizando esta instancia de organización mayor que además las vincula con mujeres de otras comunas y regiones, lo que les permite el intercambio de experiencias con mujeres que presentan realidades similares a las de ellas. También les ha dado la posibilidad de conocer experiencias diferentes, acercándolas a organizaciones extranjeras.

Sin embargo, debido a la relativa inactividad en que se encuentra ACOMUL, se ha desaprovechado la instancia de generar una representación más fuerte y directa en ANAMURI, como organización nacional.

Las mujeres plantean que organizarse les ha servido para desarrollarse en dos ámbitos. El primero tiene que ver con el plano personal han ampliado sus relaciones sociales, también les sirve para distraerse, incluso para muchas de ellas es la única salida que tienen, y para otras les ha permitido potenciar su personalidad, se sienten capaces de opinar, han perdido el miedo, comparten vivencias. El segundo tiene que ver con lo que les ha significado poder aprender oficios, los que le han permitido generar recursos en los meses de inactividad laboral, han participado en talleres de repostería, peluquería, costura, etc., por tanto la posible

comercialización de productos elaborados por ellas, no deja de ser gratificante si se considera que no deben ausentarse de sus casas y dejar a sus hijos/as solos.

La valoración de la pertenencia en ACOMUL es débil, debido a que no se ha generado un proceso como grupo que permita la generación de un sentido, dirección y compromiso que logre la cohesión y por ende el posicionamiento de la organización ante las mujeres, lo que permitiría la identificación de la misma como una organización con un liderazgo apropiado centrado en la conducción democrática, con una definición de objetivos comunes que sean claros y normas establecidas por todo el grupo, que permitan la rearticulación mejorando el rendimiento del mismo.

Las únicas instituciones con las que se ha relacionado ACOMUL son de carácter público local. En este sentido, se debe considerar el ciclo vital de la organización que se encuentra en etapa de formación, pero además queda de manifiesto la necesidad de establecer relaciones que permitan formar una red de apoyo para la organización en el ámbito comunal, regional y nacional.

En general, la participación organizacional esta supeditada a factores externos a ellas que tienen que ver con cuestiones climáticas, traslado entre localidades, y a la temporalidad del empleo, ya que durante el periodo de trabajo asalariado, el tiempo para la organización es nulo, ya que la vida de ellas fluctúa entre lo laboral y familiar. En este sentido, se destaca el rol que cumple la radio de Lolol, la que se ha transformado como medio de comunicación en una herramienta de vital importancia a nivel comunal, facilitando la organización.

Por otro lado el que Lolol se encuentre en una situación de cierto grado de aislamiento geográfico, ha favorecido el que la comunidad no este expuesta a la dinámica que se da en centros más urbanos donde la comunidad ya no se preocupa por lo que sucede a su alrededor, solo se interesa por su entorno más próximo, existe una apatía ante lo organizacional, en dónde la gente busca resolver sus dificultades en forma individual, ya no hay un sentido de lo colectivo, la ideología del individualismo y la globalización a calado profundo, llenado todas las esferas de la sociedad, las pequeñas comunidades se encuentran invadidas y saturadas de elementos ajenos a ellos, los que van produciendo crisis en la identidad cultural y en el sentido de pertenencia, cambiando las formas de relacionarse y de socializarse.

Los antecedentes recogidos, permiten concluir que el proceso de globalización, ha afectado todos los ámbitos de la vida nacional, generando consecuencias positivas y negativas. Todos los cambios que ha implicado han cruzado el ámbito de las relaciones desde los niveles macro a los micro, en este sentido la comuna de Lolol no queda fuera.

El modelo neoliberal, conlleva la liberalización de los mercados, la apertura de la economía al exterior y una disminución de las funciones del Estado, pasando a ser principalmente un fiscalizador de las relaciones comerciales. Por lo tanto, este modelo reasigna la función del sector agrícola, volcándolo a responder con las exigencias del mercado externo. Esto conlleva a una necesaria transformación productiva, basada en la relocalización de los recursos productivos, naturales y de la mano de obra. Se genera entonces una transformación en el ámbito ocupacional del país, en base a la desregulación y flexibilización del mundo laboral.

Una de las principales consecuencias de esta flexibilidad laboral es el trabajo de temporada, en el que se incorporan masivamente las mujeres, presentándose para ellas un nuevo campo ocupacional que le permite mejorar su condición y para el empleador representan una mano de obra calificada y barata. Por lo tanto no es casual el que se plantee que la pobreza se está feminizando, siendo estas mujeres un ejemplo claro de ello.

Queda de manifiesto con el estudio la precarización del trabajo, el que se caracteriza por establecer nuevas formas de contratación y de sub contratación, en donde se destaca aquella por faena temporal o transitoria y el surgimiento paulatino de intermediarios enganchadores o contratistas, generando inestabilidad en la trabajadora, además se comprueba que los salarios se encuentran por debajo de los establecidos por ley, y que se flexibiliza la jornada de trabajo diaria, también existe una indefensión de las trabajadoras respecto de la reivindicación de sus derechos.

Con esta flexibilidad, se demuestra que las distintas esferas laborales son readecuadas por parte del empresariado, lo que permite mejorar la producción pero a costa de la precarización del empleo y de las condiciones laborales.

Por último, a pesar de que existen leyes para la protección de las trabajadoras en relación a lo laboral y a la seguridad social y de que se han creado leyes especiales para las/os asalariadas/os agrícolas, no existe una real fiscalización, lo que muchas veces hace que se transformen en ley muerta. En este sentido, el marco referencial del estudio permite interpelar al Estado, en términos de que si existe todo un marco legal que establece los lineamientos y orienta el quehacer

del sector, en la realidad estas leyes no se cumplen. Lo que podría ser tema para otro estudio, que se plantee investigar las causas de que estas leyes no se cumplan en su totalidad.

Por otra parte, el Estado tampoco educa a las mujeres respecto de sus derechos laborales, lo que le da mayor importancia a la existencia de ACOMUL como organización de base y donde también adquiere importancia el sentido de pertenencia con ANAMURI, respecto del rol educador de estas dos instancias, al ser la falta de información un elemento manipulador por parte de los empleadores.

La temporalidad del empleo no garantiza el fuero sindical, además existe cierto temor en las mujeres respecto de ser vetadas por el sector empresarial, lo que en conjunto termina debilitado la organización sindical que ellas podrían tener. Por lo anterior, las organizaciones como ACOMUL siguen siendo la instancia de participación que permite establecer canales de comunicación y negociación en los distintos ámbitos del acontecer cotidiano tanto en el mundo laboral, social, cultural político y económico. Su importancia radica en la suma de fuerzas a partir del grado de conciencia que se va construyendo y la identidad colectiva, esto genera cohesión, fuerza y compromiso. Por lo tanto, en el contexto actual de globalización neoliberal, se transforma en una herramienta que puede ser considerada peligrosa para los intereses de algunas entidades principalmente empresariales y es así como también se ha luchado por destruirlas, desarticularlas o mantenerlas controladas para no permitir la movilización social.

Si bien es cierto las estructuras sociales, culturales, económicas y ambientales de las mujeres están en proceso de cambio, este no se ha

generado por un proceso consciente sino que se han derivado de su ingreso al mundo laboral, el que inicialmente se genera por una necesidad económica. Sin embargo, en el proceso de socialización en el mundo laboral, ellas van valorando cierto elementos que le dan sentido a una forma distinta de verse a sí mismas y en relación con la sociedad. Esto además se fortalece con el tema organizacional, por que es ahí donde se van dando el intercambio de experiencias que fortalecen el desarrollo personal y colectivo de ellas.

Desde una perspectiva de género, se puede concluir que el ingreso al trabajo asalariado agrícola de temporada por parte de las mujeres, ha significado un cambio social, económico, cultural y ambiental. En primer lugar ha significado un cambio en la división de espacios y una oportunidad para las mujeres para salir del espacio privado, centrado en el hogar, al espacio público, centrado en el trabajo fuera de la casa.

A las diferentes responsabilidades que la mujer ha tenido desde siempre, se le han sumado además las responsabilidades que significa el desempeñarse como asalariada agrícola. Por lo tanto se comprueba que la modernidad, en general ha mantenido la división sexual en el trabajo asalariado ya que las actividades que las mujeres realizan como asalariadas son distintas a las que realizan los hombres y también en el trabajo al interior del hogar ya que la mujer sigue siendo la responsable de lo que tiene que ver con lo reproductivo.

Pero los roles estereotipados como los reproductivos de las mujeres que se han identificado, en su generalidad no han cambiado, sin embargo se visualiza un cambio estructural de la familia, que lleva a una lenta incorporación del resto del grupo familiar. Los roles de género están en un permanente cambio y al

abordar los diversos aspectos de la vida de las mujeres, queda demostrado que los roles de género también en el campo están en permanente construcción, y que a pesar de que el sector se caracteriza por ser culturalmente más tradicional y encontrarse en términos geográficos más aislado, el proceso de transformación de todas formas se desarrolla, quizás más lentamente, pero igualmente adquiriendo formas específicas y diferentes.

Por lo tanto el principio organizador que determina las actividades productivas, reproductivas y organizacionales de las mujeres ha cambiado. Ya que el contexto en que se mueven actualmente, ha obligado a poner en marcha todas las posibles actividades que les permitan mejorar su calidad de vida.

La mujer ha asumido una vital importancia respecto de la subsistencia familiar, porque ahora como asalariada es generadora de un ingreso para el hogar y por otra parte por las actividades productivas y reproductivas que ella desarrolla y que a pesar de no ser remuneradas implican un aporte importante para el núcleo familiar.

El que un alto porcentaje de las mujeres se reconozca como jefa de hogar, indica una transformación en las relaciones de poder, ya que la mujer esta tomando una concepción distinta de mujer, observándose una valoración de si misma, la que está determinada por la posibilidad de independencia económica y de toma de decisión al interior del hogar.

Las mujeres hacen uso y manejan los recursos naturales que están a su alcance, esto le da un relativo control sobre éstos, pero esto también

pertenece a sus tareas reproductivas, por lo que se suma una mayor sobre carga de trabajo y de responsabilidades que ella tiene que asumir.

Por todo lo anterior, esta nueva realidad, genera procesos de incorporación y exclusión de las mujeres respecto del mercado del trabajo, los que dependen tanto de los patrones de acumulación en el agro que las recluta como fuerza de trabajo, como de su capacidad y fuerza para constituirse en actoras sociales organizadas, con demandas específicas que articulen su situación de clase y de género.

Todo lo expuesto anteriormente, ha permitido dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas, permitiendo concluir que los factores del contexto local no constituyen en sí mismos oportunidades o limitaciones, sino que en cada uno de ellos existen elementos que constituyen a su vez oportunidades y limitaciones para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, pertenecientes a la Asociación Comunal de Mujeres de Lolol. Siendo el factor económico laboral, el que presenta principalmente limitaciones para ellas y el factor cultural uno de los que ofrece mayores oportunidades, se puede determinar que las hipótesis planteadas son rechazadas, ya que en relación a la hipótesis 1, los factores que generan oportunidades no son en su totalidad los culturales y ambientales y en relación a la hipótesis 2, los factores que generan limitaciones no son en su totalidad los sociales y los económico laborales.

Los antecedentes expuestos, también permitieron dar respuesta a la segunda pregunta de investigación, ya que se pudieron determinar las actividades de subsistencia implementadas por las mujeres, entendiéndolas como las productivas, reproductivas y organizacionales, lo que permite rechazar la hipótesis 3,

ya que excluye las actividades organizacionales implementadas por las mujeres, y el estudio demuestra que éstas son un aspecto fundamental para el mejoramiento de su calidad de vida.

Lo anterior en razón de que por una parte las organizaciones de base se han transformado en la instancia de solución a las necesidades de las mujeres, lo que implica un traslado de las expectativas de demandas que antes se depositaban en el Estado a las organizaciones de base, supliendo la función del Estado ahora más debilitado. Por otra parte la Ley laboral ya no tiene capacidad para dar respuesta a las reivindicaciones organizacionales. Esto se ve más agudizado en el sector del trabajo asalariado agrícola de temporada, en dónde las condiciones laborales no permiten la formación y fortalecimiento de la organización sindical.

APORTE DEL ESTUDIO AL TRABAJO SOCIAL

Creemos que el primer aporte del estudio al Trabajo Social, está vinculado con la validación del área rural como área de intervención social y por sobre todo para el Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales. Sin desconocer que es un sector en dónde siempre se han desarrollado los/as trabajadores/as sociales, se observa la necesidad de una mayor incorporación de éstos/as, ya que por siempre ha sido un sector que ha presentado una diversidad de problemáticas factibles de ser abordadas por la profesión. Esto se hace aún más válido respecto de la Escuela de Trabajo social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en donde según la información recogida, no es un tema que se puede considerar como abordado desde ésta instancia académica, presentándose como una rica oportunidad de desarrollo para ésta. Por lo tanto, la presente tesis podría ser un mecanismo para estimular la apertura a un debate al respecto, el análisis, la investigación y la acción profesional, que permitan generar un apoyo social dirigido al mundo rural.

Lo anterior colabora con el enriquecimiento del perfil profesional, ya que también el ámbito rural debe ser de conocimiento y permitir el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, valores y competencias que debe poseer el/la trabajador/a social para el ejercicio de la profesión en este contexto determinado.

La mirada integral realizada por el estudio, incorporando lo social, lo económico, lo cultural y también lo ambiental, permite concluir que a pesar de que muchos piensan que esta todo dicho respecto de las asalariadas agrícolas de temporada, éstas son actoras sociales que constituyen un

sector que desde todos los ámbitos que lo componen, aún requiere ser desarrollado por la profesión, en conjunto con otras disciplinas de las ciencias sociales, así como también de otras áreas, comprobando la importancia de un trabajo en conjunto desarrollado por equipos interdisciplinarios.

Al abordar con el estudio las actividades de subsistencia implementadas por las asalariadas agrícolas de temporada, se pone de manifiesto y se logra validar como objetivo central del trabajo social el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de intervención, en este caso de estas mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior tiene que ver, con las posibilidades que tiene la profesión de hacerse parte en los distintos ámbitos de la sociedad que se relacionan con el tema. Desde lo público, la incorporación profesional se hace cada vez más necesaria respecto de la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas al sector que puedan surgir desde el Gobierno Central, regional y también local.

Desde lo privado, el desempeño laboral al interior de las empresas, da una importante posibilidad de desarrollo desde los departamentos de recursos humanos a través de los servicios de bienestar social que cada empresa debiera poseer en beneficio de sus trabajadoras/es.

Desde la sociedad civil, el importante aporte que la profesión ha desarrollado a lo largo de la historia de este país desde las organizaciones no Gubernamentales, se hace ahora tan fundamental como antaño, en

donde ante un nuevo contexto se sigue jugando un papel fundamental respecto de la investigación, asesoría y educación que estas desarrollan. Se destaca la importancia de que estos tres sectores realicen un trabajo en conjunto que permita mejorar la realidad del sector y en donde el trabajo social tiene un gran desafío.

El estudio también ha permitido comprobar que la temática abordada, tanto en relación con las asalariadas agrícolas de temporada como en relación con las mujeres rurales de todo el país, es una rica área de intervención para el Trabajo Social, en términos de que permite poner en práctica la Metodología de Intervención de Caso, abordando a la mujer y a su familia, la Metodología de Intervención de Grupo, abordando las diversas dinámicas organizacionales que se dan en el campo y la Metodología de Intervención en Comunidad, tomando la localidad con todas las posibilidades que esta ofrece, como una instancia de desarrollo comunitario y de acción social.

Todo lo anterior, está determinado por el ejercicio real de una intervención que incorpore y desarrolle el diagnóstico, la programación, la ejecución, la evaluación y la sistematización del accionar profesional, independientemente de las diversas metodologías de intervención que se puedan desarrollar.

El estudio también realiza un aporte, en términos de que involucra pautas particulares por las cuales deben regirse las/os profesionales en el momento de la intervención, las que están directamente relacionadas con los Principios del Trabajo Social, por lo tanto permite validar y fortalecer la profesión a través del ejercicio de los derechos humanos y la justicia social en todos los ámbitos del acontecer local, regional y nacional que se relacionan con el mundo rural.

En el sentido dialéctico, se valida el ejercicio de la praxis-teoría-praxis, al generar nuevos conocimientos a partir de la experiencia recogida con el desarrollo del estudio, lo que permite la retroalimentación profesional y por ende el surgimiento de nueva teoría que permite mejorar la práctica futura, haciendo latente el proceso dialéctico que la profesión permanentemente desarrolla.

En términos metodológicos, se pone al servicio profesional la metodología utilizada y el conocimiento generado, como antecedentes que puedan guiar o servir de base para el nacimiento de futuros estudios que se planteen como tema de investigación lo relacionado con el mundo rural y específicamente con las mujeres asalariadas agrícolas de temporada.

También en términos metodológicos, otro aporte importante al Trabajo Social surgido del estudio, tiene que ver con la incorporación de la Perspectiva de Género, ésta se plantea como necesaria en términos de que da una mirada distinta de los procesos sociales y culturales, lo que permite comprender y abordar la realidad en forma más integral, por lo que debe ser incorporada en el quehacer profesional, tanto a niveles académicos como en el desarrollo laboral.

Un aporte interesante también se visualiza en la posibilidad de que el estudio puede apuntalar la ejecución de estrategias de intervención en la comuna de Lolol, en la medida de que puede ser considerado como un diagnóstico social, ya que puede ser una investigación de base que permite conocer los distintos factores que inciden en la problemática abordada, para ser utilizada para una futura intervención que permita enfrentar el problema desde el Estado, el CEDEM o las mismas mujeres de ANAMURI o ACOMUL. En la medida en que se utilicen los resultados del estudio para una intervención en el terreno se

verá fortalecida la disciplina, ya que será la puesta en práctica del aporte teórico que del estudio se desprenden.

En este sentido, consideramos de vital importancia el aporte que el estudio hace específicamente para las mujeres asalariadas agrícolas de temporada, para ACOMUL, para ANAMURI, para el CEDEM, para diversas instancias públicas, para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y para nosotras como futuras profesionales, ya que al ser una investigación de Trabajo Social es un elemento esencial para ayudar a garantizar el conocimiento y el respeto de los derechos humanos abordados en la práctica de trabajo social que realizan cada una de estas instancias.

BIBLIOGRAFÍA

Agacino, Rafael; Echeverría, Magdalena
(1995):

Flexibilidad y Condiciones de Trabajo Precario, Santiago, Programa de Economía del Trabajo-PET.

Agacino, Rafael (1997):

La Anatomía de la Globalización y la Integración Económica, Santiago, Programa de Economía del Trabajo-PET.

Ander-Egg, Ezequiel (1995):

Diccionario del Trabajo Social, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lumen.

Aranda, Ximena (1992):

Mujer Rural: Diagnóstico para Orientar Políticas en el Agro, Santiago de Chile.

Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (2000):

Mujeres Rurales e Indígenas: en Marcha Hacia un Nuevo Milenio, Santiago, Editado por Margarita Bastias.

Briones, Guillermo (1989):

Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Aplicadas a la Educación y las Ciencias Sociales, Santiago.

Caro Molina, Pamela (2003):

Derechos Laborales y de Salud en el Trabajo de las Temporeras en Chile, Herramientas Básicas para el Ejercicio de la Ciudadanía, Santiago, CEDEM.

- Caro Molina, Pamela (2003): **Consecuencias y Costos para las Mujer Trabajadoras de la Agroexportación Derivados de la Precariedad del Empleo**, Santiago, CEDEM.
- Carta Ciudadana (s.f): **Carta Ciudadana**, Santiago.
- Castillo, Isabel; Espino, Alma; Pey, Coral; Trautmann, María de la Luz (2003): **Exigibilidad de las Mujeres del Cono Sur frente a la Liberalización Comercial: 1º etapa: caso Chile**, Santiago.
- Cid, Beatriz (2001): **Trabajadoras Temporeras de la Agroindustria, Núcleos de Concentración en el Nuevo Mundo Rural: Desafío a las Políticas Públicas**, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Corporación Justicia y Democracia (2003): **Una Experiencia de Desarrollo Organizacional Destacable: La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI**, Santiago.
- Chonchol, Jacques (1999): **¿Hacia Dónde nos Lleva la Globalización?: Reflexiones para Chile**, Editorial LOM, Santiago.
- Del Real Jaramillo, Patricio (1994): **El Tigre sin Selva. Consecuencias Ambientales de la Transformación Económica de Chile. 1974-1993**, Santiago. Área de Economía Ecológica, Instituto de

Ecología Política.

- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1998): **Transformaciones en el Mundo Rural: Desafíos para Superar la Pobreza**, Santiago.
- García Caclini, Nestor (2001): **La Globalización Imaginada**, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- García Cordova, Fernando (1998): **La Tesis y el Trabajo de Tesis**, México, Editorial Spanta S.A.
- Gobierno de Chile (1980): **Constitución Política de la República de Chile**, Santiago.
- Gonzalorena Doll, Jorge (1998): **El Modelo Económico Chileno: Análisis crítico de Resultado y Perspectivas**, Santiago, Universidad Católica Blas Cañas, Dirección de investigación y Extensión.
- Guerra, Pablo (1995): “Es Necesariamente Precaria la Flexibilidad?”, en **Flexibilidad y Condiciones de Trabajo Precario**, Santiago, Programa de Economía del Trabajo-PET.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio Pilar (2003): **Metodología de la Investigación**, México, Editorial Mc Gras Hill.

- Hernández, Jeannette; Ruz, Omar (2003): **Búsqueda y uso del Material Bibliográfico**, Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Ilustre Municipalidad de Lolol (2003): **Plan de Gestión Municipal**, Departamento de Desarrollo Rural, Programa Servicio País.
- Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo Universidad de Talca (1996): **Investigación y Promoción de la Mujer Temporera Región del Maule**, Talca.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2003): **CENSO 2002, Volumen I - Población**, Santiago.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2003): **CENSO 2002, Volumen II - Personas, Viviendas y Hogares**, Santiago.
- ISIS Internacional (1986): **Mujeres Campesinas, América Latina, algunas experiencias Chile, Ecuador, Perú**. Santiago.
- ISIS Internacional (1996): **Plataforma de Beijing 95: Un Instrumento de Acción para las Mujeres**, Santiago.
- Leblanc, Margarita; Maluenda, Mónica (2000): **Situación de la Mujer Rural en Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación**, Santiago.
- León, Magdalena (1986): **La Situación de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe**, Revista ISIS

Internacional de las Mujeres, No 6,
Diciembre 1986, Santiago.

Machado, Jorge (2001):

Concepto de Globalización, www.forum-global.de

Medel, Julia; Riquelme, Verónica (1994):

La Salud Ignorada Temporeras de la Fruticultura, Santiago, CEM.

Meller, Patricio (2001):

Beneficios y Costos de la Globalización: Perspectiva de un País Pequeño (Chile), Santiago, CIEPLAN.

Meller, Patricio (2002):

El Modelo Económico y la Cuestión Social, www.cfg.uchile.cl

Ministerio de Planificación y Cooperación
(2004)

Info País, Estadísticas Demográficas, infopais.mideplan.cl

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
(2004):

Nuevo Código del Trabajo y Reglamentación Específica por Área, Santiago de Chile.

Montoya C., Gloria; Zapata L., Cecilia;
Cardona R., Berta (2002):

Diccionario Especializado de Trabajo Social, Medellín, Universidad de Antioquia.

Organización de las Naciones Unidas
(1979):

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, s.l.

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1997): **Género, la Clave para el Desarrollo Sostenible y la Seguridad Alimentaria: Plan de acción para la Mujer en el Desarrollo, 1996-2001**, Roma, Italia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2001): **Análisis Socioeconómico y de Género, Manual para el Nivel de Campo**, Italia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2003): **Género, la Clave para el Desarrollo Sostenible y la Seguridad Alimentaria: Plan de acción sobre Género y Desarrollo**, Roma, Italia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2004): **La Mujer en la Agricultura, Medio Ambiente y la Producción Rural, Chile**, Santiago.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano en Chile (2002): **Nosotros los chilenos: un desafío cultural**, Santiago de Chile.
- Real Academia Española (2001): **Diccionario de la Lengua Española**, Tomo I y II, España.
- Salinas Campos, Luis Enrique (1992): **Trayectoria de la Organización Sindical Campesina**, Agra Ltda, Santiago.
- Servicio Nacional de la Mujer (s.f): **Programa Mujeres Trabajadoras Temporeras**, Santiago.
- Servicio Nacional de la Mujer; Dirección **Los Derechos Laborales de las**

- del Trabajo (s.f): **Temporeras**, Santiago.
- Servicio Nacional de la Mujer (1997): **Documento de Trabajo: La Mujer Rural en la Plataforma de Acción Beijing**, Santiago de Chile.
- Servicio Nacional de la Mujer (1997): **Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades**, Santiago, Segunda Edición.
- Servicio Nacional de la Mujer (1997): **Mujer Rural en Chile Propuesta de Políticas de Desarrollo**, Santiago.
- Servicio Nacional de la Mujer (1998): **Investigación, Cuantía y Situación de la Mujer Temporera en la Región Metropolitana**, Santiago, Consultorías Profesionales Agraria Ltda.
- Servicio Nacional de la Mujer (1999): **CHILE/CEDAW a diez años de la Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, Santiago, Primera Edición.
- Servicio Nacional de la Mujer (2000): **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010**, Santiago.
- Servicio Nacional de la Mujer; Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (2002): **Mesa Mujer Rural: Una Experiencia de Participación (2000/2002)**, Santiago.

Valdés, Ximena (1992):

Mujer, Trabajo y Medio Ambiente: Los nudos de la Modernización Agraria. Santiago, CEDEM.

Valdés, Ximena; Araujo, Katia (1999):

Vida Privada, Modernización Agraria y Modernidad, Santiago, CEDEM.

Venegas, Silvia (1992):

Mujer Rural: Campesinas y Temporeras, Santiago de Chile. Ministerio de Agricultura, FAO, INDAP, SERNAM.

ANEXO I
Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variables

Variable Factor Social

Definición Conceptual:

Causas o elementos relativos a la sociedad humana que constituyen efectos individuales o colectivos y que permiten distinguir cierta faceta de la realidad social.

Definición Operacional:

Conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación al ámbito de relaciones familiares, sociales y su posición social según sea los roles sociales que desempeña.

Dimensiones	Sub Dimensión	Indicadores	Items
<ul style="list-style-type: none">• Edad de la mujer		Entre 15 y 24 años Entre 25 y 34 años Entre 35 y 44 años Entre 45 y 54 años Entre 55 y 64 años Entre 65 y 74 años Entre 75 y 84 años 85 años y mas	¿Qué edad tiene?
<ul style="list-style-type: none">• Instrucción Formal	Asistencia a la escuela formal	Asistió Nunca asistió	¿Asistió a la escuela? Si No

<ul style="list-style-type: none"> • Estado Civil de la mujer 	<p>Nivel de escolaridad</p>	<p>Pre básica Básica incompleta Básica completa Media incompleta Media completa Técnica agrícola incompleta Técnica agrícola completa</p> <p>Soltera Casada Conviviente Anulada Viuda Separada de Hecho</p>	<p>¿Cuál es último nivel de escolaridad que aprobó en la enseñanza formal? Pre básica Básica incompleta Básica completa Media incompleta Media completa Técnica agrícola incompleta Técnica agrícola completa</p> <p>¿Cuál es su estado civil o conyugal actual? Soltera Casada Conviviente Anulada Viuda Separada de hecho</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Familiar 	<p>Número de Integrantes</p>	<p>1 persona 2 personas 3 personas 4 personas 5 personas 6 personas más de 6 personas</p>	<p>¿Cuál es el número de personas que conforman el grupo familiar, incluyéndose usted?</p>

	<p>Integrantes con los que vive</p>	<p>Padres Suegros Cónyuge Hijas Hijos Otros</p>	<p>¿Con quiénes vive? Padres Suegros Cónyuge Hija/s Hijo/s Otras/os</p>
	<p>Número de hijas/os</p>	<p>1 hija/o 2 hijas/os 3 hijas/os 4 hijas/os 5 hijas/os 6 hijas/os Más de 6 hijas/os</p>	<p>¿Cuántas/os hijas/os tiene?</p>
	<p>Hijas/os en edad preescolar</p>	<p>1 hija/o 2 hijas/os 3 hijas/os 4 hijas/os Más de 5 hijas/os</p>	<p>¿Cuántas/os de ellas/os están en edad preescolar?</p>
	<p>Jefatura de hogar</p>	<p>Es jefa de Hogar No es jefa de Hogar</p>	<p>Usted, ¿Es jefa de hogar? Si No</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda 	<p>Ocupación de la vivienda</p>	<p>Allegada En préstamo Arriendo Propietaria con subsidio Propietaria sin subsidio</p>	<p>Su vivienda la ocupa como: Allegada En préstamo Arriendo Propietaria con subsidio Propietaria sin subsidio</p>

<p>Subsidio</p>	<p>Esta postulando al subsidio No esta postulando al subsidio</p>	<p>Si no es propietaria, ¿Esta postulando al subsidio? Si No</p>
<p>Material de construcción de la vivienda</p>	<p>Principalmente de albañilería Principalmente de madera Principalmente de adobe</p>	<p>El material de construcción de la vivienda es: Principalmente de albañilería Principalmente de madera Principalmente de adobe</p>
<p>• Seguridad Social</p>	<p>Sistema de Salud</p> <p>FONASA A FONASA B FONASA C FONASA D ISAPRE Tarjeta de gratuidad Ninguna</p>	<p>¿Cuál es el sistema de salud que usted tiene? FONASA A FONASA B FONASA C FONASA D ISAPRE Tarjeta de gratuidad Ninguna</p>
<p>Sistema de Previsión</p>	<p>INP AFP Ninguna</p>	<p>¿Cuál es el sistema de previsión que usted tiene? INP AFP Ninguna</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales económicos 	Existencia del beneficio	Ninguno Pensión por vejez Pensión por invalidez Pensión por viudez Beca por estudio Subsidio familiar Programa Puente Percibe más de un beneficio	¿Usted percibe algún beneficio social económico? Ninguno Pensión por vejez Pensión por invalidez Pensión por viudez Beca por estudio Subsidio familiar Programa Puente Percibe más de un beneficio o ¿Cuánto es el ingreso aproximado que percibe por el beneficio?
	Cantidad de dinero percibido a través del beneficio	Entre \$10.000 y \$30.000 Entre \$31.000 y \$50.000 Mas de \$50.000	

Variable Factor Económico/laboral

Definición Conceptual: Causas que influyen en el conjunto de actividades de una colectividad humana relativas a la producción y consumo de riquezas.

Definición Operacional: Conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación a la vida laboral y a los ingresos que percibe, según sean los roles económico laborales que desempeña.

Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Ítems
<ul style="list-style-type: none">Nivel de Ingreso de la mujer por trabajo asalariado		Menos de \$ 50.000 Entre \$50.000 y 100.000 Entre \$100.000 y \$ 150.000 Sobre \$150.000	¿Cuánto gana aproximadamente al mes como temporera?
<ul style="list-style-type: none">Nivel de Ingreso del Grupo Familiar por trabajo asalariado	Familiar asalariada/o	Cónyuge Hija/s Hijo/s Otros	Respecto de la familia, ¿Quiénes mas trabajan como asalariados/as?
	Monto del Ingreso del familiar asalariado/a	Menos de \$ 50.000 Entre \$50.000 y 100.000 Entre \$100.000 y \$ 150.000 Sobre \$150.000	¿Cuánto es el ingreso que recibe?

<ul style="list-style-type: none"> • Edad de ingreso laboral de la mujer 		<ul style="list-style-type: none"> • Edad en que recibe el primer sueldo 	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de trabajo de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de Inserción Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación Contractual
<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué edad comenzó a trabajar como temporera? 	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 5 y 10 años • Entre 11 y 15 años • Entre 16 y 18 años • Más de 18 años 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué edad recibió su primer sueldo? 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se llama la empresa donde trabaja? 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa se encuentra: Dentro de la comuna Fuera de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el tipo de trabajo a que se dedica la empresa? Chacra Viña Packing Agroindustria Otro Cual
<ul style="list-style-type: none"> • Su ingreso al trabajo es: Directamente con la empresa Con intermediario enganchador Con intermediario contratista 	<ul style="list-style-type: none"> • Directa con la empresa • Con intermediario enganchador • Con intermediario contratista 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma contrato No firma contrato 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de contrato 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted firma contrato? 	<ul style="list-style-type: none"> • Si No 	

<ul style="list-style-type: none"> Tipo de actividad que desarrolla como temporera 	<p>Tipo de contrato</p>	<p>Contrato en blanco Contrato por faena temporal o transitoria Contrato indefinido</p> <p>Poda Desbrote Amarre Limpiadora Recolección Selección Jefa de línea Embalaje Supervisión Otra</p>	<p>Si firma, su contrato es: Contrato en blanco Por faena temporal o transitoria Contrato indefinido</p> <p>¿Cuáles son las principales actividades que usted realiza en su trabajo como temporera? Poda Desbrote Amarre Limpiadora Recolección Selección Jefa de línea Embalaje Supervisión Otra Cual</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de hijas/os al trabajo 	<p>Acompañamiento</p>	<p>Es acompañada No es acompañada</p>	<p>¿Usted es acompañada por algun/a hijo/a menor de 18 años al trabajo? Si No</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de pago 	<p>Edad de hija/o que acompaña</p> <p>Forma de pago</p>	<p>Entre 5 y 9 años Entre 10 y 14 años Entre 15 y 18 años</p> <p>Por Jornada Por Cantidad</p>	<p>Si es acompañada, ¿Qué edad tiene esa/e hija/o? A usted le pagan por: Jornada Cantidad</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de Trabajo 	<p>Tipo de pago</p>	<p>Por hora Por día Por semana Por mes Por caja Por kilo Por mata Por vines</p>	<p>El tipo de pago es: Por hora Por día Por semana Por mes Por caja Por kilo Por mata Por vines</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuántas horas diarias trabaja aproximadamente? 	<p>Horas trabajadas</p>	<p>Menos de 8 horas Entre 9 y 12 horas Más de 12 horas</p>	<p>¿Cuántas horas diarias trabaja aproximadamente?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entre qué meses del año trabaja? 	<p>Periodo anual de trabajo</p>	<p>Entre agosto y noviembre Entre noviembre y febrero Entre diciembre y marzo Entre enero y abril</p>	<p>¿Entre qué meses del año trabaja?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cuántos meses al año trabaja? 	<p>Cantidad anual de meses trabajos</p>	<p>Menos de tres meses Entre 3 y 6 meses Más de 6 meses</p>	<p>¿Cuántos meses al año trabaja?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto tiempo de descanso tiene a la semana? 1 día a la semana 2 días a la semana Otro 	<p>Cuanto</p>	<p>1 día a la semana 2 días a la semana Otro</p>	<p>¿Cuánto tiempo de descanso tiene a la semana? 1 día a la semana 2 días a la semana Otro</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos laborales 	<p>Con sus compañeras</p>	<p>Muy Buena Buena Regular Mala</p> <p>Existe No existe</p> <p>Guantes Mascarillas Botas Otros Ninguno</p> <p>Ha recibido No ha recibido</p>	<p>¿Cómo es la relación con sus compañeras? Muy Buena Buena Regular Mala</p> <p>En su lugar de trabajo, ¿Existe atención paramédica? Si No</p> <p>Usted utiliza como elementos de protección: Guantes Si No Mascarillas Si No Botas Si No Otros Cual Ninguno</p> <p>Usted, ¿Ha recibido alguna información respecto de los riesgos de su trabajo? Si No</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Información respecto de los riesgos laborales 	<p>Existencia de la información</p>	<p>Ha recibido No ha recibido</p>	<p>Usted, ¿Ha recibido alguna información respecto de los riesgos de su trabajo? Si No</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes 	Entidad que entrega la información	Empleador SNS ONG Mutuales ANAMURI Televisión o radio Otro	¿Quién le ha entregado esa información? Empleador SNS ONG Mutuales ANAMURI Televisión o radio Otro Cual
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Social 	Tipo de accidente	Caídas o tropiezo Por agentes químicos Por elementos cortantes	¿Cuáles son los accidentes más comunes en su lugar de trabajo? Caídas o tropiezo Si No Por agentes químicos Si No Por elem. cortantes Si No
	Atención	Consultorio Posta Hospital Mutual Otro Ninguna	Cuando hay un accidente, ¿Dónde se recibe la primera atención? Consultorio Posta Hospital Mutual Otro Cual Ninguna
		Previsión Salud	A usted, ¿Le descuentan para la previsión? Si No A usted, ¿Le descuentan para la salud? Si No

Variable Factor Cultural

Definición Conceptual:

Lo que constituye en un sentido amplio el tejido de todas las capacidades, códigos y costumbres adquiridos o contruidos por los seres humanos en asociación con sus congéneres en un determinado contexto social.

Definición Operacional:

Conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación a sus marcos valóricos, sistema de creencias, representaciones sociales y según sea los roles tradicionales que desempeña.

Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Items
<ul style="list-style-type: none"> Etnia de la mujer 	<p>Pertenencia</p> <p>Pueblo Originario</p>	<p>Pertenece</p> <p>No pertenece</p> <p>Kawaskar</p> <p>Atacameña</p> <p>Aimara</p> <p>Colla</p> <p>Mapuche</p> <p>Quechua</p> <p>Rapanui</p> <p>Yagan</p>	<p>Usted, ¿Se considera pertenece a algún pueblo originario o indígena?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿A cuál pueblo originario pertenece?</p> <p>Kawaskar</p> <p>Atacameña</p> <p>Aimara</p> <p>Colla</p> <p>Mapuche</p> <p>Quechua</p> <p>Rapanui</p> <p>Yagan</p>

<ul style="list-style-type: none"> Prácticas Tradicionales de la mujer 		<p>Alimentación</p> <p>Idioma</p> <p>Fiestas</p> <p>Danza</p> <p>Música</p> <p>Artesanía</p> <p>Salud</p> <p>Ninguna</p>	<p>Usted, considera que practica alguna tradición a través de:</p> <p>Alimentación</p> <p>Idioma</p> <p>Fiestas</p> <p>Danza</p> <p>Música</p> <p>Artesanía</p> <p>Salud</p> <p>Ninguna</p>
<ul style="list-style-type: none"> Religión de la mujer 		<p>Católica</p> <p>Evangélica</p> <p>Testigo de Jehová</p> <p>Mormona</p> <p>Religión Indígena</p> <p>Otra religión</p> <p>Ninguna</p>	<p>¿Cuál es la religión que usted practica?</p> <p>Católica</p> <p>Evangélica</p> <p>Testigo de Jehová</p> <p>Mormona</p> <p>Religión Indígena</p> <p>Otra religión</p> <p>Ninguna</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de creencias sobre el trabajo femenino 	<p>Razones por las que trabajar</p>	<p>Contribuir al ingreso familiar</p> <p>Es la única que lo puede hacer</p> <p>Ayuda al desarrollo personal</p> <p>Amplia sus relaciones sociales</p>	<p>¿Cuáles son las razones por las que trabaja?</p> <p>Contribuir al ingreso familiar</p> <p>Si No</p> <p>Es la única que lo puede hacer</p> <p>Si No</p> <p>Ayuda al desarrollo personal</p> <p>Si No</p> <p>Amplia sus relaciones sociales</p> <p>Si No</p>

	Valoración social del trabajo	Mas valorada por las/os otras/os Menos valorada por las/os otras/os No ha notado cambios	El que usted trabaje fuera del hogar la hace ser: Mas valorada por las/os otras/os Menos valorada por las/os otras/os No ha notado cambios
--	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Variable Factores Ambientales

Definición Conceptual: Todos los elementos que rodean a un individuo o a un grupo, que tiene existencia para el y puede influirle.

Definición Operacional: Conjunto de elementos que determinan la condición y posición de la mujer, con relación a los recursos naturales que la rodean, según sea los roles sociales que desempeña.

Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Items
<ul style="list-style-type: none"> Agua 	<p>Suministro de agua</p> <p>Uso del agua</p>	<p>Agua potable</p> <p>Pozo</p> <p>Estero o río</p> <p>Noria</p> <p>Suministro Municipal</p> <p>Consumo familiar</p> <p>Riego</p> <p>Consumo Animal</p>	<p>¿Cómo se abastece usted de agua?</p> <p>Agua potable Si No</p> <p>Pozo Si No</p> <p>Estero o río Si No</p> <p>Noria Si No</p> <p>Suministro Municipal Si No</p> <p>¿Cuál es el uso que usted le da a esa agua?</p> <p>Consumo familiar Si No</p> <p>Riego Si No</p> <p>Consumo Animal Si No</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Tierra 	<p>Tenencia de la tierra</p>	<p>Propietaria Arrendataria Usufructuaria En media</p>	<p>La tierra que usted ocupa es: Propia Arrendada Usufructuada En media</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Hectáreas 	<p>Uso de la tierra</p>	<p>Crianza animal Cultivos Crianza animal y cultivos Ninguna</p>	<p>¿Cuál es el uso que usted le da a la tierra? Crianza animal Cultivos Crianza animal y cultivos Ninguna</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Hectáreas 	<p>Numero de hectáreas con que cuenta</p>	<p>Menos de una hectárea Entre 1 y 2 hectáreas Entre 2 y 3 hectáreas Mas de tres hectáreas</p>	<p>La cantidad de hectáreas con que usted cuenta es: Menos de una hectárea Entre 1 y 2 hectáreas Entre 2 y 3 hectáreas Mas de tres hectáreas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Hectáreas 	<p>Cantidad de hectáreas utilizadas</p>	<p>Menos de 1/2 hectárea Entre 1/2 y 1 hectáreas Entre 1 y 1 1/2 hectáreas Entre 1 1/2 y 2 hectáreas Mas de 2 hectáreas</p>	<p>¿Qué cantidad de esas hectáreas usted usa? Menos de 1/2 hectárea Entre 1/2 y 1 hectáreas Entre 1 y 1 1/2 hectáreas Entre 1 1/2 y 2 hectáreas Mas de 2 hectáreas</p>

<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales 	<p>Leña Hierbas medicinales y aromáticas Alimentos vegetales Alimentos animales</p>	<p>¿Cuales son los recursos naturales que usted extrae de su entorno? Leña Si No Hierbas medicinales y aromáticas Si No Alimentos vegetales Si No Alimentos animales Si No</p>
----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Variable Actividades Productivas

Definición Conceptual:

Conjunto de tareas u operaciones tendientes a generar recursos económicos, realizadas por cuenta propia.

Definición Operacional:

Actividades que proporcionan directamente un ingreso en especies o en dinero y constituyen un esfuerzo adicional y complementario de la mujer y de los miembros del hogar para mejorar su calidad de vida.

Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Items
<ul style="list-style-type: none"> Producción de la Mujer 	Tipo de producción	Producción pecuaria Producción avícola Producción de frutos Producción de hortalizas Producción de hierbas Producción artesanal Producción de alimentos elaborados Otro	¿Qué tipo de producción campesina usted desarrolla? Pecuaria Avícola De frutos De hortalizas De hierbas Artesanías Alimentos elaborados Otro Cual
	Uso de la producción	Consumo Venta Consumo y venta	Esa producción la utiliza para: Consumo Venta Consumo y venta

<ul style="list-style-type: none"> • Producción grupo familiar 	<p>Ingreso por producción</p> <p>Forma de producción</p> <p>Integrante con trabajo productivo</p>	<p>Menos de \$50.000 Entre \$51.000 y \$100.000 Mas de \$100.000</p> <p>Producción individual Producción familiar Producción extra familiar</p> <p>Conyugue Hijas/os Otros Ninguno</p>	<p>Si es para venta, ¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?</p> <p>Usted desarrolla esa producción en forma: Individual Familiar Extra familiar</p> <p>¿Qué integrante de la familia desarrolla otro trabajo de producción campesina, que le genere ingresos? Conyugue Hijas/os Otros Ninguno</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios prestados por la mujer 	<p>Ingreso de la producción</p> <p>Realización de servicio</p>	<p>Menos de \$50.000 Entre \$51.000 y \$100.000 Mas de \$100.000</p> <p>Realiza No realiza</p>	<p>¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?</p> <p>¿Usted realiza alguna actividad de prestación de servicios a terceros, que le genere ingresos? Si No</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios prestados por algún integrante familiar 	<p>Tipo de servicio</p> <p>Ingreso por servicio</p> <p>Existe</p> <p>Ingreso</p>	<p>Lavado y planchado</p> <p>Costura</p> <p>Otros</p> <p>Menos de \$20.000</p> <p>Entre \$21.000 y \$50.000</p> <p>Mas de \$50.000</p> <p>Existe</p> <p>No existe</p> <p>Menos de \$20.000</p> <p>Entre \$21.000 y \$50.000</p> <p>Mas de \$50.000</p>	<p>¿Cuál es esa actividad de prestación de servicios?</p> <p>Lavado y planchado</p> <p>Costura</p> <p>Otros Cual</p> <p>¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?</p> <p>¿Existe algún integrante de la familia que realice alguna actividad de prestación de servicios, que le genere ingresos?</p> <p>Si No</p> <p>¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Variable Actividades Reproductivas

Definición Conceptual: Conjunto de acciones mediante la cual los individuos perpetúan su especie.

Definición Operacional: Conjunto de tareas tendientes a la mantención y protección del grupo familiar, que generan un importante valor social y no representan un trabajo remunerado.

Dimensión		Indicador	Items
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de hijas/os 		Padre Abuela Hermana Nadie Otros	Mientras usted trabaja, ¿Quién cuida de las hijas/os? Padre Abuela Hermana Nadie Otros Quien
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad de la crianza de hijas/os 		Responsabilidad de la mujer Responsabilidad de otra/o integrante de la familia	La responsable de la crianza de las hijas/os es: Usted Otra/o integrante familiar
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad de las tareas domésticas 		Responsabilidad de la mujer Responsabilidad de otra/o integrante de la familia	La responsable de las tareas domésticas es: Usted Otra/o integrante familiar

<ul style="list-style-type: none"> • Tareas extra domésticas 		<p>Crianza de animales Mantención de huerta Crianza de animales y mantención de huerta Ninguna</p>	<p>¿Cuáles son las tareas extra domésticas que usted realiza? Crianza de animales Mantención de huerta Crianza de animales y mantención de huerta Ninguna</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo destinado al trabajo reproductivo 	<p>Cantidad</p> <p>2 horas 3 horas 4 horas 5 horas</p>		<p>¿Cuántas horas diarias le dedica al trabajo del hogar?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de descanso 	<p>Jornada</p>	<p>Antes del trabajo Después del trabajo Ninguna</p> <p>Dedica No dedica</p>	<p>¿En qué jornada del día realiza el trabajo del hogar? Antes del trabajo Después del trabajo Ninguna</p> <p>¿Dedica algún momento del día al descanso?</p>

Variable Actividades Organizacionales

Definición Conceptual: Conjunto de acciones racionales colectivas con características específicas, que se crea para solucionar problemas comunes.

Definición Operacional: Conjunto de tareas que realiza la mujer para generar un apoyo comunitario en el marco de una organización.

Dimensión	Indicador	Ítems
<ul style="list-style-type: none">Participación en ACOMUL	Socia activa Socia inactiva Actividades recreativas Actividades educativas Actividades de apoyo mutuo Actividades de desarrollo personal Ninguna Otra	¿Cómo participan ustedes en ACOMUL? ¿Qué tipo de actividades hacen como organización en la localidad?

<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Organizaciones 	<p>otras</p> <p>Información Capacitación Recreación Beneficios materiales Beneficios económicos Nada Otros</p>	<p>¿Qué esperan ustedes de ACOMUL?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de ANAMURI 	<p>Organización de temporeras Junta de Vecinos Talleres de mujeres Talleres de salud Otras</p> <p>Si sabe No sabe</p>	<p>Ustedes, ¿Pertenece a otra organización? ¿A cuál otra organización?</p> <p>Saben que es ANAMURI</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación para organizarse 	<p>Buena Regular Mala Ninguna</p> <p>Integración Desarrollo personal Apoyo mutuo Otra</p>	<p>¿Qué opinión tienen de ANAMURI?</p> <p>¿Cuál es la razón que las lleva a organizarse?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de pertenencia 	<p>Información Capacitación Beneficios Otros</p>	<p>¿Para qué les ha servido pertenecer la organización?</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Relación con la Institucionalidad local 	Municipio Consultorio Escuela Carabineros Iglesia Otros Gestión de proyectos Gestión de capacitación Asesoría Técnica Ninguna gestión Financiamiento de proyectos Cursos de capacitación Apoyo técnico Infraestructura Recursos materiales Otros Falta de tiempo Temor a la empresa Temporalidad del empleo Falta de interés Falta de información Otros	<p>¿Cuáles son las instituciones con las que ustedes se relacionan?</p> <p>¿Qué han gestionado con ellas?</p> <p>¿Qué actividades de apoyo han surgido desde estas instituciones hacia ustedes?</p> <p>¿Qué dificultades tienen para organizarse?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades Organizacionales 		

ANEXO II
Instrumento

**ENCUESTA ASALARIADAS AGRÍCOLAS
ASOCIACIÓN COMUNAL DE MUJERES DE LOLOL**

I. ANTECEDENTES SOCIALES

1. Datos personales

Nombre Completo	
Dirección	
Localidad	
Teléfono	

2. ¿Qué edad tiene?

3. ¿Asistió a la escuela?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 5)

4. ¿Cuál es último nivel de escolaridad que aprobó en la enseñanza formal?

Pre básica	
Básica incompleta	
Básica completa	
Media incompleta	
Media completa	
Técnica agrícola incompleta	
Técnica agrícola completa	

5. ¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?

Soltera	
Casada	
Conviviente	
Anulada	
Viuda	
Separada de hecho	

6. ¿Cuál es el número de personas que conforman el grupo familiar, incluyendose usted?

7. ¿Con quiénes vive?

Integrante familiar	Cantidad
Padres	
Suegros	
Cónyuge	
Hija/s	
Hijo/s	
Otras/os	
TOTAL	

8. ¿Cuántas/os hijas/os tiene?

9. ¿Cuántas/os de ellas/os están en edad preescolar?

10. Usted, ¿Es jefa de hogar?

Si	No
----	----

11. Su vivienda la ocupa como:

Allegada	
En préstamo	
Arriendo	
Propietaria con subsidio	
Propietaria sin subsidio	

12. Si no es propietaria, ¿Esta postulando al subsidio?

Si	No
----	----

13. El material de construcción de la vivienda es:

Principalmente de albañilería	
Principalmente de madera	
Principalmente de adobe	

14. ¿Cuál es el sistema de salud que usted tiene?

FONASA A	
FONASA B	
FONASA C	
FONASA D	
ISAPRE	
Tarjeta de gratuidad	
Ninguna	

15. ¿Cuál es el sistema de previsión que usted tiene?

INP	
AFP	
Ninguna	

16. ¿Usted percibe algún beneficio social económico?

Ninguno	
Pensión por vejez	
Pensión por invalidez	
Pensión por viudez	
Beca por estudio	
Subsidio familiar	
Programa Puente	
Percibe más de un beneficio	

17. ¿Cuánto es el ingreso aproximado que percibe por el beneficio?

II. ANTECEDENTES ECONOMICO LABORALES

18. ¿Cuánto gana aproximadamente al mes como temporera?

19. Respecto de la familia

Quiénes más trabajan como asalariada/os	Cuánto es el Ingreso que recibe/n
TOTAL	

20. ¿A que edad comenzó usted a trabajar como temporera?

21. ¿A qué edad recibió su primer sueldo?

22. ¿Cómo se llama la empresa donde trabaja?

23. La empresa se encuentra:

Dentro de la Comuna	
Fuera de la Comuna (especificar)	

24. ¿Cuál es el tipo de trabajo a que se dedica en la empresa?

Chacra	
Viña	
Packing	
Agroindustria	
Otro (especificar)	

25. Su ingreso al trabajo es:

Directamente con la empresa	
Con intermediario enganchador	
Con intermediario contratista	

26. ¿Usted firma contrato?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a pregunta 28)

27. Si firma, su contrato es:

Contrato en blanco	
Por facna temporal o transitoria	
Contrato indefinido	

28. ¿Cuáles son las principales actividades que usted realiza en su trabajo como temporera?

Poda		Selección	
Desbrote		Jefa de línea	
Amarre		Embalaje	
Limpiadora		Supervisión	
Recolección		Otra (especifique)	

29. ¿Usted es acompañada por algun/a hija/o menor de 18 años al trabajo?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 31)

30. Si es acompañada, ¿Qué edad tiene ese/a hija/o?

--

31. A usted le pagan por:

Jornada	
Cantidad	

32. El tipo de pago es:

Por hora		Por caja	
Por día		Por Kilo	
Por semana		Por mata	
Por mes		Por vines	

33. ¿Cuántas horas diarias trabaja aproximadamente?

34. ¿Entre que meses del año trabaja?

35. ¿Cuántos meses al año trabaja?

36. ¿Cuánto tiempo de descanso tiene a la semana?

1 día a la semana	
2 días a la semana	
Otro (especifique)	

37. ¿Cuánto tiempo demora en llegar a su lugar de trabajo?

Menos de media hora	
Entre media hora y una hora	
Más de una hora	

38. ¿En qué se traslada?

A pie	
En bicicleta	
Carreta	
Coloso	
Micro	
Camión	
Otra (especifique)	

39. En su lugar de trabajo, ¿Cuenta con las siguientes instalaciones?

Instalación	Si	No
Agua potable		
Comedores		
Servicios higiénicos		
Duchas		

40. ¿Cómo es la relación con su patrón directo?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	

41. ¿Cómo es la relación con sus compañeras?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	

42. En su lugar de trabajo, ¿Existe atención paramédica?

Si	No
----	----

43. Usted utiliza como elementos de protección:

	Si	No
Guantes		
Mascarillas		
Botas		
Otro (Especificar)		
Ninguno		

44. Usted, ¿Ha recibido alguna información respecto de los riesgos de su trabajo?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 46)

45. ¿Quién le ha entregado esa información?

Empleador	
SNS	
ONG	
Mutueles	
ANAMURI	
Televisión o radio	
Otros (Especificar)	

46. ¿Cuáles son los accidentes más comunes en su lugar de trabajo?

	Si	No
Caídas o tropiezos		
Por agentes químicos		
Por elementos cortantes		

47. Cuando hay un accidente, ¿Dónde se recibe la primera atención?

Consultorio	
Posta	
Hospital	
Mutual	
Otro (Especificar)	
Ninguna	

48. Respecto a su seguridad social:

	Si	No
Le descuentan para previsión		
Le descuentan para salud		

III. ANTECEDENTES CULTURALES

49. Usted, ¿Se considera perteneciente a algún pueblo originario o indígena?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 51)

50. ¿A cuál pueblo originario pertenece?

Kawaskar	
Atacameña	
Aimara	
Colla	
Mapuche	
Quechua	
Rapanui	
Yagan	

51. Usted, considera que practica alguna tradición a través de:

Alimentación		Música	
Idioma		Artesanía	
Fiestas		Salud	
Danza		Ninguna	

52. ¿Cuál es la religión que usted practica?

Católica	
Evangélica	
Testigo de Jehová	
Mormona	
Religión Indígena	
Otra religión	
Ninguna	

53. ¿Cuáles son las razones por las que trabaja?

	Si	No
Contribuir al ingreso familiar		
Es la única que lo puede hacer		
Ayuda al desarrollo personal		
Amplia sus relaciones sociales		

54. El que usted trabaje fuera del hogar la hace ser:

Más valorada por las/os otras/os	
Menos valorada por las/os otras/os	
No ha notado cambios	

IV. ANTECEDENTES AMBIENTALES

55. ¿Cómo se abastece usted de agua?

	Si	No
Agua potable		
Pozo		
Estero o río		
Noria		
Suministro Municipal		

56. ¿Cuál es el uso que usted le da a esa agua?

	Si	No
Consumo familiar		
Riego		
Consumo Animal		

57. La tierra que usted ocupa es:

Propia	
Arrendada	
Usufructuada	
En media	

58. ¿Cuál es el uso que usted le da a la tierra?

Crianza animal	
Cultivos	
Crianza animal y cultivos	
Ninguna	

59. La cantidad de hectáreas con que usted cuenta es:

Menos de una hectárea	
Entre 1 y 2 hectáreas	
Entre 2 y 3 hectáreas	
Mas de tres hectáreas	

60. ¿Qué cantidad de esas hectáreas usted usa?

Menos de 1/2 hectárea	
Entre 1/2 y 1 hectáreas	
Entre 1 y 1 1/2 hectáreas	
Entre 1 1/2 y 2 hectáreas	
Más de 2 hectáreas	

61. ¿Cuáles son los recursos naturales que usted extrae de su entorno?

	Si	No
Leña		
Hierbas medicinales y aromáticas		
Alimentos vegetales		
Alimentos animales		

V. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

62. ¿Qué tipo de producción campesina usted desarrolla?

	Si	No
Pecuaria		
Avícola		
De frutos		
De Hortalizas		
De hierbas		
Artesanías		
Alimentos elaborados		
Otra (Especificar)		

63. Esa producción la utiliza para:

Consumo	
Venta	
Consumo y venta	

64. Si es para venta, ¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?

--

65. Usted desarrolla esa producción en forma:

Individual	
Familiar	
Extra familiar	

66. Respecto del grupo familiar:

Integrante familiar con trabajo productivo	Dinero aproximado que le reporta mensualmente

67. ¿Usted realiza alguna actividad de prestación de servicios a terceros, que le genere ingresos?

Si	No
----	----

(Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 69)

68. ¿Cuál es esa actividad de prestación de servicios?

Lavado y planchado	
Costura	
Otros (Especificar)	

69. ¿Cuánto dinero aproximado le reporta mensualmente?

--

70. Respecto del grupo familiar

Integrante de la familia que realice alguna actividad de prestación de servicios	Dinero aproximado que le reporta mensualmente

VI. ANTECEDENTES REPRODUCTIVOS

71. Mientras usted trabaja, ¿Quién cuida de sus hijas/os?

Padre	
Abuela	
Hermana	
Nadie	
Otros (Especificar)	

72. La responsable de la crianza de las hijas/os es:

Usted	
Otra/o integrante familiar	

73. La responsable de las tareas domésticas es:

Usted	
Otra/o integrante familiar	

74. ¿Cuáles son las tareas extra domésticas que usted realiza?

Crianza de animales	
Mantenimiento de huerta	
Crianza de animales y mantenimiento de huerta	
Ninguna	

75. ¿Cuántas horas diarias le dedica al trabajo del hogar?

--

76. ¿En qué jornada del día realiza el trabajo del hogar?

Antes del trabajo	
Después del trabajo	
Ninguna	

77. ¿Dedica algún momento del día al descanso?

Si	No
----	----

Nombre Encuestadora	
Fecha	
Firma	
Observaciones	

